

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo Final de Graduación, modalidad tesis para optar por el título y grado de
Licenciatura en Trabajo Social

*La reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes
de refugio en Costa Rica*

Sustentantes:

Bach: Castrillo Pravia Lisseth B11557

Bach: Chaves Durán Lucía B31899

Bach: Fonseca Mora Angie Graciela B32664

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San José, Costa Rica

2020



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 125

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día 27 de enero, a las 4:00 p.m. con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de las:

SUSTENTANTES	CARNE	AÑO DE EGRESO
Lisbeth Castrillo Pravia	B21557	II-2018
Ana Lucía Chaves Durán	B31899	II-2018
Angie Fonseca Mora	B32664	I-2019

Quienes se acogen al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad de **Tesis**, para optar al grado de **Licenciatura en: TRABAJO SOCIAL**.

El tribunal examinador integrado por:

MSc. María Soledad Hernández	Presidenta
MSc. Sandra Concepción Ventura Escobar	Profesora Invitada
MSc. César Villegas Herrera	Director T.F.G.
MSc. Jennifer Gutiérrez Barboza	Miembro del Comité Asesor
Mag. Omar Herrera Rodríguez	Miembro del Comité Asesor

ARTICULO I

La Presidenta informa que el expediente de las postulantes contiene todos los documentos de rigor. Declara que cumplen con todos los demás requisitos del plan de estudios correspondiente y, por lo tanto, se solicita que procedan a hacer la exposición.

ARTICULO II

Las postulantes hacen la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado:

"La reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños en Costa Rica."

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.

ARTICULO IV

De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. El Tribunal considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO () APROBADO CON DISTINCION (x) NO APROBADO ()


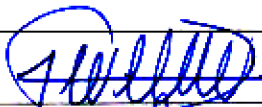
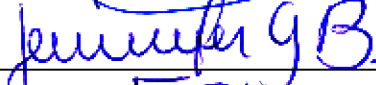

ARTICULO V



La Presidenta del Tribunal le comunica a las postulantes el resultado de la deliberación y se les declara acreedoras al grado de Licenciatura en: **TRABAJO SOCIAL.**

Se les indica la obligación de presentarse al Acto Público de Reglamentación, al que será oportunamente convocada.

Medio electrónico utilizado para la defensa y comprobación de personas asistentes es vía plataforma Zoom <https://udecr.zoom.us/j/86321077415>
ID de reunión: 863 2107 7415
Código de acceso: 236234

A las: 5:55 P.M. se levanta la sesión.

Tribunal Examinador	
MSc. María Soledad Hernández	
MSc. Sandra Concepción Ventura Escobar	
MSc. César Villegas Herrera	
MSc. Jennifer Gutiérrez Barboza	
Mag. Omar Herrera Rodríguez	

Postulantes	
Lisseth Castrillo Pravia	
Ana Lucía Chaves Durán	Ana Lucía Chaves.
Angie Fonseca Mora	



4 de agosto de 2023
ETSoc-820-2023

Mag. Claudia Villalobos Garcia
Selección y Adquisiciones
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
Mag. Paola Barquero Sanabria
Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós
Facultad de Ciencias Sociales

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. Por este medio me permito justificar las firmas faltantes en los siguientes ejemplares de TFG

- "Lo que el capital oculta y el Estado tolera: El sostenimiento del trabajo reproductivo sobre las mujeres." Maria Cristina Soares Paniago, fecha de defensa 14/12/2020.
- "La reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños en Costa Rica." Sandra Concepción Ventura Escobar, fecha de defensa 27/01/2021.

Las defensas se realizaron en el periodo de pandemia de manera virtual, la Dirección anterior conformó los tribunales examinadores incluyendo personas que residen en otro país. Cabe aclarar que los trabajos finales de graduación fueron entregadas a la Unidad Académica sin las firmas respectivas valorando el contexto de pandemia y para no generar atrasos en la conclusión del plan de estudios y los trámites de graduación. Es por esta razón que solicito recibir estos ejemplares sin las firmas faltantes.

No omito manifestar, que para el resto de las situaciones que tuvieron su proceso de defensa en los años 2020 y 2021, se ha hecho un esfuerzo importante por parte de la Unidad Académica de recolectar las firmas pendientes y la gran mayoría se han entregado

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Mag. Carolina Maria Navarro Bulgarelli
Directora

CNB/nma



Dedicatoria

A todas las familias salvadoreñas que nos abrieron las puertas de sus hogares y sus corazones para contarnos las difíciles situaciones que les tocó vivir.

A todos y todas las adolescentes que no dudaron en contarnos lo que para ellos y ellas ha significado dejar su hogar en El Salvador para reencontrarse en Costa Rica y formar una nueva vida.

A los padres y madres que, aunque tuvieron miedo, nos dieron la oportunidad de conversar y así poder reconstruir sus vivencias, miedos y alegrías, porque sin ellos y ellas este proyecto no hubiese sido posible.

En memoria de todas y todos los familiares de las personas entrevistadas que perdieron la vida en manos de la violencia ejercida por las maras, sus historias han sido escuchadas.

Agradecimientos generales

A la Universidad de Costa Rica,

Por ser nuestra alma máter, por despertar en nosotras la criticidad y el análisis, por darnos las herramientas necesarias para cuestionar la realidad y por convertirse en nuestro segundo hogar.

A la Escuela de Trabajo Social,

Por ser parte de nuestro proceso de formación, por brindarnos las herramientas teóricas, metodológicas y éticas para ejercer la profesión. Por enseñarnos a apreciar la complejidad del Trabajo Social.

A las familias salvadoreñas,

Por abrirnos las puertas de sus casas, por tener la confianza de contarnos sus vidas, por la comida, la alegría y la fortaleza que nos transmitieron. Estaremos eternamente agradecidas por todo lo que nos enseñaron.

A RET que nos brindó la información y el apoyo necesarios para iniciar la investigación,

Por todo el apoyo y seguimiento que nos brindaron durante el proceso investigativo, por el tiempo que invirtieron en nuestra investigación y por la guía que nos brindaron cuando más lo necesitábamos.

Agradecimientos personales

Quiero agradecer este esfuerzo a Dios que ha sido el pilar de mi vida, me ha acompañado en cada proceso educativo, fortaleciéndome en cada paso.

A mi esposo Estherlyn, por acompañarme en este camino tan arduo y apoyarme incondicionalmente, eres mi inspiración y motor. A mis hijas, mis enanas Nani, Vale y Belén que sin duda alguna han sido las más sacrificadas en este proceso, sin embargo, hicieron que todo valiera la pena.

A mi hermana Mari, por ser la segunda madre de mis hijas, y la mejor hermana que se pueda pedir, sin su ayuda y dedicación no lo hubiese logrado y a mi Madre que con su esfuerzo y amor me ayudó a seguir adelante.

A mis amigas y compañeras de tesis, Luci y An, este proceso nos enseñó a querernos, soportarnos y sobretodo nos llevó a ser solidarias la una con la otra y a crecer profesionalmente. ¡Gracias por todo chiquillas!

Liseth Castrillo Pravia

Quisiera agradecer a Dios por todo lo que me ha concedido vivir y por el amor que he visto
reflejado en mi vida.

A mi papá por nutrirme siempre con sus reflexiones y discusiones, por ser el ejemplo que
deseo seguir y por impulsarme siempre a analizar y cuestionar todo. A ma por estar siempre
ahí, por ser la fortaleza de la familia y la mía, por cuidarme y por representar el amor y la
unión familiar. A mis hermanos, Fran, Sebas, Tere y Santi por ser mis acompañantes en
todos los procesos de mi vida. Los quiero.

A Esteban, por brindarme siempre su amor, ternura y apoyo, por impulsarme cuando lo
necesitaba, por hacerme reír, por acompañarme en los momentos más difíciles y por creer y
confiar siempre en mí. ¡Gracias por compartir tu vida conmigo!

A Liz y An por ser las mejores amigas y compañeras de tesis, por compartir la pasión del
tema conmigo y por ser comprensivas y empáticas cuando lo necesité. Gracias por todo lo
que aprendí de ustedes y por ser excelentes profesionales. Sé que la vida nos seguirá
manteniendo unidas.

Lucía Chaves Durán

Quiero agradecer y dedicar esta investigación a las personas que siempre han estado conmigo, a las que me han apoyado incondicionalmente, han secado mis lágrimas, me dieron un consejo y, sobre todo, a quienes siempre creyeron en mí.

En primer lugar, quiero agradecer a papi y a mami, las dos personas que más se han sacrificado por mí. Mami, gracias por todo su apoyo, por hacerme ver que no podía dejarme ganar por la incertidumbre, el miedo y la tristeza por estar sola; gracias por sus palabras de apoyo cada final de semestre cuando ya no podía más y en general, por sus palabras de todos los días; gracias por hacerme saber que podía alcanzar más de lo que yo misma imaginaba; gracias por siempre estar conmigo a pesar de la distancia.

Papi, a usted le agradezco haberme enseñado desde pequeña que las cosas se ganan trabajando, que nunca debo sentir vergüenza de lo que soy y de dónde vengo; gracias por venir por mí cuando más los necesitaba y conducir kilómetros sólo para llevarme de vuelta a casa, y gracias por demostrarme que aún en el silencio seguía creyendo en mis capacidades. Muchas gracias a los dos por no cortarme las alas cuando quise volar, aunque los tres tuviéramos miedo, mil gracias a los dos.

A Deyber, mi persona favorita; gracias por estar en gran parte de todo este camino; gracias por su apoyo incondicional en mis estudios, por todas las veces que estuvo esperándome a la salida de clases, sin importar la hora; gracias por hacerme saber que soy fuerte, que ¡yo sí puedo!; muchas gracias por sus abrazos, por sus palabras de aliento; gracias regalarme sus fuerzas cuando yo sentía que no podía más; gracias por siempre tener una sonrisa para mí; gracias por mostrarme que el mundo se puede vivir de una manera diferente. Mil gracias por su apoyo, su compañía y su alegría.

Gracias a Doña Hilda que se ha convertido en una segunda mamá para mí, por apoyarme y darme las palabras de aliento y sabiduría que necesité en momentos muy difíciles de mi vida; por aceptarme en su casa y hacerme sentir que también era la mía; ¡gracias infinitas!

A las chiquillas, Liz y Lu, muchísimas gracias por invitarme a formar parte de este equipo; les agradezco que me ayudaran y comprendieran, que me apoyaran en aquellos momentos tan difíciles de este proceso y de toda la U; gracias por ser un par de compañeras excelentes, por hacerme salir de mi zona de confort, por incentivarme a crecer y a enfrentar mis miedos y dificultades; ¡muchísimas gracias!, sin ustedes este hubiese sido un camino muy diferente y solitario.

Y finalmente a mí, por haberlo logrado, por haberme esforzado; por comprender que a veces el cuerpo necesita un descanso, que la salud es primordial; por interiorizar que la paz y la tranquilidad son grandes herramientas en cualquier cosa que realice; a mí, por lograr un sueño.

Angie Graciela Fonseca Mora.

Tabla de contenido

Índice de tablas	x
Lista de siglas	xi
Resumen Ejecutivo	xii
Capítulo 1. Propuesta de investigación y antecedentes	1
1.1. Tema de investigación: Adolescencia migrante salvadoreña en Costa Rica	1
1.2. Estado del arte	4
1.2.1. <i>Migración centroamericana</i>	5
1.2.1.1. Triángulo Norte	5
1.2.1.2. Niñez y adolescencia migrante internacional	8
1.3. Migraciones en Costa Rica	11
1.3.1. <i>Adolescencia inmigrante en CR</i>	13
1.4. Balance general	15
1.5. Objeto y problema de investigación	17
1.5.1. <i>Objeto de investigación</i>	17
1.5.2. <i>Problema de investigación</i>	19
1.6. Objetivos	21
1.6.1. <i>Objetivo general</i>	21
1.6.2. <i>Objetivos específicos</i>	21
Capítulo 2. Aproximación teórico metodológica	22
2.1 Migración	22
2.2 Violencia	26
2.3 Contexto centroamericano	29
2.4 Adolescencia	33
2.5 Cotidianidad	41
Capítulo 3. Estrategia metodológica	44
3.1. Delimitación espacio temporal del estudio	45
3.2. Proceso de investigación	46
3.3. Análisis de la información	49
3.4. Población o sujetos participantes	51
Capítulo 4. Resultados	52
4.1. Violencia, Cotidianidad y Adolescencia: El Salvador	52
4.1.1. <i>Condiciones históricas de la violencia estructural en El Salvador</i>	52

4.1.1.1.	Acumulación originaria en El Salvador.....	53
4.1.1.2.	La fuerza de trabajo y su estructura cambiante.....	56
4.1.1.3.	En tiempos de Guerra.....	61
4.1.1.4.	La “ayuda” de Estados Unidos.....	66
4.1.1.5.	¿Políticas de seguridad o control electoral?.....	67
4.1.2.	<i>Las Maras</i>	70
4.1.2.1.	Origen de las maras.....	70
4.1.2.2.	Características de las maras.....	75
4.1.3.	<i>Implicaciones de la cotidianidad violenta.</i>	79
4.1.3.1.	Cotidianidad Violenta.....	79
4.1.3.2.	Ser adolescente en una sociedad explícitamente violenta.....	90
4.2.	Desplazamiento Forzado	105
4.2.1.	<i>La migración interna: antesala del desplazamiento forzado</i>	105
4.2.1.1.	¿Por qué la migración interna no es suficiente?.....	105
4.2.2.	<i>Integración del desplazamiento forzado como realidad inevitable.</i>	116
4.2.2.1.	El Salvador que huye.....	116
4.2.2.2.	¿Es la migración parte de la cotidianidad?.....	131
4.2.2.3.	¿Y la condición legal?.....	134
4.2.3.	<i>Adolescencia y desplazamiento forzado</i>	137
4.2.3.1.	Imposición y nulidad de participación. ¿Expresiones adultocéntricas y culturales o consecuencia de la emergencia del desplazamiento?.....	137
4.3	Inmigración y cotidianidad en Costa Rica	142
4.3.1.	<i>Rupturas de la cotidianidad: formando una nueva vida</i>	142
4.3.2.	<i>Empezando a caminar en suelo desconocido</i>	143
4.3.2.	<i>Sentimientos encontrados: Un vistazo final a las emociones desprendidas de un proceso migratorio</i>	158
Conclusiones	164
Recomendaciones	169
Referencias Bibliográficas	171
Anexos	199
<i>Anexo 1: Asentimiento informado</i>	199
<i>Anexo 2: Consentimiento informado</i>	201
<i>Anexo 3: Guía de entrevista a profundidad para PME.</i>	204
<i>Anexo 4: Guía de entrevista a padres, madres o tutores legales.</i>	205

Anexo 5: Referencias comunicaciones personales 206

Índice de tablas

Tabla 1. Factores que favorecieron el desarrollo de las maras en El Salvador.....74

Tabla 2. Solicitudes de permanencia de personas provenientes de El Salvador según país y categoría migratoria. Años 2010-2016 y 2018.....126

Lista de siglas

- ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CCSS:** Caja Costarricense del Seguro Social
- DGM:** Dirección General de Migración y Extranjería
- FAPU:** Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos
- FDR:** Frente Democrático Revolucionario
- FMLN:** Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
- HIAS:** Organización Hebrea para Ayuda a Inmigrantes y Refugiados
- IDMC:** Observatorio de Desplazamiento Interno
- MCDF:** Mesa de la Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado
- MCCA:** Mercado Común Centroamericano
- MS13:** Mara Salvatrucha 13
- OIM:** Organización Internacional para las Migraciones
- OMS:** Organización Mundial de la Salud
- PDDH:** Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- RN:** Resistencia Nacional
- TNCA:** Triángulo Norte de Centro América
- UCR:** Universidad de Costa Rica
- UDN:** Unión Democrática Nacional
- UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Humanitarian Aid for Children in Crisis)

Resumen Ejecutivo

Castrillo, L., Chaves, L. y Fonseca, A. (2020). *La reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes de refugio en Costa Rica*. Trabajo final de graduación en la modalidad de tesis, para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

El presente trabajo investigativo aborda los procesos de transición migratoria de los y las adolescentes salvadoreños en la sociedad de acogida. Se profundiza de manera específica en la reconfiguración de la cotidianidad varios adolescentes participantes en la investigación, quienes se encuentran en solicitud de refugio. La investigación propuesta consta de una serie de apartados relacionados con aproximaciones teóricas, éticas y metodológicas que profundizan el estado de las migraciones a nivel nacional y centroamericano.

Se resalta el papel violatorio de los estados en relación con los derechos de las personas migrantes, estableciendo una vinculación analítica con el sistema capitalista en todas sus expresiones y con el desplazamiento forzado de personas.

Se perfila como objeto de análisis los “*Procesos de transición de las y los adolescentes migrantes salvadoreñas en la sociedad de acogida.*”, donde se discute en torno al proceso de transición, que se compone por todas las vivencias de los niños, niñas y jóvenes durante su proceso migratorio. Se toman en cuenta experiencias relacionadas a su cotidianidad en El Salvador, aquellas que se relacionan directamente con el tiempo en el cual se desarrollaba la migración, las condiciones en las cuales se realizó, el acompañamiento, entre otros aspectos.

Además de ello, conociendo que el proceso migratorio engloba una serie de realidades ligadas a la salida del país de origen y llegada al país de destino, el problema de investigación pretende abarcar la construcción de la cotidianidad de las personas inmigrantes en el país de acogida, enunciado en la pregunta *¿Cómo se reconfigura la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes de refugio en Costa Rica?*

Por ello, la presente investigación se plantea como objetivo general: analizar la reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes de refugio en Costa Rica, que tienen algún vínculo con la Organización RET International. Además de lo anterior, en el marco teórico se abordan las categorías de migración, violencia, contexto centroamericano y cotidianidad, los cuales sientan las bases teóricas para la comprensión de las categorías de análisis.

Como parte de estrategia metodológica se apunta a realizar una investigación cualitativa. Se concluye que las condiciones históricas de El Salvador han fomentado la desigualdad social y la violencia manifestada a través de las pandillas, colocando como una suerte de imposición el desplazamiento forzado. El papel del Estado, tanto en el país de origen como en el de destino, suele ser parcializado en relación con los derechos de la población migrante. Dichas características afectan de manera diferenciada a los y las adolescentes, debido a los riesgos de ser reclutados o amenazados por las pandillas.

Palabras clave: Desplazamiento forzado – Migración interna – Migración – El Salvador – Adolescentes salvadoreños – Maras – Cotidianidad – Violencia.

Director de Tesis: MSc. César Villegas Herrera

Modo de citar: Castrillo, Lisseth; Chaves, Lucía; Fonseca, Angie. (2020). *La reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes de refugio en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Sede Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Capítulo 1. Propuesta de investigación y antecedentes

1.1. Tema de investigación: *Adolescencia migrante salvadoreña en Costa Rica*

Bajo la modalidad de tesis se propone abordar el tema de *Adolescencia migrante salvadoreña en Costa Rica*, por lo que en primera instancia se procederá a destacar el comportamiento de las migraciones a nivel mundial, regional y nacional.

El Instituto de Estudios y Divulgaciones sobre Migración (INEDIM) (2018) indica que, con respecto al año 2000, se pasó de 173 millones de personas migrantes a 244 millones en el año 2015 a nivel mundial, lo que representa un aumento significativo de movilidad humana. Según datos que proporciona el mismo Instituto, las personas migrantes son cada vez más jóvenes, y entre el 2000 y 2015 la edad media disminuyó considerablemente comparada con años anteriores, colocándose como 31 años.

UNHCR ACNUR (2017) señala que para finales del año 2016 había 65,6 millones de personas desplazadas forzosamente alrededor del mundo. A nivel general, los motivos del desplazamiento se relacionaban con persecución, violencia o violaciones a derechos humanos. Dichas cifras representan un aumento de 300.000 personas con respecto al año 2015. Este comportamiento indica que el desplazamiento forzado continuaría colocándose en sus máximos históricos durante los próximos años, máxime tomando en consideración que la cifra de personas desplazadas durante el 2016 llegó a ser equivalente a 20 nuevos desplazamientos por minuto. Durante ese mismo año, 10,3 millones de personas se convirtieron en nuevos desplazados debido a conflictos o persecución, según el ACNUR.

ACNUR (2016) indica que durante el año 2016 hubo más solicitudes de asilo en la región americana que en años anteriores; desde el 2011 al menos 27.000 personas han presentado solicitudes de asilo en Brasil, Costa Rica, Perú, España y Estados Unidos. El informe mundial realizado por la organización señala que el desplazamiento forzado dentro y fuera del Norte de Centroamérica; ha continuado sin cesar, debido a los altos niveles de violencia de los grupos delictivos. México tuvo un aumento del 156% de las solicitudes de refugio

provenientes de esta zona en comparación con el 2015; además de que se ha registrado un alza de solicitudes en Costa Rica y Panamá.

Por su parte, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y la Dirección de Integración y Desarrollo Humano (2017) señalan que, a nivel histórico, Costa Rica se ha constituido como un país de destino para las personas migrantes. Inclusive ambas Direcciones indican que entre un 9 y un 10% de la población en el país corresponden a personas inmigrantes. Tomando en cuenta estimaciones sobre la migración irregular, se calcula que este porcentaje aumentaría a un 13% durante los próximos años.

Sobre el porcentaje de personas inmigrantes en el país, la mayor parte de estos corresponden a población proveniente de Nicaragua, con más de un 75%. No obstante, la DGME y la Dirección de Integración y Desarrollo Humano (2017) indican que durante los últimos años se ha incrementado la cantidad de personas migrantes de países latinoamericanos como Venezuela y el Triángulo Norte de Centroamérica. A pesar de que no se ha reducido el peso de la inmigración nicaragüense en el país, el estudio señala un aumento en el universo total de inmigrantes. En relación con las solicitudes de refugio provenientes de El Salvador, se confirma un crecimiento notable durante los últimos cuatro años.

Precisamente, el ACNUR (2016) señala que hubo un aumento de un 60% de las solicitudes de refugio en Costa Rica durante el 2015 en relación con el 2014. En el 2015 se alcanzaron 1830 nuevas solicitudes de dicha condición. 890 solicitudes corresponden a nacionales del Triángulo del Norte de Centroamérica; es decir, Guatemala, Honduras y El Salvador, lo que implicó un aumento de un 127% de solicitudes de refugio de esa región en el 2015 en comparación con el 2014. Para el año 2016 esta cifra se duplicó, según lo documenta la DGME (2016), al afirmar que se recibieron 1436 solicitudes de refugio provenientes únicamente de El Salvador, superando incluso las solicitudes recibidas de nacionales de Venezuela, que alcanzaron 1398.

En lo que respecta a la migración de niños, niñas y adolescentes, CEPAL y UNICEF (2010) afirman que, si bien no se conoce con exactitud el número de niños migrantes debido a la

ausencia de un registro formal de sus movilizaciones, y a la reciente ola de personas menores de edad no acompañadas, según cálculos recientes una de cada cinco personas que emigran sería un niño, niña o un adolescente. Martínez (2014) acota que el 15% de la población migrante a nivel mundial tiene menos de veinte años, lo que reafirma que la movilización de este sector es un tema de actualidad, máxime considerando la complejidad a nivel social, económico y psicológico que implica el hecho de emigrar. Igualmente, Cernadas, García y Salas (2014) estiman que la emigración infantil no acompañada en Centro y Norte América ha aumentado en un 300% y 400% en el intervalo del 2011 al 2014, reafirmando la necesidad de estudiar dicha población.

Además de ello, ACNUR (2016) añade que durante el año 2016 los menores no acompañados o separados presentaron alrededor de 75.000 solicitudes de asilo en 70 países, aunque se cree que esta cifra es inferior a la real debido al subregistro de movimientos migratorios en diversos países. También se afirma que las personas menores de 18 años representan cerca de la mitad de la población refugiada en 2016.

La OIM (2017) confirma que existe una tendencia alarmante dentro del flujo migratorio originario de Centroamérica es el aumento de la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados, que hizo detonar una crisis humanitaria en 2014 y que se mantiene como un patrón constante.

Pavez (2017) menciona que, en América Latina,

El promedio regional de niñas y niños nacidos en un país distinto al de residencia es de 10.5% y no existe un país cuyo porcentaje supere 30%. Esta población infantil migrante en general corresponde a niños que participan en flujos migratorios familiares. Los países que presentan mayor inmigración de niñas y niños en los últimos quince años son Costa Rica, Argentina y Venezuela provenientes respectivamente de Nicaragua, Bolivia y Colombia. (p.99).

A nivel nacional, la DGME (2012) mediante los datos del Censo del 2011 indica que existen altos niveles de población inmigrante menor a los 18 años en el país. Si bien hasta el momento

no se han recolectado datos que indiquen con exactitud el número de niños salvadoreños migrantes en Costa Rica es de relevancia prestar atención en los recientes flujos migratorios de dicho país, pues la niñez y la adolescencia son quienes resultan con más vulnerabilidad, debido al estado emocional e impacto que supone el paso de un país a otro debido a causas que amenazan con sus vidas o la de sus familiares. A la vez, la ausencia del registro de datos revela la posición adultocéntrica desde la cual se comprenden las migraciones.

Como parte de las manifestaciones de la desigualdad social y la vulnerabilidad de los derechos de los y las adolescentes que migran, la investigación en torno a los desplazamientos forzados y la adolescencia se vuelven temas trascendentales para la profesión de Trabajo Social. La atención a la población adolescente migrante en los espacios institucionales desde los cuales se reproduce la profesión requiere de una formación crítica y ética como colectivo profesional con respecto a los desplazamientos forzados, la adolescencia y la desigualdad que la permea. Es por esta razón que se estima que el tema de adolescencia migrante es un espacio investigativo que sumaría conocimiento al campo de investigaciones migratorias y a la profesión de Trabajo Social.

1.2. Estado del arte

Los procesos migratorios y desplazamientos forzados han generado una crisis migratoria a nivel regional, con complicidad que apunta al crimen organizado y al Estado, según lo denuncian numerosos autores. Los estudios sobre migración han seguido una serie de tendencias relacionadas especialmente con el tema de violencia, legislación y respuesta estatal, según autores como Ramos (2014), Medrano (2016), Hernández y Moreno (2012), González (2017) entre otros.

Para el presente estado del arte se consultaron una serie de bases de datos académicas con el objetivo de acercarse a los estudios realizados sobre el tema de migración. Para ello, se recurrió a bases de datos como OPAC e Info+Fácil de la Universidad de Costa Rica, así como a diversas bibliotecas como la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós y la Biblioteca Carlos Monge Alfaro; además de las publicaciones electrónicas del Anuario de Estudios Centroamericanos. Además, se acudió a buscadores de internet, como Google Académico,

para variar y sumar fuentes. Fruto de la pesquisa realizada se recopilaron 77 tesis, artículos académicos, estudios y libros, ubicados temporalmente desde el año 1998 hasta el año 2018. Las investigaciones fueron realizadas en los siguientes países; Costa Rica (35), México (18), El Salvador (6), España (5), Argentina (4), Chile (2), Estados Unidos (2), Nicaragua (1), Guatemala (1), Venezuela (1) y Colombia (1); además de estudios realizados en conjunto por varios países.

Dentro de los estudios revisados, se lograron identificar cuatro áreas de estudio, representadas en investigaciones sobre el Triángulo Norte, la niñez inmigrante desde una perspectiva internacional, las migraciones en Costa Rica y la niñez migrante a nivel nacional. Las investigaciones se clasificaron según la tendencia correspondiente destacando principalmente los objetivos, conclusiones y aspectos metodológicos, los mismos se describen a continuación.

1.2.1. Migración centroamericana

Es imposible hablar de una migración centroamericana homogénea e igual entre los distintos países, puesto que la región presenta una serie de condiciones que la particularizan y diferencian notablemente en su migración interna. Es por ello que dentro de este primer apartado se procede a recuperar a nivel panorámico las investigaciones realizadas en torno a dos grandes ejes; la migración desde los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, lo que involucra necesariamente a México y Estados Unidos; y las investigaciones sobre niñez y adolescencia migrante fuera de los límites nacionales.

1.2.1.1. Triángulo Norte

Para esta categoría se dilucidaron tres líneas investigativas; violencia y migración, causas de la emigración y legislación referente al tema. Con respecto a la metodología utilizada en los trabajos finales de graduación revisados para la realización de este apartado, se pueden encontrar algunas similitudes y diferencias. Alvarado (2006), Bonilla (2014), Ballesteros (2016) y Gómez (2013) explicitan haber realizado una investigación cualitativa de tipo descriptiva utilizando técnicas de recolección de información tales como revisión bibliográfica y entrevistas.

Por otro lado, Arteaga (2013), Ballesteros (2016), Ríos (2014), Nájera (2014), Navarrete, Rosales y Valiente (2010), Trejo (2006) y Zea (2012) mencionan realizar su trabajo de manera cualitativa con utilización de técnicas de recolección de información acorde con dicho posicionamiento. Es importante mencionar que únicamente Romero (2010) afirma realizar su investigación con un método inductivo hipotético con el uso de entrevistas enfocadas y observación.

El tratamiento del tema permite afirmar que la mayoría de los y las autoras coinciden en considerar que la migración centroamericana se asienta sobre la desigualdad estructural del sistema; representada en la pobreza sistemática, el desempleo, la violencia y en expresiones como la corrupción de los aparatos estatales y la repartición desigual de las riquezas. Este es el punto común encontrado en Castillo (1999), Lungo y Martel (2003), Alvarado (2006), Serra (2011), Gómez (2013), Kennedy (2013), Ramos (2014), Ríos Vargas (2014), Nájera (2014) y Sandoval (2015).

Hay una clara tendencia en los estudios citados a identificar la existencia de condiciones estructurales de desigualdad como ejes transversales en los procesos migratorios y asociar estos con la reproducción del sistema capitalista. Alvarado (2006) en su tesis de Licenciatura en Estudios Internacionales apunta a que el avance de los sistemas de producción y el Estado capitalista aumentan las brechas sociales y económicas en los países dependientes de los países desarrollados al igual que Ríos Vargas (2014), quien señala directamente a que es el modelo económico capitalista, latifundista, agroexportador y oligárquico de países como El Salvador, el que origina la violencia social.

Es así como violencia e inestabilidad económica se asocian como factores inmediatos para la emigración de personas centroamericanas en la región, especialmente en países como Guatemala, El Salvador y Honduras, conocidos como El Triángulo Norte. Para Ramos (2014) y Bonilla (2014) pese a que la emigración es multicausal, son las causas de índole económico las que prevalecen; mientras que Navarrete, Rosales y Valiente (2010), Arteaga (2013), Gómez Johnson (2015) y Medrano (2016) señalan que el factor común de los migrantes

centroamericanos es el desplazamiento forzado por la violencia, especialmente de las pandillas juveniles o maras, en sus países de origen. Estas afirmaciones tienden a separar lo económico de lo social, provocando debilidades en la comprensión de la realidad como una totalidad.

Bajo esta línea, son varios los autores que achacan la violencia en los países del Triángulo del Norte a la presencia de maras y a la inacción de los estados en el tema. Hay un especial énfasis de los estudios en las maras salvadoreñas, tal es el caso de Romero (2010), Hernández y Moreno (2012), Cruz (2014), Ballesteros (2016) y García Porraz (2018). Sobre este aspecto hay una reiterada mención de las maras como colectivos que ejercen la violencia; más no se aborda su relación con el capitalismo ni el papel actual de los partidos políticos en el país de origen como fuente de reconfiguración.

Pese a que pareciera existir cierto debate en cuanto a cuáles pueden ser las causas inmediatas para la emigración, la mayoría de las y los autores consultados coinciden en que los motivos se centran medularmente en estas dos categorías; la violencia y los factores económicos, ambas con raíces históricas en la región centroamericana. Tal es la línea que sigue el SJM y UCA (2009) y World Vision (2014) al afirmar que los desplazamientos territoriales de la población han sido impulsados por los conflictos sociales y políticos de la historia reciente de la región y que tienen como base la situación de pobreza de amplios sectores sociales.

Hay un interés particular por profundizar en el papel de los Estados, principalmente el mexicano, en el proceso migratorio, dentro del cual se afirma que existe un generalizado sentimiento de desprotección ciudadana en los países de origen de los y las migrantes que se suma a la impunidad y corrupción del estado mexicano como país de tránsito de los migrantes centroamericanos, según coinciden Osorio (2014), Vargas (2016) y González (2017). Estos últimos aportes parten desde una teoría crítica y abiertamente responsabilizan al estado como reproductor de violencia contra la población migrante.

Relativo a la legislación y normativas existentes en materia de migración, los hallazgos de los y las autoras confirman que las fronteras, especialmente las de Estados Unidos y México

han endurecido sus políticas migratorias e inclusive han utilizado mecanismos violentos para mermar la inmigración. Todas estas estrategias han incrementado la condición de vulnerabilidad, estigmatización y violencia de las personas migrantes centroamericanas, además de que han impactado considerablemente la tipificación de legislación migratoria y en la carencia de políticas públicas integrales que aborden el fenómeno migratorio; según Castillo (1999), Trejo (2006), Cernadas (2011), Zea (2012), Quiroz (2014) y Ríos (2014).

Los autores consultados achacan a los estados el endurecimiento de políticas migratorias, y se vislumbra cada vez con más claridad el papel del estado mexicano en la violencia en contra de los y las migrantes centroamericanos. La vulnerabilidad de las personas migrantes, no solo a nivel social y económico, sino también legal es el hallazgo reiterativo durante los últimos años. No obstante, no hay una profundización en relación con la posible influencia de Estados Unidos en las políticas mexicanas ni en la injerencia de organismos internacionales en la conformación de políticas públicas o en la atención de las crisis migratorias de la región.

1.2.1.2. Niñez y adolescencia migrante internacional

Un fenómeno que ha variado en su expresión en la realidad en la última década es el de la migración infantil. Es por ello que las investigaciones relacionadas con la población constituida por los niños, niñas y adolescentes que migran o que se relacionan de alguna forma con la migración se desarrollarán en el siguiente apartado.

Bajo esta línea investigativa se encontraron diversos artículos y trabajos finales de graduación, la metodología utilizada en estos últimos en su mayoría es cualitativa con la utilización o guía de enfoques variados. Cuellar y Guandique (2008), Inzunza (2014) y Cernadas (2015) se basan en una metodología cualitativa con enfoque descriptivo y técnicas como cuestionarios, entrevistas grupales y semiestructuradas y entrevistas a profundidad. Por su parte Piña (2015) fundamenta su investigación en un enfoque mixto, mientras que Quecha Reyna (2011) se sustentan en un enfoque etnográfico con técnicas como las entrevistas y los talleres de dibujo. De igual forma, el principio del *interés superior de la persona menor de edad* y el enfoque de derechos humanos son los que privan dentro de los análisis realizados.

En relación con los efectos de la migración, Cuéllar y Guandique (2008), Alarcón y Carrasco (2008) y Quecha Reyna (2011) concluyen que el desplazamiento de los progenitores sin los hijos, e incluso que el desplazamiento de estos se refleja por medio de somatizaciones; es decir, mediante enfermedades ligadas al proceso migratorio. Sobre este aspecto, se evidencia una priorización sobre efectos ligados a la salud física y en menor grado emocional, más no hay un abordaje psicológico sobre traumas a largo plazo. A la vez, tampoco existe un abordaje a profundidad de lo que implica reconfigurar la cotidianidad en el país de tránsito ni de acogida; como tampoco de la incidencia del proceso migratorio en la conformación de percepciones sobre sí mismos o mismas a futuro.

En cuanto al papel que ejercen los niños, niñas y adolescentes en la migración, autores como Pavez Soto (2011), Fuentes (2014), Inzunza y Videla (2014) y Acuña (2016) destacan que las decisiones sobre migrar en muchos casos no toman en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes; provocando que dicha situación pueda involucrarlos e involucrarlas en vivencias dolorosas con respecto a la migración, e incluso sensaciones de confusión y malestar ante el desplazamiento y llegada a un país diferente al de nacimiento.

Bajo esta realidad, son varios los estudios que impulsan a tomar en cuenta la opinión de las personas adolescentes, niños y niñas migrantes para conocer su punto de vista acerca del desplazamiento. Precisamente Liwski (2008), Serra (2011) y Carballo, Gatou y Pajarín (2014) mencionan que es importante conocer la opinión de los niños, niñas y adolescentes acerca del desplazamiento, puesto que la protección integral de sus derechos recupera la importancia de ser oído y de que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Se evidencian categorías como adultocentrismo¹ en las decisiones ligadas al proceso migratorio y violaciones de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

¹ Para Vásquez (2013) el adultocentrismo hace referencia que “se asume que la juventud es una etapa de tránsito de la vida, que adquiere valor en la medida en que está referida al mundo adulto, y que su importancia consiste en que “en algún momento” se llegará a ser adulto. La crítica que se desarrolla no pretende una desvalorización del mundo adulto sino cuestionar la imposibilidad que tienen nuestras prácticas sociales para valorar a la juventud desde los propios parámetros que ella construye y no únicamente como una adaptación o desintegración a un mundo plenamente constituido. Este saber adulto que determina y se reproduce en una amplia serie de prácticas sociales (desde la familia a la política, pasando por la escuela y los sistemas de salud) recibe el nombre de “adultocentrismo”. (p. 221).

López (2016), Pérez (2017) y Reyes (2015) mencionan que la violencia que experimentan los niños, niñas y adolescentes en los países del Triángulo Norte, no dista en demasía de la violencia de la que son víctimas durante el tránsito al país de acogida. Estas últimas violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes no son ejercidas únicamente por entes privados sino también por entes públicos, ambos protegidos en la impunidad. La baja inversión pública que se realiza en la región centroamericana también impacta en los derechos de los menores de edad, ya que estos países no cuentan con las políticas públicas, programas, proyectos o instituciones que puedan solventar las necesidades que presenta esta población específica.

Con respecto a la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes en el proceso migratorio, los autores señalan que se requieren de políticas públicas que protejan y reconozcan a los niños y niñas migrantes como sujetos de derechos desde parámetros educativos y no sancionadores; y que, además, partan obligatoriamente del principio de interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Además de esto, existe un vacío jurídico en cuanto a políticas integrales que aborden el tema de niñez y adolescencia migrante; tal como lo mencionan Acuña (2016), Carballo, Gatou y Pajarín (2014), Cernadas (2015) y Rodríguez (2012) es claro que no existen estudios en el marco jurídico y de protección de los derechos del niño y de la niña en donde se haya logrado describir la realidad de esta población migrante. De igual forma existen disparidades en la identificación, reconocimiento, promoción y proyección de los “derechos fundamentales de la persona humana” en la jurisprudencia, doctrina o legislación regional, generando un déficit significativo en las políticas de protección de la niñez en la región centroamericana, especialmente en el Triángulo Norte y México y Estados Unidos.

Por otro lado, Cernadas, Frydman y Musalo (2015), Piña (2015), Cernadas (2015) y Machín Álvarez (2015) añaden que algunos de los acuerdos relacionados con el tema de la migración han vigorizado el control migratorio, impactando directamente en la vulnerabilidad de la población en niñez y adolescencia y contribuyendo con el incremento de los riesgos y la violencia en los países de origen y en las vías de tránsito. Finalizan aludiendo que este tipo

de respuestas, así como la repatriación, se colocan como soluciones simplistas ante un fenómeno que es complejo, regional y de carácter estructural.

Con estos aportes, son reiteradas las acusaciones de incapacidad de la normativa internacional y de las legislaciones nacionales de proteger a la población migrante; y más aún si esta corresponde a niñez y adolescencia. No obstante, en este punto en particular no hay acusaciones directas a algún estado en particular sino una especie de acusación genérica en cuanto la legislación no corresponde a la realidad. Se aboga por la creación de nuevas políticas sociales para la atención de esta población, más no hay una alusión directa a la necesidad de transformar las condiciones estructurales que originan la emigración, por lo que se reproducen respuestas paliativas ante los desplazamientos forzados.

1.3. Migraciones en Costa Rica

Las investigaciones encontradas en su mayoría utilizan un enfoque cualitativo; tal es el caso de Arce, Roldán y Villegas (2001), Badilla, Otárola y Vargas (2016) y Camacho y Chaves (2016) quienes explicitan el uso de dicha metodología con métodos como el hermenéutico, el proceso inductivo y el enfoque exploratorio. Cabe señalar que únicamente Magno y Obando (1998) afirman utilizar una metodología cuantitativa en un estudio de retrospectiva.

En relación con los estudios realizados a nivel nacional acerca de la inmigración, existe un claro enfoque en la población nicaragüense, centrados en aspectos relacionados con el papel del Estado y la legislación en materia de migración, la condición socio laboral de las personas nicaragüenses, la feminización de la migración y la inserción y estancia en el sistema educativo por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Expresamente con las condiciones laborales en las que se insertan los y las inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica, los estudios se han enfocado en demostrar la existencia de características que propician su explotación y poca adaptación laboral, además de que impactan directamente su acceso a la salud, a la educación y su condición económica en comparación con los nacionales, según coinciden Magno y Obando (1998) y Castro y

Morales (2006) y Sandoval (2007). Esta parece ser una tendencia que no se ha retomado en los estudios actuales, según la temporalidad de las investigaciones halladas.

En cuanto a la construcción de una nueva vida en Costa Rica, se trabaja en torno a temas como la construcción de identidades, el arraigo y desarraigo, la creación de redes sociales y las tensiones existentes entre el país de origen y el país de acogida, a partir de las investigaciones de Arce, Roldán y Villegas (2001), Avendaño (2008) y Fouratt (2011).

Las tendencias investigativas se han adaptado a las realidades migratorias, por lo que hay una mayor presencia de estudios centrados en la feminización de la migración. Mora y Oviedo (2011), Sandoval, Brenes y Paniagua (2012) y Hidalgo (2016) plantean la existencia de una mayor afluencia de mujeres migrantes, las cuales se ven mediadas por la categoría de género. Las mujeres nicaragüenses en Costa Rica deben enfrentarse a múltiples complejidades transfronterizas, así como a experiencias de dominación, violencia y resistencia, y vulnerabilidad estructural que se acrecienta por el hecho de ser mujer. Es por ello que las familias nicaragüenses deben desarrollar una serie de estrategias de sobrevivencia para la reasignación de roles en la organización familiar al instalarse en el país de acogida o destino.

Pese a ser una línea investigativa sumamente reciente, no se evidencian otros temas vinculados al género como diversidades sexuales, familias diversas o mujeres con orientación homosexual y migración, lo que da cuenta de que la categoría analítica de género es incipiente en los análisis costarricenses.

Por otro lado, se refleja nuevamente la preocupación por elementos jurídicos y legales en torno al tema de migración y refugio. Guerrero (2013) y Badilla, Otárola y Vargas (2016) coinciden en que la participación del gobierno costarricense y las acciones estatales en materia de refugio han sido acertadas, mientras que García, Gutiérrez, Mora, Vargas y Vásquez (2000), Corrales y Rodríguez (2011), Kron (2011), Salazar y Tijerino (2013) y Camacho y Chaves (2016) indican que tanto los permisos de trabajo para personas extranjeras como la presunción contra la detención no han sido desarrollados de forma adecuada, aunado a una mal entendimiento de la regulación existente y a la presencia de contradicciones entre

la Ley General de Migración y Extranjería y el Reglamento de Control Migratorio. Además de ello, señalan que la política migratoria costarricense ha sido fiscalizadora y reguladora del ingreso de personas migrantes, y se ha gestado una criminalización en los cruces fronterizos irregulares.

Esto puede referir a la importancia que se le brinda al estatus migratorio como aspecto fundamental en el tema de adaptación de las personas migrantes a su entorno en el país de acogida. Se puede subrayar por lo tanto la importancia que se le brinda al control que ejerce o no el Estado sobre las personas migrantes en los países de destino. Sobre estos análisis, debe resaltarse que se refuerza más la visión crítica del abordaje del tema frente a una posición más complaciente en cuanto al papel del Estado.

Finalmente, es fundamental señalar que Hayden (2005) es la única autora encontrada durante la pesquisa bibliográfica que centra su libro *Salvadoreños en Costa Rica, vidas desplazadas*, en la inmigración salvadoreña en el país, donde expone las características de esta, las percepciones de los y las refugiadas, la incorporación a una nueva cotidianidad, el contexto de ambos países y la formación de identidades.

1.3.1. Adolescencia inmigrante en CR

Dentro de esta línea investigativa se revisaron diversos artículos y trabajos finales de graduación; con respecto a la metodología utilizada en estos últimos, los estudios de Cárdenas, Soto y Zamora (2006); Castro y Surama (2007); Chinchilla (2005); Lobo y Rodríguez (2009); Camareno, León, Madriz, Monge y Sanabria (2011); Castro (2000); Aragón (2005) y Araya, Blanco, Durán, Hernández, Lizano y Solano (2010) explicitan una metodología cualitativa de tipo descriptiva o etnográfica con técnicas investigativas tales como entrevistas, entrevistas a profundidad, historias de vida, entrevistas semiestructuradas, grupos focales, cuestionarios y observaciones participantes.

Las investigaciones sobre niñez y adolescencia migrante han girado alrededor de tres tendencias fundamentales; vulnerabilidad en el país de acogida, procesos de inserción educativa y, recientemente, la categoría de género. Los estudios sobre esta población son

relativamente nuevos, encontrándose el primero de ellos en el año 2000. Los paradigmas invocados responden generalmente a una concepción de derechos humanos, aunque sin debates en torno a estos.

En lo relativo a la educación, Chinchilla (2005), Paniagua (2007), Morales (2008), Camareno, León, Madriz, Monge y Sanabria (2011) y Chavarría (2017) mencionan que existen fronteras simbólicas que se reproducen en la educación primaria pública en Costa Rica en contra de los niños, niñas y adolescentes inmigrantes y provenientes de Nicaragua, encontrando que estas se asientan en la xenofobia y en tramitologías innecesarias que dificultan la inserción en el sistema educativo de dicha población.

Hay una coincidencia clara de los autores en la presencia de brechas marcada en el acceso a la educación en niños y niñas nicaragüenses, en comparación con la población costarricense en todos los grupos de edad, aunque especialmente en la población preescolar y en los adolescentes y jóvenes. No hay una profundización en la reconstrucción de la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes migrantes, de cualquier nacionalidad, en Costa Rica; pese a que sí hay una profundización en los procesos educativos, lo que refiere a uno de los aspectos que pueden mediar en la reconfiguración de la cotidianidad; no obstante, estos se han enfocado primordialmente en población nicaragüense.

Brenes (2010) y Yarris (2014) son quienes mayor énfasis hacen que en la investigación sobre niñez migrante a nivel nacional es escasa, especialmente en comparación con la producción académica internacional. Refieren, además, que existe una invisibilización de la niñez migrante nicaragüense como protagonista en el proceso migratorio; así como un creciente fenómeno de feminización de la migración. Estas reflexiones en torno al protagonismo de la niñez y la adolescencia son ausentes en otros autores.

Por otro lado, la condición de discriminación etaria se liga directamente con la migración en el caso de los niños, niñas y jóvenes nicaragüenses en Costa Rica. No obstante, existe una marcada diferencia mediada por el género. Castro (2000), Cárdenas, Soto y Zamora (2006), Lobo y Rodríguez (2009) y Araya, Blanco, Durán, Hernández, Lizano y Solano (2010)

señalan la existencia de una triple exclusión, etaria, social y cultural, sumada a la ambigüedad en los derechos humanos de los adolescentes migrantes, por lo que incide en el asentamiento de la población migrante en espacios físicos marginales y en la reproducción sistemática de estereotipos y prejuicios contra las y los nicaragüenses en Costa Rica.

No obstante, Aragón (2005), Castro y Surama (2007) y García, Hernández y Washburn (2015) especifican que la condición de género profundiza considerablemente la exclusión de las niñas y adolescentes migrantes, impregna la formación de su identidad con imposiciones como la maternidad e incide en la precarización de condiciones laborales, aún más que para los migrantes hombres. Asimismo, permea considerablemente la formación de expectativas en relación con su futuro. La condición migratoria es uno de los ejes centrales para alcanzar la inclusión en distintos espacios, como lo es la educación.

Estos planteamientos diversos permiten afirmar que la categoría de género, al igual que en estudios internacionales, es uno de los nuevos ejes transversales que atraviesan el estudio de las migraciones y que permiten nuevas reflexiones teóricas acerca de la niñez y la adolescencia.

1.4. Balance general

A partir del estado del arte recopilado, se desprenden una serie de conclusiones y vacíos hallados en las tendencias investigativas inferidas. Los estudios acerca de las dinámicas migratorias no son nuevos; incluso pueden dividirse en subregiones, países y otras categorías relevantes. No obstante, estos han girado en torno de los mismos ejes; principalmente relacionados con vulnerabilidad, papel estatal, legislación y violación de derechos humanos. A la vez, se han sustentado en su gran mayoría en un enfoque de derechos humanos, mejor perfilado en algunos estudios que en otros.

Existen una serie de alusiones constantes a la pertinencia de la respuesta estatal y normativa ante los flujos migratorios, lo que da cuenta del abordaje legal que suele darse a este tipo de realidades. No obstante, también se destaca la presencia de una tendencia consolidada en las

publicaciones de universidades de la región centroamericana a asociar los desplazamientos forzados con las dinámicas estructurales del sistema capitalista.

A nivel específico, la violencia estructural y la desigualdad social instaurada en países como El Salvador, Honduras y Guatemala son consideradas por diversos autores como razones inminentes de diferentes procesos migratorios a través de los años. Se rescata que, aunque la migración es multicausal, los nuevos flujos migratorios son fomentados por desigualdad económica con raíces históricas, inseguridad social, corrupción y violencia. La condición de violencia se encuentra presente en todo el proceso migratorio, desde la salida del país de origen hasta la llegada al país de acogida; más en diversas expresiones.

Además de ello, la búsqueda bibliográfica a nivel internacional reflejó que actualmente se mantiene la tradición de migrar del sur hacia el norte, especialmente hacia países como México y Estados Unidos, con lo cual El Salvador no escapa a la tendencia, pues se constató una serie de investigaciones que abordan la migración (desde distintas aristas) desde el país en cuestión hacia el norte. El flujo de personas que deciden migrar hacia el sur no ha despertado volúmenes significativos de investigaciones como las de las migraciones hacia el norte. La hipótesis que algunos estudios ligan con la migración del Triángulo Norte hacia el sur se relaciona con el endurecimiento de las políticas migratorias de México y Estados Unidos; sin embargo, este fenómeno es un fenómeno complejo que sobrepasa la unicausalidad.

Estudio de personas migrantes salvadoreñas hacia Costa Rica no está ampliamente abordado, todavía en menor proporción investigaciones relacionados a niños, niñas y adolescentes salvadoreños o desde una perspectiva subjetiva de los procesos migrantes, es por tal razón que se denota menester y un campo poco explorado el objeto de estudio que aquí se propone.

En el caso de la inmigración nacional, los esfuerzos académicos se han enfocado en la población proveniente de Nicaragua, lo que ha dejado un vacío considerable en el estudio de otras poblaciones como la venezolana, colombiana y salvadoreña, las cuales han alcanzado porcentajes de inmigración cada vez más altos. A la vez, se evidencia un enfoque centrado

en condiciones objetivas como condiciones laborales, condición de género y acceso a servicios que ha sido más frecuente que los estudios que pretenden acercarse también a la subjetividad de las personas inmigrantes. Es hasta los últimos años que se reconoce la existencia de un mayor número de publicaciones costarricense en torno a inmigración; principalmente por parte del Anuario de Estudios Centroamericanos y por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales de la UCR, mientras que Trabajo Social como profesión no ha tenido un aumento en las investigaciones considerable.

A nivel nacional, las investigaciones sobre niñez nicaragüense han sido un campo poco explorado comparado con la tradición migratoria entre ambas naciones; mientras que los estudios sobre niños, niñas o adolescentes migrantes de otras nacionalidades son nulos. A su vez, las tendencias que se han seguido se han relacionado con inserción educativa, identidad y derechos en el acceso a salud. No existe tampoco una distinción entre niñez y adolescencia en las investigaciones realizadas, lo que permite presumir que se abordan ambas poblaciones desde una comprensión homogénea.

Se refleja desde las reflexiones presentadas que las investigaciones nacionales en materia de niñez y adolescencia inmigrante son escasas y completamente focalizadas en la población nicaragüense. La profundización en los procesos de integración en el país de destino de los y las adolescentes de otras nacionalidades; entre ellas la salvadoreña, son inciertos, pese a que esta población ha aumentado considerablemente en los últimos años. No hay tampoco estudios que se reflejen la reconfiguración de la cotidianidad de estas personas en el país. Es por ello que, partir de los aportes que brinda la búsqueda del estado del arte, las conclusiones, vacíos y espacios de aporte al conocimiento producido, se concluye el siguiente objeto de estudio y problema de investigación.

1.5. Objeto y problema de investigación

1.5.1. Objeto de investigación

La reciente inmigración de personas salvadoreñas en la región responde a una nueva manifestación de la desigualdad estructural; como lo destacan algunos autores², ilustrada en

² Ver Estado del Arte.

la violencia social ejecutada por actores pertenecientes al crimen organizado, principalmente *maras*, o incluso por las autoridades estatales. Estas condiciones hacen referencia a lo que se perfila como “nuevas migraciones” o motivos principales de la reciente oleada de migraciones provenientes del Triángulo Norte.

Es por esta razón que resulta de vital importancia analizar los procesos de transición de esta población, puesto que además han sido relegados teóricamente al invisibilizar su existencia, sus experiencias migratorias, sus condiciones de vida, sus historias y, además, la construcción de sus nuevas vidas en el país de acogida. Los procesos de transición de las y los adolescentes provenientes de El Salvador tienen estrecha relación con situaciones tales como la violencia directa ejercida por las *maras* y la violencia estructural que forma parte de la vida cotidiana de esta sociedad, representado en precarias condiciones de vida y económicas y violación de los derechos humanos en su país natal. Al respecto Gómez-Johnson (2015) menciona que

En los países del Triángulo Norte Centroamericano (TNCA) —Guatemala, El Salvador y Honduras— existe una tasa de cuarenta asesinatos por día, cinco veces el promedio mundial. Las víctimas de desplazamiento generalmente son población urbana marginal o de zonas fronterizas, algunas poseen pequeños negocios, terrenos o casas, por lo que son extorsionadas por parte del crimen organizado. Los jóvenes menores de edad son muy vulnerables, presa fácil del reclutamiento de las bandas criminales. Muchas veces las víctimas no denuncian por temor a que las autoridades estén al servicio del crimen y tampoco son conscientes de que pueden solicitar el refugio fuera de sus países. (p. 201-202).

Relacionado con lo anterior es menester reconocer que hasta el momento no se han encontrado investigaciones que realicen un esfuerzo por contextualizar dichas situaciones y tomar como punto de partida el posicionamiento personal de los niños, niñas y jóvenes provenientes de El Salvador en torno a sus vivencias en el proceso de transición desde un país hacia otro. Parte de esta invisibilización se refleja en la falta de cifras respecto a la cantidad de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Costa Rica en condición de refugio o bien, que se encuentran en proceso de solicitud de este.

Esta situación, muestra una vez más que no se cuenta con la información necesaria que refleje la cantidad de población adolescente migrantes que reconfigura su vida en el país de acogida.

Es por lo anterior que se perfila como objeto de estudio

Procesos de transición migratoria de las y los adolescentes salvadoreños en la sociedad de acogida

Se pretende investigar acerca del proceso de transición, que se compone por todas las vivencias de los y las adolescentes durante su proceso migratorio. Se tomarán en cuenta experiencias relacionadas con la adaptación de su cotidianidad en Costa Rica y el desarrollo de nuevos procesos de vida permeados por la migración.

1.5.2. Problema de investigación

Conociendo que el proceso migratorio engloba una serie de realidades ligadas a la salida del país de origen y llegada al país de destino, el problema de investigación pretende abarcar la construcción de la cotidianidad de las personas inmigrantes en el país de acogida; específicamente las y los adolescentes provenientes de El Salvador. El análisis de la cotidianidad representa la posibilidad de acercarse desde los mismos sujetos al proceso migratorio, a través de las formas en cómo se erigen nuevas expresiones de la realidad para sobrellevar la transición hacia un nuevo país.

Cuando se emprende un desplazamiento, existe una reconfiguración de la vida cotidiana de las personas que migran. Parte fundamental del proceso de transición de una persona hacia un nuevo país lo constituye su capacidad de reconfigurar la cotidianidad, adaptar nuevos referentes y sumarse a las pautas culturales ya establecidas, según lo señala Zapata (2013). Sobre la construcción de esta cotidianidad es que se espera ahondar.

En relación con la pertinencia de la población propuesta, en la justificación del tema se demuestra estadísticamente el aumento de solicitudes de refugio de personas salvadoreñas durante los últimos cuatro años; además de las particularidades del contexto del Triángulo del Norte, factor determinante para afirmar que la migración de personas salvadoreñas contempla una serie de elementos estructurales y sociales que distan de la migración nicaragüense, hasta el momento más estudiada a nivel académico e institucional.

La construcción de la cotidianidad, a la vez, no está desvinculada de estas estructuras, lo que permite referenciar que la profundización sobre el problema de investigación en la población salvadoreña dará cuenta de las particularidades de este nuevo fenómeno migratorio. Por su parte, la condición de refugio que suele caracterizar a la migración proveniente de dicho país, según cifras estadísticas, implica una conceptualización y vivencias diferentes a las que se elaboran siendo únicamente migrante. Esta categoría podría brindar nuevos matices al análisis de la cotidianidad.

El problema investigativo gira específicamente en torno a los y las adolescentes, ya que, a partir de las conclusiones del Estado del Arte, se evidencia la carencia de estudios sobre adolescencia migrante; y la ausencia de investigaciones ligadas directamente con las y los adolescentes salvadoreños habitantes en Costa Rica.

Además, las reiteradas alusiones que se realizan en los estudios internacionales y nacionales acerca de la invisibilización de la niñez y adolescencia como población activa en el proceso migratorio, así como su ausencia de participación en la decisión de migrar, dan pie a la necesidad imperante de nuevas investigaciones que ahonden en sus percepciones y formas de vivir los desplazamientos.

La doble vulnerabilidad a la que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes también caracteriza su experiencia migratoria; e incluso puede incidir en la reconfiguración de su cotidianidad. El problema de investigación se asienta, por lo tanto, en un esfuerzo por acercarse al significado que los niños, niñas y adolescentes migrantes brindan a su realidad, representada en la cotidianidad.

A manera de cierre, el objeto de investigación delimitó el tema en el proceso de transición de las y los adolescentes en la sociedad de acogida; dentro de esta realidad, el problema de investigación busca acercarse específicamente a la reconfiguración que realizan estos y estas de su cotidianidad.

Tomando en consideración los datos y planteamientos expuestos, el problema de investigación buscar comprender

¿Cómo se reconfigura la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes de refugio en Costa Rica?

Una vez, aclarado el tema, objeto y problema de investigación se proponen los siguientes objetivos que guiarán el proceso investigativo.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Analizar la reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes de refugio en su proceso de integración en Costa Rica.

1.6.2. Objetivos específicos

1. Describir las principales condiciones sociohistóricas del contexto salvadoreño que han propiciado los flujos migratorios internos y externos.
2. Identificar los factores que median en la reconstrucción de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños en Costa Rica.
3. Identificar la relación entre la respuesta institucional con el proceso de integración económica, social y educativo de las familias solicitantes de refugio al país.

Capítulo 2. Aproximación teórico-metodológica

Se presentan a continuación las categorías teóricas y de análisis principales para la realización y comprensión de la temática de estudio, se pretende con lo siguiente acercarse a las teorías y comprensiones de los elementos esenciales de la investigación.

2.1 Migración

El concepto de migración ha sido vastamente trabajado y definido por un sinnúmero de autores con diferentes posicionamientos y puntos de vista. Uno de ellos es la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como

Un movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos. (OIM,2006 p.38).

Sin embargo, no es de interés resaltar el concepto del mismo, sino las teorías sobre las que se funda y se comprende la migración. La *visión neoclásica*, para Luévano (2009) explica los movimientos migratorios desde la concepción micro o individual, que obedece a la búsqueda de mejores salarios y mejorar las condiciones de vida. Sus fundamentos se asientan en la racionalidad económica.

Otra de las teorías desde las que se ha comprendido la migración es desde la Teoría de los Mercados de Trabajo Duales de Michael Piore (1979) citado por Arango (2003). Este autor indica que, contrario a la teoría anterior, las migraciones son comprendidas desde un nivel macro relacionado con los factores estructurales determinantes; es decir, que las migraciones internacionales “obedecen a una demanda permanente de mano de obra en las sociedades industriales avanzadas, que tiene su origen en ciertas características intrínsecas de éstas y que, a su vez, produce una segmentación en sus mercados de trabajo” (p.13).

Sin embargo, dado que la categoría de migración es fundamental para la tesis que aquí se propone, se requiere de su interpretación desde una teoría social que rescate la complejidad

material de la realidad y del mismo Estado; además de que no simplifique el fenómeno migratorio ni lo reduzca a una simple condición económica. Se procederá, por lo tanto, a comprender dicha categoría desde los aportes que realiza la Economía Política Crítica, donde se fundamenta el análisis en la contradicción capital-trabajo, el neoliberalismo moderno y el binomio migración-desarrollo.

Aragonés (2000) indica que para la comprensión de la migración debe partirse de una vinculación directa con los aspectos estructurales que propician los factores de expulsión y atracción enmarcados en las necesidades de la acumulación capitalista. Es por ello que, para la autora, debe incorporarse a cualquier comprensión de la migración la dimensión histórica que media en los procesos de internacionalización de las personas. La autora indica que

En este sentido, la migración se activa como producto de las contradicciones y de las graves desigualdades que genera el sistema, y los desplazamientos se contraen o dilatan en relación con la necesidad de los capitalistas para obtener la mayor tasa de ganancia posible. Descarto la visión que gira en torno a explicaciones individuales, pues desde mi punto de vista no permite dar cuenta de las causas de la migración, pues éstas deben buscarse en elementos estructurales del desarrollo social y no en decisiones personales. (Aragonés, 2000, p. 18).

Sobre esta última idea que retoma la autora es que se basa la fundamentación teórica aquí explicitada; en cuanto el fenómeno migratorio busca comprenderse desde sus vínculos con el sistema desigual y ser considerado como fruto único de decisiones personales e individuales. La autora señala que, dentro de los factores a considerar, no puede desdeñarse el factor ideológico y la indefensión que experimentan las personas migrantes, lo que intensifica su explotación laboral en el país receptor. La migración conecta a las regiones periféricas del capitalismo con las zonas centrales, bajo una relación de expulsión y atracción entre sí.

Precisamente Márquez (2012) plantea que, como producto de la expansión del capital global, se ensanchan las asimetrías existentes entre las regiones y los países centrales; entre desarrollados o imperialistas y los países periféricos, subdesarrollados o dependientes. Dichas relaciones desiguales se encuentran marcadas además por la dominación y la

explotación. En medio de este contexto, el autor destaca que el Estado Neoliberal ha renunciado a asumir el papel de gestor del desarrollo de cada país; lo que ha provocado el abandono de los sectores sociales productivos.

Aunado a ello, se ha impulsado la implementación de programas de ajuste estructural en la región latinoamericana, lo que ha fomentado la privatización, desregulación y liberalización. Es en este contexto que se genera un desarrollo desigual fruto de las condiciones materiales de reproducción de la inequidad.

De igual forma, se ha propiciado que el capital corporativo se apropie de los sectores económicos clave, y que el mismo Estado privilegie los intereses de los grandes monopolios y oligopolios. Es por ello que el Estado ha señalado a los y las migrantes como responsables de activar el desarrollo de sus países o lugares de origen. Esta posición justifica que no deban cambiarse las políticas neoliberales ni la misma esencia del Estado como respuesta a su ausencia de injerencia en el desarrollo del país; sino que esta tarea se es asignada a las personas que migran.

A los y las migrantes se les asume como agentes de desarrollo en cuanto se considera que poseen poder económico representado en las remesas, lo que impulsa la activación de la economía en el lugar de origen. Al respecto, Márquez (2012) indica que se le atribuye al migrante un papel que no le corresponde al considerarlo como agente de desarrollo, en un intento de sustituir al Estado y el capital. Además de ello, se obvia la condición social de las personas migrantes y su relación con la desigualdad social, puesto que se les anula como sujetos despojados por su propia nación y como trabajadores explotados y excluidos.

Para comprender la categoría de migración desde la Economía Política Crítica, el autor enfatiza que

Los migrantes son expulsados de sus lugares y países de origen debido, primordialmente, a causas estructurales, políticas e institucionales, por lo que la migración es forzada. Dichas causas pueden ser complementadas por elementos de orden cultural, psicológico o ambiental. Los migrantes se insertan de manera precarizada en el mercado laboral del país receptor en condiciones generales de exclusión social. No obstante, contribuyen decididamente al proceso de acumulación

y desarrollo del país de destino mediante el abaratamiento laboral, incremento de la competitividad y mejor posicionamiento capitalista; el apuntalamiento relativo del mercado interno mediante el consumo, donde el mercado nostálgico también juega un papel; la reproducción demográfica a través del trasvase poblacional que compensa el menor crecimiento poblacional de los nativos; al fortalecimiento del fondo fiscal mediante el pago de impuestos y al sistema de pensiones; además de aportaciones a la vida social, cultural y política. (Márquez, 2012, p. 30-31).

Es esta precisamente la esencia de comprender la migración desde este enfoque; en cuanto recupera las causas estructurales como protagonistas del fenómeno migratorio. Es por ello que se puede hacer alusión a un desplazamiento forzado por el sistema, y no a una decisión voluntaria y libre de las personas que migran. Además de ello, el autor destaca que el proceso de expulsión que el mismo Estado realiza culmina con la explotación laboral de la persona migrante en el país de acogida. Esto es fundamental en cuanto devela el papel del sistema y del capital en el proceso migratorio. Desde este punto de análisis, no se hablaría de tipos de migraciones; como política, económica o social; sino más bien de un complejo escenario donde el desplazamiento de la población es propiciado por el sistema.

De igual forma, el autor afirma que las remesas como impulso a la economía no compensan las pérdidas sociales, económicas, políticas y culturales que genera la emigración forzada y masiva, principalmente debido a las dinámicas estructurales y estratégicas que subyacen al proceso. El desplazamiento forzado, por lo tanto, se ancla en las condiciones de insustentabilidad de un país o región, expresadas en la cancelación de las condiciones de vida y trabajo para la población o en los conflictos políticos y sociales que ponen en riesgo la vida de las personas.

Dichas condiciones impactan en la cotidianidad de las personas migrantes, puesto que la desigualdad del desplazamiento se materializa en las condiciones de vida que se asumen tanto en el país de expulsión como en el de destino. No obstante, estas expresiones de violencia presentan también particularidades que son mediadas por categorías como la edad y el género, entre otras. Estas intersecciones suelen colocar en un punto de mayor vulnerabilidad a quienes las experimentan.

Tomando como base la síntesis de las argumentaciones expuestas, se puede concluir que la migración no es una variable independiente o que se reproduce a sí misma; esta más bien depende de la dinámica del desarrollo desigual del sistema capitalista. Además, dada la contradicción capital-trabajo, se profundizan las asimetrías entre los países “desarrollados” y las periferias, expresándose en las condiciones materiales precarias que datan de la desigualdad estructural. En este escenario, se responsabiliza a la persona migrante de su condición de desigualdad y de su propio desarrollo, obviando o simplificando las condiciones estructurales que median en este.

2.2 *Violencia*

Bajo la línea marcada por la discusión anterior, la teorización sobre violencia se vuelve imprescindible. La violencia es considerada como la “privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos, hacia la vida, ..., la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas por debajo de lo que es potencialmente posible.” (Galtung, 2016, p.167).

Aunado a lo anterior, desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) (s.f.) se considera que la violencia es “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.1).

Es de interés primordial para esta investigación la profundización en la conceptualización de la violencia estructural, por lo cual se desarrollará principalmente este eje, comprendiendo que es a partir de esta que se reproducen muchas de las relaciones de poder asimétricas.

Según Galtung, citado por Loeza (2017), la violencia estructural o indirecta puede ser concebida “como aquella que no es cometida por un actor, y se expresa en una distribución desigual de poder, recursos materiales y, en consecuencia, de oportunidades de vida. Es decir, es sustentada en la desigualdad y la injusticia social y sobre esta base se produce.” (p.255);

esta normalización provoca que el ejercicio del poder esté presente en las relaciones sociales, produciendo reglas que también se naturalizan y, por ende, reproducen sistemáticamente desigualdades sociales, representados en un ejercicio asimétrico del poder.

Es de suma importancia reconocer que la violencia estructural, al ser un ejercicio del poder y estar normalizado, se centra en la explotación de aquellas personas que se ven reprimidas y que ven en peligro el cumplimiento de sus necesidades y condiciones mínimas de vida. Desde este punto es vital reconocer que “la idea de violencia estructural implica una ampliación semántica de la palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando hay violencia en el sentido literal o “amplio”. La violencia estructural no involucra actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social.” (La Parra y Tortosa, 2003, p. 61).

Por otro lado, es de vital importancia resaltar que la violencia colectiva “por un lado se refiere a todos los fenómenos violentos que afecten directamente a un número significativo de personas (y por tanto incluye la violencia política o el crimen organizado entre otros fenómenos) y, por otro lado, alude a una tradición muy consolidada en la Psicología social para referirse a fenómenos de colectivos humanos, con nula o escasa organización que actúan violentamente en situaciones especiales.”(Moreno, 2009, p.24).

Por lo anterior es que se considera de suma importancia mencionar la ejecución de violencia directa por parte de los grupos consolidados en El Salvador conocidos como “maras”, y que han tenido, a través de los años, un fuerte desarrollo y consolidación en el país ejerciendo control y violencia en la población. Se debe mencionar que existe en dicho país “un nefasto conflicto proveniente de múltiples actores y sin una solución clara a la vista: Las pandillas (también conocidas como “maras”) están actualmente presentes en cada uno de los 14 departamentos regionales del país, controlando vecindarios enteros e imponiendo a la población violencia y temor incalculables.” (Albaladejo, Haugaard y Kinoshian, 2016, p.5); siendo que los altos niveles de violencia en el país lo han colocado en los primeros lugares cuando de homicidios y violencia contra la sociedad se trata.

Desde esta perspectiva es importante recalcar que el inicio de las maras en El Salvador involucra directamente las migraciones puesto que “Muchos de sus integrantes fueron miembros de familias refugiadas, excombatientes e hijos de migrantes. Cabe señalar que los miembros percibían su adhesión a estas agrupaciones, entre otros elementos, como forma de construir y “fortalecer sus identidades culturales que se habían convertido en un método de resistencia a la marginalización, siendo la pandilla una de estas identidades culturales alternativas” (Guarnizo, 2009, p. 14).

Es importante señalar que la realidad actual en que viven las personas salvadoreñas es representada por la violencia ejercida por las maras en situaciones tales como robos, extorsión, asesinatos y reclutamientos de las personas ciudadanas para formar parte de estas agrupaciones, lo que genera sentimiento de inseguridad ciudadana, peligro y desconfianza en el propio Estado.

Después de la Guerra Civil de 1992, según Bonilla (2014), “...surge un nuevo escenario social, el inicio de un nuevo fenómeno el de grupos juveniles organizados que se convierten en maras o pandillas, bandas delictivas, que actúan al margen de la ley y se caracterizan por ser grupos que ejercen violencia, criminalidad y una fuerte inseguridad social sobre la seguridad pública y ciudadana del país.” (p. 32). Es por dicha razón que se originan en un primer momento estos grupos organizados, en donde las personas participantes buscan un grupo de pares, un lugar seguro y con el que puedan utilizar herramientas para mejorar sus malas condiciones de vida.

Aunado a lo anterior se debe decir que, “La presencia de los grupos sociales organizados en pandillas o maras en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) se originó en medio de un escenario donde se implantaba y desarrollaba la globalización, la cual en su momento generó la pérdida de la identidad cultural, procesos de transculturación y aculturación, lo que promovió a su vez la adopción y adaptación a nuevas formas de convivencia y de riesgo social entre sus habitantes, situación que facilitó su accionar y fácil expansión” (Bonilla, 2014, p.1), situación que hoy se traduce en altos índices de violencia, homicidios, violencia directa por parte de las maras y migración forzada de la población.

Cruz y González (1997) mencionan que “Para la mayoría de ciudadanos salvadoreños, la violencia significa delincuencia y como tal es identificada como uno de los más graves problemas nacionales del momento. Esto no es fortuito y más bien, parece responder a un proceso histórico en el cual la violencia siempre ha acompañado la vida nacional.” (párr. 2); siendo que en la actualidad las maras son la principal expresión de delincuencia y violencia a la que están expuestas las personas.

Es por ello que sentar las bases para la comprensión crítica de la violencia en El Salvador es sumamente complejo principalmente porque esta no puede tipificarse en un único tipo de violencia; no obstante, tanto la violencia estructural como la directa median en la cotidianidad del país, razón por la cual es esencial reconocer las manifestaciones de estas en el contexto salvadoreño y su posible relación con la migración que ha crecido en los últimos años hacia Costa Rica.

2.3 Contexto centroamericano

La categoría de contexto centroamericano se coloca a manera de apoyo para la comprensión de las categorías teóricas desarrolladas en el presente apartado. Constituye un punto de encuentro entre las discusiones teóricas, brindando características sociales, políticas y territoriales que enriquecen el marco teórico. En lo que respecta al factor económico y siguiendo los análisis que expone Barrington (1968) (citado por Martí, 2013) en las sociedades centroamericanas se observaba un modelo económico que no daba paso a instituciones democráticas, ya que se basaba en la concentración de la propiedad de tierra en pocas manos, el cultivo de productos destinados a un mercado de exportaciones, como el café y el banano, y la obtención de excedente y mano de obra barata. A partir de estas condiciones, se generan manifestaciones por parte de la clase obrera debido a las condiciones laborales a las que estaban expuestas, consolidándose como el llamado movimiento obrero.

Ampliando sobre esta temática, Martínez (2010) señala que para fines del Siglo XIX e inicios del Siglo XX, había todo un movimiento de organización en sociedades mutualistas de

artesanos; para los primeros años del siglo XX se integraban nuevos trabajadores en la sociedad centroamericana, esta vez eran los que laboraban en la construcción de las compañías del ferrocarril y en la producción del banano; el crecimiento de la población ocupada, en condiciones insalubres, sin recibir los beneficios laborales merecidos, y el derecho a la educación, condujo a organizar un movimiento social significativo y que sólo logró consolidarse hasta mediados de la década de 1940 - 1950.

Por otro lado, la Reforma Liberal (1870-1930 o 1870-1944) en Centroamérica marca un período histórico en la región. En estos años se da uno de los intentos más serios de formación del Estado Nacional en cada uno de los países, que apuntó a transformaciones políticas, económicas y sociales; con éxito más en unos países que en otros. Los reformadores reorientaron la economía hacia afuera, con los mercados europeos y estadounidenses, lo que promovió una política de inmigración de extranjeros, unos como inversionistas y otros como aportantes de mano de obra, al mismo tiempo que se hacían esfuerzos por la organización de un mercado interno. (Martínez, 2010).

En síntesis, durante la época de 1930 a mediados de la década de 1940 se produce una coyuntura en la historia de Centroamérica, luego de la caída de la bolsa de valores en Estados Unidos y la transición entre el final de la Reforma Liberal y el inicio de la modernización del Estado; sin embargo, para la región fue un intento fallido a excepción de Costa Rica, pues se instauraron dictaduras en los demás países del istmo como Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Con respecto a lo anterior, Martí (2013) enfatiza que en los momentos donde los países centroamericanos se encontraban en crisis social, lo que hicieron las oligarquías tradicionales de la región fue abandonar sus Repúblicas Liberales y dirigirse a las Fuerzas Armadas para restaurar el orden mediante la represión, estableciendo así un “pacto táctico de división del trabajo: los militares obtenían el poder político a través de regímenes autoritarios y la oligarquía se dedicaba a los negocios. A unos les correspondía mantener el orden y a los otros continuar acumulando riqueza. Al pueblo le quedaba la sumisión” (p.53)

Este autor califica como tiranos a los responsables de permear la dictadura en países centroamericanos, señalando a Estrada Cabrera y Jorge Ubico en Guatemala; Tibucio Carías en Honduras; Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador; Anastasio Somoza García y sus dos hijos, Luis y Anastasio Somoza Debayle, en Nicaragua, todos ellos son, en palabras de Martí (2013) “criaturas del *hombre de estado*” (p. 52).

Maximiliano Hernández Martínez el dictador en El Salvador, era teósofo y creía que matar hormigas era más criminal que matar persona, porque las hormigas no se reencarnaban. Este personaje cada domingo hablaba por la radio al país sobre la situación política internacional, los parásitos intestinales, la reencarnación del alma y el peligro del comunismo. (Martí, 2013, p.52)

Posteriormente en este mismo país, tras repetidas elecciones fraudulentas y anulaciones de elecciones presidenciales, como la anulación en marzo de 1972, se “supuso el fin del espejismo liberalizador” (Martí, 2013, p.82) sumado a otros hechos como fallidos golpes de Estados que develaron la imposibilidad de impulsar la reforma política desde el orden institucional. El autor menciona que, a partir de ese año, se impone en El Salvador un régimen que se sustentaría progresivamente en la violencia y la represión.

A partir de entonces, el desprecio y la violación sistemática de los derechos humanos por parte del régimen, o por parte de grupos paramilitares – como las Fuerzas Armadas de Liberación Anticomunistas (FALANGE), la Unión Guerrera Blanca (UGB), u ORDEN- aislaron al régimen. Con la promulgación de la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público, el gobierno tomó medidas directamente represivas: el objetivo era el estricto mantenimiento del orden. Un orden, sin embargo, cada vez más costoso y difícil debido al creciente descontento de amplios sectores de la población y a la sólida organización que a lo largo de los años setenta había tenido la oposición radical al régimen. (Martí, 2013, p.83).

Por otro lado, si bien es cierto el gobierno de Costa Rica no era parte de la red de dictaduras instaladas en la región no dejó de ser un espacio de conflictos sociales y políticos, así lo señala Martínez (2010) quien afirma que estas fueron lideradas principalmente por el movimiento obrero y el Partido Comunista, pese a ello y con las secuelas de una Guerra Civil, las reformas sociales en Costa Rica no se vieron afectadas. Sumado a la abolición del ejército, Costa Rica destaca entre la región como un país democrático, y una posible opción de acogida para migrantes de los demás países centroamericanos.

Además de lo anterior, la región centroamericana es caracterizada por la violencia incipiente que viven sus habitantes, es por ello que este elemento no se puede obviar cuando se caracteriza el contexto, si bien hasta el momento se ha visualizado la violencia como parte de los procesos sociopolíticos, en algunos países se ha instaurado como una forma de vida.

Manz (2008) realiza una comparación entre la violencia actual de las bandas y grupos organizados con las secuelas que dejó décadas de guerra interna e impunidad, así como el desplazamiento a zonas urbanas, la ausencia de programas sociales y económicos para integrar a la juventud, la migración a Estados Unidos y la exclusión social generalizada de una gran proporción de la población. “La continuación de la violencia de los escuadrones de la muerte y la expansión del narcotráfico son un reflejo de la ausencia de un estado de derecho, así como de la prolongación de los vínculos entre esas organizaciones clandestinas y los militares y otras élites con poder.” (Manz, 2008, p.3).

La autora citada alude que, ante la violencia, los Estados responden con mano dura a la variedad de actividades de las pandillas en Guatemala, El Salvador y Honduras, lo cual ha resultado ineficaz; por ello se ha optado por culpar a las pandillas y a los niños de la calle de toda la violencia que se presenta en la sociedad, para que la focalización de las problemáticas de índole estructural se individualice y se asuman como responsabilidad de la sociedad civil. Por esta razón que muchos ciudadanos y ciudadanas apoyan leyes draconianas contra las pandillas y prácticas de auto ayuda para la “limpieza social”. (Manz, 2008).

El contexto centroamericano, ha estado permeado por conflictos internos, violencia desmesurada que perjudica a las personas que tienen menos recursos y poder ejercido por las clases dominantes, entre otros; sin embargo, el nivel de violencia que se vive actualmente en el Salvador, además de estar asociado a aspectos estructurales, se ha caracterizado por ser una forma de vida en ese país. Manz (2008) señala que “El Salvador sigue siendo un país con un alto nivel de violencia, que pone en peligro los derechos humanos de muchas personas.” (p. 20). Ante este escenario, y tal como se ha señalado anteriormente, el desplazamiento forzado de miles de personas centroamericanas ha sido, es y seguirá siendo motivo de estudio

y de alarma especialmente cuando los motivos de la migración es la búsqueda de preservar la vida.

2.4 *Adolescencia*

La adolescencia como etapa o categoría social ha sido largamente estudiada; sin embargo, se podría considerar como un concepto relativamente nuevo, en el pasado se tomaba como una fase difusa, no es hasta finales de los 60 cuando Erickson (1968) la define como una categoría social, siendo el periodo comprendido entre los 12 a los 18 años, a una etapa amplia de adultez joven, comprendida entre los 18 y los 35 años.

Por otro lado, Aliño y Pineda (2002) señalan que es difícil establecer límites cronológicos para este periodo, consideran que la adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta que cronológicamente se inicia por lo cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales “muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones” (p.16).

Los referentes de la niñez y la adolescencia a nivel mundial (OMS, UNICEF,), la definen como una etapa o fase que inicia desde los 10 años hasta los 19 años, dividiéndola en dos etapas una temprana y una tardía.

Para González, Güemes e Hidalgo, la adolescencia es por sí misma una época compleja, periodo en donde se resignifica la infancia y donde se da una reestructuración o reconstrucción de la personalidad de los individuos, pero la adolescencia no es una etapa homogénea del desarrollo humano, varía de acuerdo con los presupuestos culturales.

Además, los autores afirman que de la misma forma que la infancia sufrió diversas valorizaciones a lo largo del tiempo, como una etapa con especificidades y derechos específicos, también la adolescencia ha tenido diferentes valoraciones, tanto a lo largo del tiempo, como de una cultura a otra.

Los mismos autores destacan que cada adolescente responde a las situaciones de la vida de una forma personal y única, influido por los diferentes factores de riesgo y protección presentes en su vida, por lo cual, la adolescencia no es un proceso continuo, sincrónico y uniforme, los distintos aspectos biológicos, intelectuales, emocionales o sociales pueden no llevar el mismo ritmo madurativo y ocurrir retrocesos o estancamientos, sobre todo en momentos de estrés. Los autores, esquematizan la adolescencia en tres etapas que pueden esconderse entre sí: la adolescencia inicial, media y tardía.

Superpuesto con la adolescencia, el término juventud se volvió popular en el momento del Año Internacional de la Juventud de las NNUU, en 1985, aunque la juventud según Sawyer, et al (2018) es ahora típicamente definida como el período comprendido entre los 15 y los 24 años, la Declaración de Barcelona del congreso mundial asociado definió a los jóvenes como una categoría social, y los procedimientos del congreso fueron notables debido a la ausencia de definiciones de edad. La mayoría de las definiciones de los términos introducidos más recientemente como adultez joven y adultez emergente oscila entre los 18 y los 26 años de edad.

Las mismas autoras señalan que otro desafío es planteado por las definiciones no mutuamente exclusivas para los años de desarrollo, particularmente la adolescencia, en la cual una persona de 16 años es un niño, adolescente y joven al mismo tiempo, estas palabras transmiten muy diferentes significados: el niño es dependiente, juventud señala independencia, y la adolescencia captura la noción de la persona en crecimiento que es capaz de tomar cada vez mayor responsabilidad, pero que aún necesita más protección que un adulto. Este punto de vista según las autoras, describe la medida en que patrones de crecimiento biológico y transiciones de roles sociales que definen la adolescencia han cambiado con el tiempo.

Se debe considerar si la definición actual de la adolescencia se alinea con los patrones contemporáneos de crecimiento adolescente y entendimientos populares de esta fase de vida, porque de la manera en que se contextualice y defina esta etapa, influye en el alcance y enfoque de las leyes, políticas y programas destinados a proteger y empoderar a las y los adolescentes.

Con respecto al desarrollo psicosocial del y la adolescente Gaete (2015) menciona que un proceso sumamente importante en esta etapa se basa en la búsqueda de la identidad la cual involucra varios aspectos “la aceptación del propio cuerpo, el conocimiento objetivo y la aceptación de la propia personalidad, la identidad sexual, la identidad vocacional, y que el joven defina una ideología personal (filosofía de vida), que incluya valores propios (identidad moral). (p.438)

La autora afirma que la adolescencia se caracteriza también por el desarrollo de competencia emocional y social, la primera se relaciona con la capacidad de manejar o autorregular las emociones y la segunda con la habilidad para relacionarse efectivamente con otros, esta última, además de facilitar la progresiva autonomía, las relaciones con los pares cumplen otras funciones importantes, contribuyendo significativamente al bienestar y desarrollo psicosocial de los y las adolescentes, además influyen en el proceso de búsqueda y consolidación de la identidad, amplían la perspectiva de las costumbres y normas sociales, y proveen el contexto para el ejercicio de destrezas y la satisfacción de una serie de necesidades interpersonales. (Gaeta, 2015).

Además, durante esta etapa de la vida, los grupos de pares toman un papel más relevante, para Mcconville (2009) ellos y ellas pasan de depender de los adultos de su medio a presentar el inicio del poder de decisión, cierta autonomía; además, eligen amistades y ya no se subordinan a los deseos ni a las normas familiares. Los amigos y las amigas ya no son compañeros de juegos, sino que adquieren una importancia relevante íntima.

Tal como se señaló anteriormente, la adolescencia no es una fase homogénea, la búsqueda y conformación de la identidad van depender del contexto y la cultura en la que él y la adolescente se desarrolle. Si a estos cambios se suma un proceso migratorio, la elaboración de un sentido del sí mismo articulado y claro involucra nuevos y mayores desafíos.

En el caso de las personas menores de edad migrantes, la construcción de la autoestima y el sentido de reconocimiento y legitimación social son influenciados por su pertenencia a una

categoría social que remite al lugar de un otro que es diferente, tanto en términos culturales como en estatus, situándolas en una posición de desventaja intergrupala y en riesgo de exclusión desde edades tempranas (Hitti, Mulvey y Killen, 2011).

Costalat, Martínez y Mera (2014) señalan que desde la perspectiva de las personas inmigrantes, la migración moviliza una serie de cambios subjetivos vinculados a la reorganización cognitiva y afectiva, que supone el ajuste a nuevas pautas de conducta, sistemas de creencias y la elaboración de duelos por la pérdida de referentes simbólicos más próximos; y, en general, el posicionamiento en grupos sociales minoritarios de bajos recursos.

Estas transformaciones tienen como resultado modos distintos de interacción con la sociedad receptora, que dependen, en gran medida, de factores económicos, políticos y sociales que determinan el lugar que los diversos grupos de inmigrantes pueden ocupar en ella (Sobral et al., 2012).

Estos procesos tienen un alto impacto en la identidad, en cuanto a la representación que los sujetos hacen de sí mismos y de la sociedad en relación con la acción y su contexto, que opera como marco desde donde se puede construir y significar la propia identidad, así como el entorno social. (Costalat, Martínez y Mera, 2014).

Las mismas autoras añaden que la cuestión del impacto de la migración en la identidad adquiere una relevancia particular y se amplifica en el caso de los y las adolescentes inmigrantes, quienes deben enfrentar la tarea de adaptarse a una nueva cultura y escenarios sociales en una etapa del desarrollo cuyo principal desafío es la construcción de un sentido del sí mismo en el cual se articulen, de manera coherente, aspectos personales y culturales, posibilitando la elaboración de un proyecto vital, a través del cual puedan desplegar sus capacidades.

Además, afirman que la escuela es uno de los principales escenarios donde los adolescentes extranjeros gestionan los desafíos propios de la migración, como son la elaboración del duelo migratorio.

Los procesos de migración en la etapa de adolescencia conllevan una serie de complejidades en la construcción de sus identidades y la reconfiguración de sus cotidianidades, temas que se profundizarán en los siguientes apartados.

2.5 Enfoque de Derechos de Personas Menores de Edad

La niñez y la adolescencia han sido una de las poblaciones a las que históricamente más se les ha vulnerabilizado en el reconocimiento de su condición de personas. Es por ello que, hasta hace relativamente poco tiempo, se ha iniciado una lucha por la legitimación de los derechos de las personas menores de edad. La Universidad de Costa Rica (UCR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2015) en el VIII Informe del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica exponen que la preocupación por la condición de las personas menores de edad es una creación de la segunda parte de la Edad Media.

Siguiendo esta misma línea, en relación con el recorrido histórico de los derechos de las personas menores de edad, Peña Gómez (2007) destaca que antes del siglo XVI ni siquiera había un rechazo, en el ámbito de lo privado, de violaciones hacia los derechos de las personas menores de edad como los infanticidios; principalmente porque no se reconocían estos derechos.

Conforme se comenzaron a diseñar y promulgar las declaraciones de derechos humanos relacionadas con la niñez y la adolescencia, la forma de control social sobre esta población versaba en fundamentos circunstanciales, subjetivos y completamente arbitrarios. La filantropía fue uno de los elementos preponderantes en el trato con las personas menores de edad, así como el modelo de producción, que involucró paulatinamente a esta población en la reproducción del capital.

Acosta y Barboza (2005) añaden que, con relación a lo juvenil, una de las perspectivas ha considerado la juventud como un período preparatorio, es decir como adultos en formación, donde el status de adulto es el “estado ideal y terminado”, para los autores, la perspectiva no

puede estar más equivocada y vacía de contenido y de sentido del ser joven, afirman que esta idea surge como una postergación de los derechos de los niños y jóvenes, al considerarlos carentes de madurez social e inexpertos. “de esta manera se les niega el ser sujetos sociales y todas las intervenciones que se realizan tienden a modelos educativos para lograr la tan necesaria formación y capacitación para que logren ser lo que aún no.” (párr.2)

Los mismos autores destacan que a mitad de este siglo se crearon las condiciones de modo claro y explícito, que los niños y adolescentes tienen derecho a la ciudadanía, lo cual se concreta en la Convención de los Derechos del Niño y luego en los códigos o leyes de niñez y juventud que cada país ha adaptado. Señala que el concepto de ciudadanía se ha ido modificando, pues no hace referencia únicamente al ámbito formal del derecho al voto, sino que se da importancia a las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales que dan significado a la ciudadanía.

Desde esta perspectiva hablar de ciudadanía en la juventud es hablar de múltiples ciudadanía que han venido emergiendo de maneras que desde la informalidad se constituyen en aportes sociales fundamentales. es decir, los jóvenes han venido ejerciendo su ciudadanía quizás no a través del voto, quizás no en la conformación de partidos políticos tradicionales, es decir han diseñado diversas formas de ejercer la ciudadanía desde sus culturas, su arte. etc, pero no por esto de una forma desvinculada de su contexto, aunque esto no sea muy visible de esta manera. Esto sugiere entonces que los y las jóvenes ejercen su ciudadanía en otros escenarios y otras maneras no formales, porque quizás las institucionalizadas coartan su forma de ser y habitar el mundo. (Acosta y Barboza, 2005, párr.5).

Otro de los derechos plasmados en la Convención de los derechos del niño, es el de la protección, Alfageme, Cantos.y Martínez (2003) señalan que el paradigma conceptual y práctico de lo que se ha conocido como proteccionismo integral, que considera a la persona menor de edad como persona, como sujeto de derechos y que preconiza el interés superior del niño como criterio máximo de garantía del ejercicio de sus derechos.

Sin embargo, para los autores dicha protección se presenta como una relación social asimétrica que consta de dos elementos básicos que son el “protector y el protegido, donde

el primer elemento es activo y el segundo pasivo. Esto quiere decir que el protector realiza acciones que recaen sobre el protegido; quedando así el último como pasivo y puramente receptor.” (Alfageme, Cantos.y Martínez, 2003, p.32). Para los autores, en esa relación antagónica, se concibe a la persona menor de edad como limitado en sí mismo, esto debido a la falta de madurez física y mental, necesita protección legal tanto antes como después del nacimiento.

De la misma manera, con relación al ejercicio y goce de sus derechos, Alfageme, Cantos.y Martínez (2003) mencionan que la libertad de opinión podrá ser ejercida por la persona menor de edad sólo si está en condiciones y, además, en asuntos que le competan teniéndose en cuenta su edad y madurez, el mismo criterio se aplica para el caso del ejercicio del derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el cual, según la normatividad podrá invocarse conforme a la evolución de sus facultades.

Duarte (2012) menciona que a pesar de que existe esta normativa que “protege” y faculta de derechos a la persona menor de edad, estos son a la vez elementos que le permiten a los grupos dominantes inhibir las expresiones de estas poblaciones que manifiestan rechazo, cuestionamientos o alternativas a las imposiciones, desde normas que exigen u ordenan a ciertos hábitos y comportamientos a las y los adolescentes en sus diversos medios de vida, a políticas públicas mayormente remediales que les ven como beneficiarios pasivos y no les consideran como actores protagónicos, hasta legislaciones en que no se les valida su palabra ni sus experiencias y se les cosifica en tanto la edad que tienen.

2.6 2.6 Adultocentrismo

La discusión anterior con respecto a los derechos de las personas menores de edad y a la participación y opinión a las acciones que repercuten de manera directa en la vida de las y los adolescentes, se constituyen dentro de un marco de adultocentrismo, las sociedades a través del tiempo han creado definiciones y ritos en lo que respecta a la juventud y al ser adulto o adulta.

Para Bourdieu (2000) la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente entre jóvenes y viejos, el autor refiere que la edad es un dato manipulado y manipulable, “muestra que el hecho de hablar de jóvenes como unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente.” (Bourdieu, 2000, p. 164-165).

Vásquez (2013) menciona que considerar la juventud como una etapa de la vida es la forma más común que se tiene para establecer representaciones, y en ella están contenidos dos significados: tanto la referencia a la juventud como parte del ciclo vital del desarrollo humano, y por lo tanto distinguible de otras etapas como la niñez, adultez o vejez; así como la concepción de la juventud como una etapa de preparación para la inserción de las personas jóvenes en el mundo adulto, desde esta perspectiva se asume que la juventud es una etapa de tránsito de la vida, que adquiere valor en la medida en que está referida al mundo adulto, y que su importancia consiste en que “en algún momento” se llegará a ser adulto, sin embargo el autor afirma que la crítica que se desarrolla no pretende una desvalorización del mundo adulto sino cuestionar la imposibilidad que tienen las prácticas sociales para valorar a la juventud desde los propios parámetros que ella construye y no únicamente como una adaptación o desintegración a un mundo plenamente constituido.

El mismo autor destaca que desde “el saber” de los adultos, es decir, el que determina y se reproduce en una amplia serie de prácticas sociales (desde la familia a la política, pasando por la escuela y los sistemas de salud) recibe el nombre de “adultocentrismo”.

Para Duarte (2015) el adultocentrismo está directamente vinculado con los modos de producción en cada momento histórico y estos refuerzan la condición adultocéntrica para su mutua reproducción, además destaca que, en la contemporaneidad, el capitalismo se nutre de este para su reproducción y a su vez el adultocentrismo se nutre de ese contexto.

El autor continúa mencionando que en su doble acepción de dominio y de paradigma, el adultocentrismo se establece a partir de cómo en cada sociedad se imponen a las personas consideradas menores, unas ciertas posiciones en la estructura productiva, reproductiva e

institucional y se construyen unos imaginarios que legitiman dichas posiciones en base a una cierta concepción de las edades y sus tareas, para Duarte (2015) estas imposiciones tienen una doble composición: material y simbólica.

En el plano material, Duarte (2015) concibe el adultocentrismo como un sistema de dominación que se fortalece en los modos materiales capitalistas de organización social, mientras que el plano cultural y simbólico lo concibe como un imaginario social que impone una noción de lo adulto como punto de referencia para los niños, niñas y adolescentes en función del deber ser, este imaginario constituye una matriz sociocultural que ordena lo adulto como lo valioso y por ende con capacidad de decisión y control sobre lo demás, situando a la niñez, juventud y vejez en un plano de inferioridad y subordinación.

Desde las diferentes perspectivas y concepciones, los autores coinciden en que el adultocentrismo dicta las pautas y matrices para los niños, niñas y adolescentes y a partir de ellas en lo que han de convertirse, mientras tanto se les cosifica en cuanto a su edad, siendo los grandes ausentes en cuanto a la participación en todos los campos sociales y políticos.

2.7 Cotidianidad

Las categorías hasta el momento abordadas no son abstracciones de la realidad, sino que se expresan material e históricamente. La cotidianidad es quizás uno de los espacios predilectos, y en ocasiones más subestimado, donde se entremezcla la complejidad de la realidad. Su concepción teórica abarca diferentes puntos de comprensión de esta, para Heller (1998) “La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social.” (p.19). Una de las características que la autora otorga a la vida cotidiana es que esta puede ser similar entre distintas personas; sin embargo, sus vivencias se presentan de manera distinta para cada una de ellas.

Es menester comprender que, en la vida cotidiana, cada persona forma un mundo de carácter inmediato en donde se desenvuelve de manera particular, mediado al mismo tiempo por la

construcción histórica de esa realidad y sociedad en la cual nace y se desarrolla a largo de la vida. La cotidianidad, por lo tanto, comprende

- “El sujeto individual y sus experiencias más habituales y constantes.
- Las mediaciones simbólicas e imaginarias que en formas de tradiciones influyen en las actitudes vivenciales.
- Las formas de vida y sus transformaciones en un período temporal específico...
- Las resistencias y disidencias que ante la dominación defiende la cultura popular y su autonomía.” (Muñoz, 2009, p.33).

Según lo indicado, la cotidianidad incluye tanto los procesos personales o particulares de construcción de la realidad, como los procesos y construcciones sociales que le permiten a cada persona realizar dicha construcción de tal manera. Muñoz (2009) enfatiza en que la primera generación, correspondiente a la Ideología y a las estructuras de la cotidianidad, sitúa en el concepto de cotidianidad uno de los núcleos temáticos centrales para comprender la organización social; razón por la cual debe entenderse la relación estrecha que existe entre la vida cotidiana de cada persona con su entramado social, organizacional y hasta institucional más inmediato.

Sumado a esto Berger y Luckman (2006) añaden que en el estudio de la realidad un punto general a considerar es el mantenimiento de rutinas, es decir que la realidad de la vida cotidiana se concreta en rutinas “lo que construye la esencia de la institucionalización. Más allá de esto, no obstante, la realidad de la vida cotidiana se reafirma continuamente en la interacción del individuo con otros.” (p.185). Para los autores, la cotidianidad está ligada a las rutinas y patrones que los seres humanos establecen en sus realidades subjetivas y que además son materializadas en los procesos sociales, por ello afirman que la vida cotidiana de las personas puede considerarse “en relación con la puesta en marcha de un aparato conversacional que mantiene, modifica y reconstruye continuamente su realidad subjetiva” (Berger y Luckman, 2006, p. 189).

Relacionado a lo anterior Schütz (1932) en su investigación de la fenomenología define a la realidad como un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si son reales, por ello considera que en la vida cotidiana las personas viven en una actitud natural, es decir desde el sentido común, lo cual les permite suponer un mundo social externo regido por leyes,

en el que cada persona vive experiencias significativas y asumen que otros también las viven. El autor afirma que, desde esta actitud natural, la persona asume que la realidad es comprensible desde los conceptos del sentido común que maneja y que esa comprensión es correcta.

La cotidianidad, como objeto de estudio, conlleva un sinnúmero de espacios desde los cuales se puede teorizar acerca de esta. No obstante, para el presente análisis se partirá de su relación con la reproducción social y particular del individuo, tal y como lo expresa Heller (1987). Al hacer referencia a la reproducción particular del ser humano, no se remite a términos reproductivos o biológicos, sino a su carácter social. Aunado a ello, el estudio de la cotidianidad desde esta perspectiva retoma también la incidencia del modelo capitalista como moldeadora de la misma.

Para Heller (1987) con el surgimiento del sistema capitalista, se gesta una expresión diferenciada de la totalidad y la particularidad. Al referirse a la particularidad, se hace hincapié en la función que cumple cada individuo a nivel social. Esto quiere decir que el ser humano crea el mundo interno y mediante este se reproduce socialmente. Dicho mundo se conforma por las elecciones que la dinámica cotidiana le ha permitido, en cierta parte, tomar; generalmente anclado a su ambiente más directo, conformado por familia, trabajo y otros. Este mundo interno, como lo denomina la autora, constituye su ambiente inmediato.

El mundo externo, por lo tanto, representa los elementos propios de la cotidianidad que no están directamente relacionados con el mundo interior, pero que permiten la reproducción del conjunto de la sociedad. El individuo se muestra ajeno al mundo externo; pese a que también lo reproduce indirectamente. La reproducción particular permite que a su vez se gesten la reproducción social; esta dentro de un sistema capitalista, conlleva necesariamente la desigualdad social. Dicha condición implica que el ser humano; quien, en una sociedad precapitalista, se encuentra en consonancia tanto con el mundo externo como con el interno, comienza a disociar estos entre sí.

El hombre sólo puede reproducirse en la medida en que desarrolla una función en la sociedad. La auto reproducción es, por consiguiente, un momento de la reproducción

de la sociedad. Por lo tanto, la vida cotidiana de los hombres nos proporciona, al nivel de los individuos particulares y en términos muy generales, una imagen de la reproducción de la sociedad respectiva, de los estratos de esta sociedad. Nos proporciona, por una parte, una imagen de la socialización de la naturaleza y, por otra, el grado y el modo de su humanización. (Heller, 1987, p. 34 [subrayado original]).

No obstante, el objetivo de la reproducción social en su esencia se relaciona con la genericidad; mediante la cual se afirma que el ser humano es un ente genérico, en cuanto puede existir únicamente en sociedad; “El hombre se objetiva siempre en el interior de su propio género y para el propio género” (Heller, 1987, p. 35). En la reproducción capitalista, se disocian ambas realidades negando la relación consciente del individuo con su género social y enmarcando dichas relaciones dentro de la alienación del consumo.

A esta condición la autora se refiere como conciencia y relación consciente. La conciencia de la genericidad implica que el ser humano lleva en su esencia la sociabilidad como médula de su existencia. No obstante, esto no implica que tenga relación consciente con la genericidad; la cual conlleva la supresión de la alienación propia del sistema. Para la autora, el grado de alienación de una sociedad depende en gran parte de la ausencia o no de relación consciente con la genericidad. Esta última categoría pone en pugna los intereses del capitalismo; por lo que no suelen ser compatibles entre sí.

Tomando en cuenta los aportes anteriores, se considera que la construcción de la cotidianidad de las y los adolescentes se relaciona a la realidad subjetiva que cada menor haga con respecto a las relaciones que construya en su nuevo país de destino, considerando elementos externos a su entorno, así como elementos que trasciendan en la socialización de cada uno de ellos y ellas.

Capítulo 3. Estrategia metodológica

En el presente documento se realiza la propuesta de abordaje del objeto de estudio a través de elementos teóricos y técnico-operativos que componen la estrategia metodológica. Por ello, se desarrollarán tres áreas principales, las cuales son la delimitación espacio-temporal

del estudio; el proceso de investigación, donde se realiza una descripción más detallada del proceso investigativo que incluye un proceso de recolección de información y análisis de la misma, entre otros y, por último, población o sujetos participantes de la investigación, las características primordiales con las cuales deben cumplir los y las participantes y los espacios en los cuales se desean realizar las intervenciones.

3.1. Delimitación espacio temporal del estudio

El presente estudio analizó los procesos de transición de las y los adolescentes migrantes provenientes de El Salvador en la sociedad de acogida, en este caso Costa Rica; para tal objeto fue imprescindible la participación de adolescentes provenientes de dicho país en la investigación, razón por la cual se estableció contacto directo con la Fundación RET International; esta fundación cuenta con sus oficinas centrales ubicadas en Belén, Heredia, (RET, 2018, párr.1), además de otras sedes ubicadas en San Pedro y Los Yoses, convirtiéndose entonces, en la contraparte organizacional de esta investigación.

La escogencia y trabajo en conjunto con RET se justificó a partir de la naturaleza de la fundación; ésta trabaja con población joven que se encuentra en condición de migrante o refugiado en el país y atiende en dichas personas situaciones tales como violencia, xenofobia y discriminación de la que puedan estar siendo víctimas. (RET, 2018, párr.1) Según esta fundación, se atiende a personas en condición de refugio y que provienen mayoritariamente de países tales como Colombia, Honduras y El Salvador, razón por la cual RET se convirtió en la principal y más accesible organización para trabajar con la población requerida el tema deseado en esta investigación.

Debido a lo anterior, el área geográfica en la cual se trabajó corresponde a algunos sectores específicos del Gran Área Metropolitana (GAM) tales como Los Yoses, San Pedro y Belén de Heredia; esto con la finalidad de tener acceso tanto a las instalaciones de la Fundación como a las personas que frecuentan sus servicios.

En relación con la temporalidad, es importante mencionar que se trabajó con personas en condición de refugio que lleven aproximadamente un año en el país y que han mantenido

relaciones con la Fundación. La temporalidad fue limitada en conjunto con RET, esto debido a sus conocimientos previos respecto a la población en cuanto a facilidad de adaptación y tiempo transcurrido para tal evento, relaciones sociales establecidas por las personas en condición o solicitud de refugio, redes de apoyo y tiempo durante el cual han trabajado con la fundación.

Dada la información anterior, se consideró pertinente realizar una investigación cualitativa dada las características de la misma, pues el acercamiento a descubrir y redescubrir el objeto de estudio es complejo, dinámico y cambiante; por ello fue necesaria una metodología que permitiera analizar una realidad que no es estática y que depende tanto del contexto como de las particularidades que cada persona perciba en su diario vivir. Comprendiendo esta premisa, se planteó el siguiente proceso de investigación como un camino que guió tanto el proceso de recolección de la información y el análisis de la misma con la finalidad de lograr el objetivo de la investigación.

3.2. Proceso de investigación

El proceso investigativo debe comprenderse desde un acercamiento que aspire a capturar las vivencias y relatos que puedan dar información acerca de la reconfiguración de la cotidianidad en Costa Rica por parte de las y los adolescentes. Es por ello que como se mencionó anteriormente, se utilizó una metodología cualitativa, dado a que este tipo de estudio “busca comprender el fenómeno de estudio en el ambiente natural, cómo vive, se comporta y actúa la gente” (Pineda, 2008, p.38). Además, según la misma autora, permite una interacción entre la teoría y la realidad.

Esto quiere decir que el objetivo general y problema de la investigación redireccionaron a una investigación que se interesó por captar la realidad social a través de los ojos de la gente, es decir a partir de la percepción que tiene la o el sujeto de su propio contexto. (Monge, 2011). Al mismo tiempo, la investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. Es decir, a partir de los conocimientos y perspectivas que tienen las diferentes personas involucradas a lo largo del proceso investigativo.

La decisión de realizar una investigación cualitativa se fundamentó en la aproximación que se deseaba tener con las personas sujetas del estudio, siendo que las técnicas pertinentes a este tipo de investigación lograron crear vínculos de confianza entre las personas investigadoras y los y las adolescentes. Se analizó tanto el discurso como el contenido de los relatos de estas personas con la finalidad de ahondar en temas como el proceso de migración y la construcción de nuevas cotidianidades de los y las adolescentes entrevistados.

Aunado a lo anterior, fue importante conocer la realidad desde el punto de vista de las y los adolescentes con el fin de entender las relaciones sociales, familiares, con pares y cualquier otra información que permita comprender y analizar las formas de creación de esas nuevas cotidianidades. Es relevante analizar dicha información debido a que, a través de las interpretaciones tanto de las y los adolescentes como de sus padres y madres o personas encargadas legales, las investigadoras lograron acercarse al conocimiento de las realidades enfrentadas por las personas participantes de la investigación y su cotidianidad.

Además, fue vital para esta investigación recopilar los relatos y vivencias de las y los adolescentes de una forma fluida, natural y segura para ellos y ellas, esto con el fin último de lograr entender la forma en que estas personas viven sus nuevas cotidianidades en Costa Rica contrapuesto con la información teórica e investigativa al respecto.

Es por esta razón que, para la recolección de la información, se plantearon técnicas de revisión documental, entrevistas a profundidad y entrevistas semiestructuradas. Dichas técnicas se derivan de la metodología seleccionada, pues su naturaleza permitió conocer los puntos de vista de cada una de las personas entrevistadas.

En relación con la revisión documental, se profundizó en la búsqueda y análisis de fuentes bibliográficas que permitieran reconstruir mediante el I capítulo de la investigación el contexto histórico y social salvadoreño que generó las diversas mediaciones que influyeron en el desplazamiento forzado de los y las adolescentes salvadoreñas. Dicho capítulo involucró diversos ejes de análisis relacionados con la Guerra Civil Salvadoreña, el

surgimiento y características de las pandillas, y otros acontecimientos históricos que se consideraron pertinentes, según la revisión bibliográfica realizada, para el análisis del I apartado. Bajo las categorías mencionadas, se desarrolló el análisis histórico y social plasmado.

En cuanto a las entrevistas, estas no pueden comprenderse aisladas del marco teórico y del cuerpo de hipótesis que se han previsto anteriormente en la investigación (Rojas, 1986). Esto, por lo tanto, expresa la inherente relación de la metodología con el fundamento teórico que direccionó el trabajo investigativo. La principal razón por la cual se propusieron entrevistas a profundidad como forma de captación de la información fue por la posibilidad que dan de acercarse a las realidades, visiones y subjetividades de los sujetos, propiciando una línea que guía la conversación, pero sin anular la naturalidad y fluidez que debe mediar en esta.

La entrevista a profundidad formó parte de las técnicas utilizadas en investigaciones cualitativas. A través de ella, se recolectó información mediante una conversación fluida y natural con la persona entrevistada, desarrollada en tres sesiones por persona entrevistada. Según Ispizua y Ruiz (1989) “En la entrevista, el investigador busca encontrar lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo. La entrevista en profundidad, en definitiva, es una técnica para obtener que un individuo transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación”. (p. 126); por lo que esta técnica fue idónea para la recolección de la información de la población.

Para el presente trabajo investigativo, se entrevistaron a nueve adolescentes salvadoreños que tuvieron contacto directo con la organización RET Internacional. Se realizaron 18 sesiones de entrevistas a profundidad con las y los adolescentes, con la finalidad de desarrollar de manera adecuada los temas o puntos deseados. Las categorías abordadas fueron procesos de inserción al centro educativo, presencia de redes de apoyo y pares, sentimientos relacionados al proceso de transición migratoria, vida familiar, tiempo libre y aspiraciones personales.³

³ Ver Anexo 3: Guía de entrevista a profundidad para PME

Cabe señalar que dichas sesiones en primera instancia se plantearon desarrollar dentro de las instalaciones de la institución, sin embargo, la inmediatez y las circunstancias de cada familia no lo permitieron, por lo que se hizo necesario visitar los hogares de cada familia, lo que permitió un acercamiento más profundo con cada una de ellas.

Kvale (2011) expresa que parte del compromiso ético que se adquiere en la entrevista cualitativa es el crear una relación social con la persona entrevistada en la cual se sienta libre y segura para hablar de sus acontecimientos privados, a sabiendas de que la información que suministre será objeto de análisis. La esencia, precisamente de la entrevista, es la posibilidad que brinda de explorar las actividades, experiencias y opiniones de las personas entrevistadas en una relación de proximidad.

Además, se realizaron seis entrevistas semiestructuradas a padres, madres y/o encargados de las y los menores de edad. Estas se desarrollaron en las casas de habitación, se tocaron temas relacionados a los motivos de la migración, la violencia vivida en su país de origen y la estancia de las y los adolescentes en Costa Rica. Las categorías abordadas se relacionaron con el recorrido migratorio, la dinámica familiar en el país de origen y el país de destino, motivos de la migración, presencia de redes de apoyo, condición legal y sentimientos de los y las adolescentes relacionados con la migración.⁴

Las entrevistas semiestructuradas se pueden considerar como una ““conversación amistosa” entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un receptor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo.” (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013, p. 164).

3.3. Análisis de la información

⁴ Ver Anexo 4: Guía de entrevista a padres, madres o tutores legales

Con respecto al análisis de información, Gomes (2007) menciona que la finalidad de esta no es contar opiniones, por lo contrario, su enfoque es “principalmente la exploración del conjunto de opiniones y representaciones sociales sobre el tema que pretende investigar” (p.85), enfatizando además que en el análisis el propósito es ir más allá de los datos, es decir, deconstruir, para buscar relaciones entre esas partes.

Por su parte, el análisis de la información recolectada, se realizó desde diferentes técnicas; las entrevistas se grabaron con el fin de no interferir la conversación con anotaciones, antes de ser grabadas se procedió a pedir el consentimiento de las personas involucradas, posteriormente se transcribieron y se eliminaron las grabaciones, con el propósito de salvaguardar la identidad y anonimato de las personas participantes de la investigación, no se hizo uso de los nombres reales de los y las entrevistadas, se utilizó únicamente el género de la persona para identificarlos.

El análisis se realizó mediante un sistema de codificación y organización de la información por categorías de estudio, las cuales se desprendieron de los objetivos específicos planteados en la investigación. Se propusieron cuatro categorías que se enuncian a continuación; vínculos con pares, presencia de otras redes de apoyo, inserción educativa e integración de las familias y los y las adolescentes en Costa Rica. Estas se tomaron como base central para el desarrollo del análisis investigativo y la construcción de las principales conclusiones y hallazgos. Se utilizó la herramienta Atlas.ti para realizar el análisis correspondiente a las entrevistas semiestructuradas y a profundidad.

Asimismo, se realizó un análisis de contenido a partir de la transcripción de las entrevistas a profundidad realizadas a las y los adolescentes. Ispizua y Ruiz (1989) señalan que el análisis de contenido se basa en una lectura de todo el texto de interés investigativo, es decir, que la lectura del análisis de contenido equivale a leer “todo” lo que el texto contiene en sí. Los mismos autores enfatizan en que “el análisis es el reverso de la entrevista y el entrevistador se transforma a sí mismo en entrevistado” (Ispizua y Ruiz, 1989, p. 147), es por ello que se debe, según los autores, realizar una transcripción fiel de la entrevista que permita abstraer o inferir información relativa a las características personales o sociales del autor del mensaje,

tales como su estatus social, nivel cultural, perfil ideológico, entre otros. En este caso se parte desde la reconfiguración de la cotidianidad y el proceso de transición de su país de origen al país de acogida de las y los adolescentes salvadoreños en condición o en solicitud de refugio.

Gomes (2007) por su parte, señala que a través del análisis de contenido se puede descubrir lo que está detrás de la información recolectada y de esa manera ir más allá de lo aparente, de lo que se está comunicando. Es por esta razón que se optó por realizar un análisis de contenido, donde se deconstruyó cada uno de los fragmentos recolectados en los discursos de las y los adolescentes para el análisis de la reconfiguración de sus cotidianidades en Costa Rica.

Es importante mencionar que se manejó un volumen alto de información correspondientes a 18 sesiones con las personas participantes, además de las entrevistas semiestructuradas a padres, madres y profesionales en el tema, por lo que se realizó un proceso arduo de transcripción y codificación de cada una de las entrevistas realizadas. Las categorías que surgieron a partir del análisis de la información permitieron desarrollar el hilo conductor para el apartado de resultados. Algunas de estas categorías fueron violencia, desplazamiento forzado, familia, integración, redes de apoyo, cotidianidad, ocio, familia, educación, entre otros.

3.4. Población o sujetos participantes

Dado que se propuso como objeto de investigación los procesos de transición de las y los adolescentes migrantes salvadoreños en la sociedad de acogida, enfatizando en la reconfiguración de su cotidianidad, los sujetos participantes en el estudio correspondieron a personas adolescentes provenientes de El Salvador y que actualmente residen en Costa Rica.

Con el objetivo de delimitar la cantidad de sujetos participantes, se estableció un perfil en conjunto con RET, para el trabajo con la población. Es por ello que se plantearon los siguientes criterios selectivos,

- Adolescentes origen salvadoreño que vivan en Costa Rica.

- Encontrarse entre los 12 y los 17 años.
- Con al menos un año de radicar en el país.
- Mujer u hombre.
- Vinculados a la organización RET.
- Encontrarse en proceso de solicitud de refugio o en condición de refugiado o refugiada.
- Estar insertos en el sistema educativo.

Con el fin de salvaguardar el anonimato de las personas participantes y de los datos, así como la confidencialidad de estos últimos; tanto padres y madres de familia u otros encargados, así como los y las adolescentes se firmó el consentimiento informado para padres, madres o responsables, y el asentimiento informado para las personas menores de edad, tal como se establece en el Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos (2000).

Uno de los pilares que dirigieron el trabajo con los sujetos participantes menores de edad fue que no se incluyeron como temas de entrevista ningún aspecto relacionado explícitamente con la violencia en el país de origen u otras experiencias traumáticas que pudieran desencadenar algún tipo de crisis emocional o de otra índole; tal y como se planteó en el esbozo de entrevista a las personas participantes en la investigación.

Capítulo 4. Resultados

4.1. Violencia, Cotidianidad y Adolescencia: El Salvador

4.1.1. Condiciones históricas de la violencia estructural en El Salvador

En este apartado se realiza un recorrido mediante el cual se pretenden explicar los principales hechos históricos y coyunturales que perfilaron la violencia en El Salvador, es importante aclarar que, aunque las maras o pandillas salvadoreñas juegan un papel muy importante en el ejercicio de la violencia en contra de los y las civiles, las situaciones violentas que se viven en dicho país no son consecuencia exclusiva de estos grupos organizados.

Además de lo anterior, este apartado pretende evidenciar algunas situaciones de violencia que vivieron las personas entrevistadas en su país de origen, y que, de una u otra manera se convierten en un reflejo de las diferentes manifestaciones de la violencia a las que deben enfrentarse los y las salvadoreñas día con día.

4.1.1.1. Acumulación originaria en El Salvador

Para entender la violencia que se vive actualmente en este país, es necesario conocer su historia, pues en ella se ve reflejado cada uno de los hechos que hasta el día de hoy siguen posicionando al país, como uno de los más violentos de la región.

La situación de violencia en El Salvador ha alcanzado niveles epidémicos. A pesar de una drástica reducción de los homicidios –la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes era de 70 en 2011 y disminuyó a 40 en 2013 –, el país vuelve a ver en el 2014 tasas tremendamente altas y se mantiene como uno de los más violentos del mundo. (PNUD, 2015, P.30)

Sin embargo, la tasa de homicidios no es la única forma de violencia que presenta el país, esta es apenas su representación más gráfica. Cuando se quiere mirar hacia atrás, y comprender ¿por qué el país, sigue entre las listas de los países más violentos?, ¿por qué esta violencia hace que miles de personas reconfiguren su cotidianidad, al solicitar refugio en otras naciones?, ¿por qué el Estado no satisface estas necesidades?, es ahí cuando se hace necesario vislumbrar las raíces estructurales que contribuyeron a la violencia generalizada y, sus consecuencias en El Salvador.

Estos y más cuestionamientos surgen cuando analiza el ejercicio de la violencia y sus distintas expresiones tanto en este país como en otras regiones. Como parte de esta violencia, se presenta el proceso de “acumulación originaria”⁵ y el desarrollo del capitalismo, para

⁵ Es un concepto que se usa en la ciencia social para explicar un fenómeno del capitalismo. Se refiere a la acumulación de bienes de capital por parte de los capitalistas, que se logra a base de la traslación a sus manos de una parte de la riqueza producida por otros sectores sociales. En Menjívar (1980) “Acumulación Originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador”

Rafael Menjívar (1980) esta, se sitúa en el año 1864 de la historia salvadoreña, momento dónde el café se convierte en el eje de la matriz agroexportadora.

Para el autor, a partir de ese momento la estructura económica de El Salvador se transforma debido al declive de la producción del añil y a la descomposición de las relaciones comerciales mantenidas durante la época de la Colonia con el capitalismo mundial.

Barrera et al. (2012) añaden a la discusión afirmando que para esa época (inicios del siglo XX) El Salvador ya era un país con un pasado eminentemente agroexportador, el añil por varios siglos había sido la principal fuente de riqueza nacional, sin embargo, el café significó el inicio de una nueva economía que trajo consigo una serie de transformaciones, puesto que requería de ciertas condiciones que no habían sido necesarias para el cultivo de añil, los autores mencionan que “la inversión inicial debía ser considerable, y la fuerza de trabajo necesaria debía ser abundante y temporal.” (Barrera et al., 2012, pag.70).

Uno de los puntos más importantes en la acumulación de capital se debió a la privatización de tierras comunales y ejidales, que ocurrieron principalmente en zonas del occidente de El Salvador, Menjívar (1980) señala que respecto a los diferentes decretos, informes y peticiones relacionados con ejidos y comunidades se pueden detectar tres fases en función de la actitud o política en relación con estos.

El autor destaca una primera fase que va desde la independencia hasta aproximadamente 1864, en este periodo se reconocen ciertas formas de tenencia de la tierra que son incentivadas en la producción del café. Señala que

En 1827, unos pocos años después de la Independencia, la Asamblea Ordinaria del Estado de El Salvador emite un decreto otorgando tierra a los pueblos que no la tuviesen, de acuerdo al "sistema antiguo de tierras comunales". Este decreto no solamente se concreta a la distribución de tierras nacionales (antes realengas), sino establece, para su cumplimiento, la expropiación mediante indemnización, de tierras de propiedad privada. (Menjívar, 1980, pag,88)

El mismo autor menciona una segunda etapa que se extiende hasta 1880, periodo en el que se da una política compulsiva y una limitación en su expansión, afirma además que para este momento se dio un proceso violento en cuanto al despojo y desalojo de ejidos y comunidades. “En los hechos se observa una creciente confrontación entre comuneros y terratenientes y grupos en torno a la posesión” (Menjívar, 1980, pag.87).

Barrera et al. (2012) señala que los gobiernos liberales en los años 1878 y 1879 concluyeron que el desarrollo de la agricultura comercial, en especial la que estaba dedicada al café, se lograría únicamente con la propiedad privada “Con base en ello se impulsaron las conocidas “reformas liberales”, en las que se decreta el primer instrumento legal de abolición de tierras comunales el 26 de febrero de 1881.” (pag.70)

Para Lindo (2002), la abolición de este tipo de propiedad, a través de dichas reformas, respondió principalmente a la creciente demanda de productos agrícolas del exterior, lo que hizo que la tierra adquiriera mayor valor y, por ende, el interés de los terratenientes de producir para los mercados internacionales.

Posteriormente en los años 1882, 1897 y 1912, según Barrera et al. (2012) se crearon más leyes que promovieron la propiedad privada dentro de la nueva economía agrícola salvadoreña. Entre esas leyes se encontraba la ley de “Jornaleros y creación de jueces agrarios” (1881), conocida popularmente como “leyes contra la vagancia”, en la que se establecía la obligatoriedad del trabajo en función de las necesidades de fuerza de trabajo de los cafetaleros.

Finalmente, Menjívar (1980) señala una última fase en la actitud o política en relación con los saqueos comunales que va de 1881 a 1896, caracterizada por un ataque frontal que se inició precisamente con leyes de extinción de las formas comunales. El autor explica se da un acoso constante por parte de los terratenientes hacia los ejidatarios y comuneros, lo cual identifica como un reflejo del pensamiento de la clase dominante en torno a la estructura económica vigente.

Además de los saqueos de tierras comunales, el autor destaca otros mecanismos de acumulación, unos harían relación a “la forma de convertir al trabajador en trabajador libre, separándolo de la posesión de la tierra; otros, a las formas de aumentar la masa de dinero destinado a transformarse en capital dinero.” (Menjívar, 1980, pag:124).

La primera de las formas mencionadas por el autor se refiere al desalojo de campesinos de tierras destinadas al café, para ello se crearon leyes que autorizaban a los terratenientes a sacar a los campesinos de manera violenta de sus casas, por ejemplo: la “Ley de Desocupación de las Fincas Arrendadas.”⁶ La cual pretendía que los ocupantes no se quedaran con estas tierras, ya que estaban destinadas al cultivo y generación de capital. En relación con el segundo, el autor hace referencia a “la entrega gratuita de parte del Estado a los cafetaleros, e incluso, la primera etapa, los ejidos y comunidades, de abonos, almácigos de café, exención de impuestos y servicios, etc.” (Menjívar, 1980, pag.125).

Cómo se puede observar, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se instaura en El Salvador una serie de hechos y leyes que favorecieron a muy pocos y por ende se vulnerabiliza a la mayor parte de la población, marcando una clara división entre ricos y pobres, y en consecuencia con los cambios en el modelo agroexportados, también se dan una serie de cambios en la estructura laboral.

En otras palabras, a partir de tal momento, puede captarse los efectos de lo que ha sido llamado "la subversión dialéctica de las cosas a este extraño resultado: el derecho de propiedad del capital, es decir, el derecho sobre el producto o sobre el trabajo de otro, el derecho de apropiarse sin equivalentes del trabajo de otro. (Menjívar, 1980, p.89)

4.1.1.2. La fuerza de trabajo y su estructura cambiante

Cada uno de estos procesos y fases impactó en la estructura laboral del país, durante la última fase que menciona Menjívar (1980), el capitalismo se instauró en el sector cafetalero y a

⁶ Mediante esta Ley se autorizaba a los alcaldes, a petición del "arrendador que pretendiera la desocupación de la cosa arrendada" (art. 4) para compeler al arrendatario a desocupar la finca arrendada. En caso de resistencia sería lanzado por la fuerza, con todos sus aperos y moradores, sin perjuicio de la correspondiente causa criminal. En posteriores leyes, se autorizaría la quema de ranchos. En Menjívar (1980. Pág. 125)

través de este, muchos trabajadores agrícolas de la época se convirtieron en trabajadores asalariados temporales.

Respecto a ello, Barrera et al. (2012) afirman que no todas las personas tenían cabida en el sector capitalista de la economía, por esta razón, las formas económicas no capitalistas, que en su mayoría era la agricultura de subsistencia, no solamente fueron toleradas por el nuevo sistema económico, sino que se convirtieron en “cómplices” del desarrollo del capitalismo en El Salvador. “Con este proceso, La estructura laboral sufre, probablemente, la transformación más importante durante la segunda mitad del siglo XIX gracias al surgimiento de las relaciones sociales de producción capitalistas.” (pag.71)

También, es importante mencionar que a nivel internacional ocurrieron algunos acontecimientos⁷ que repercutieron en la vida política, social y económica de El Salvador, como lo fueron las diferentes guerras civiles en Latinoamérica, las guerras mundiales y las crisis financieras del capital.

Según Barrera et al. (2012), uno de los acontecimientos que impactó más fuerte en el país salvadoreño fue la crisis capitalista mundial de los años treinta, ya que, con ella, el precio del café bajó drásticamente, lo cual repercutió en la condición de vida de las personas principalmente de la población más pobre.

Cáceres (1986) añade que, la crisis afectó sobre todo a los pequeños y medianos productores de café, y a las clases populares, cuyas condiciones de vida, empeoraron considerablemente, especialmente en el área rural donde el desempleo aumentó y para quienes se mantenían trabajando, se dio una disminución significativa en el salario. Ante esta situación el Estado salvadoreño declina hacia la clase dominante, quitando impuestos y otorgando subsidios a los grandes caficultores.

⁷ Por ejemplo: la crisis financiera (1914-1922), la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el triunfo de la revolución rusa (1917), la crisis capitalista mundial de los años treinta, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), y dentro de la región, la revolución mexicana (1910-1917), el antiimperialismo del pueblo de Nicaragua liderado por Augusto César Sandino, la Dictadura de Efraín Ríos Montt en Guatemala (1982.1983), entre otros. (En Barrera et al, 2012)

El autor continúa señalando que todo ello, sumado a una creciente toma de conciencia de las clases trabajadoras desemboca en una insurrección campesina, la cual el Estado responde con una violencia y represión sistemática, en la conocida “Masacre del 32” que deja a más de 3000 personas asesinadas en su mayoría campesinos.

Resulta interesante estudiar los argumentos usados por el Estado y la clase dominante para justificar la brutal represión del levantamiento, ya que tales argumentos son los mismos que se esgrimen actualmente para el mismo propósito, es decir “la conservación del orden público”, y “el respeto a la ley”, “el respeto a la propiedad privada” y hasta “el respeto a la vida. (Cáceres, 1986, pag.100)

Cabe destacar que, que, para este momento, lideraba el país el General Maximiliano Hernández Martínez, quien llegó al poder en el año 1931 debido a un golpe de estado, Lungo, (2009), menciona que con la llegada de Maximiliano Hernández al poder estatal se institucionaliza el uso de la violencia como mecanismo privilegiado de control social y político en el país.

Se refleja entonces que, con la instauración del capitalismo y el café como matriz agroexportadora, la clase trabajadora se ve vulnerabilizada, el Estado se encarga de agudizar la miseria y la pobreza en la población, beneficiando a la clase dominante. Barrera et al. (2012) señala que ya para el periodo de 1948 empieza un modelo agroexportador con impulso a la industria de la manufactura, que se extiende aproximadamente hasta 1979, este período histórico salvadoreño estuvo delimitado, tanto al inicio como al final, por la toma del poder mediante golpes de Estado.

Para el autor, en este periodo, el Estado asume un papel de “promotor del desarrollo” e interviene directamente en la economía. La industrialización se empieza a instaurar y se ve impulsada desde el Estado, quien la presenta como sinónimo de desarrollo y modernidad. Entre los hechos más destacados en el ámbito internacional, destaca la crisis capitalista de 1973, que se origina en el alza en los precios del petróleo y produce consecuencias negativas en las economías periféricas. (Barrera et al, 2012)

Además de ello, el mismo autor señala que para principios de este periodo si bien se empieza a instaurar el comercio, el modelo agroexportador sigue siendo el principal eje de acumulación, sin embargo, para los años 1970 y 1979 el sector agrícola va perdiendo influencia en el país salvadoreño, dándole paso al sector comercial, tanto así que el Estado modifica su constitución política en 1950, donde se establece un nuevo papel para el Estado, así como un marco para la búsqueda del desarrollo.

Dos son las características más sobresalientes de la política comercial en este período: la del proteccionismo la industria naciente, la del establecimiento de tratados comerciales bilaterales entre países centroamericanos y, finalmente, la integración de los mercados centroamericanos en diciembre de 1960. (Barrera et al., 2012, pag.83)

En cuanto a la estructura laboral, la pérdida de importancia del sector agroexportador, se extiende al ámbito del empleo, aumenta la desocupación, y sumado a la dificultad para encontrar o tener acceso a tierras cultivables, obliga a la población a migrar hacia la ciudad en búsqueda de trabajo.

No obstante, lo incipiente de la industria no le permitió dar ocupación a tantos brazos y, a pesar de que el sector construcción dio ocupación a una buena parte de esta fuerza de trabajo, el “exceso” de mano de obra rural que se mueve hacia la zona urbana, se irá consolidando como un “exceso” de mano de obra urbana, que se instala en condiciones de vivienda precaria (extendiéndose las zonas marginales, tugurios y vivienda informal) y que encuentra ocupación, más que en actividades industriales, en actividades impulsadas por la actividad industrial, sobre todo comercio y servicios (formal o informal). (Barrera et al., 2012, pag.84)

Cómo se observa anteriormente, la población más vulnerable, la llamada fuerza de trabajo, se vio obligada a modificar su estructura, trasladándose del campo a la ciudad en condiciones precarias, aumentándose así la brecha ya existente entre ricos y pobres. Además de lo anterior, una característica relevante que señala Barrera et al. (2012) es que, con la industria se da una reforma al sistema educativo la cual fue orientada a dotar a la clase trabajadora de las técnicas y conocimientos necesarios, para encajar en el sistema.

Además de ello, Sanahuja (2017) sostiene que, los Gobiernos militares de la década de los sesenta, al calor de la “Alianza para el Progreso”, emprendieron diversas reformas para modernizar la estructura del Estado y promover la industrialización en el marco del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Las reformas, sin embargo, se inscribieron en un proceso de modernización y crecimiento económico de carácter “concentrador y excluyente”.

Posteriormente, en el año 1979, El Salvador presenta una transición desde el modelo agroexportador a un modelo terciario-maquilero. Es importante destacar que para 1980 el país se encontraba en un ambiente conflictivo, caracterizado por la inestabilidad económica y tensiones políticas que culminaron en una guerra civil, razón por la cual el Estado destinó gran parte del gasto público en apoyar el esfuerzo bélico. (Barrera et al., 2012)

Según Ayala et al., (2006) la estrategia económica que caracterizó los puntos básicos en este período puede explicarse a partir del anuncio de la primera Junta Revolucionaria, y contenía los siguientes elementos: (1) Establecimiento de bases firmes para la creación de un proceso de reforma agraria. (2) Reformas al sector financiero, tributario y de comercio exterior. (3) Protección al consumidor para contrarrestar la inflación. (4) Aumentar la producción mediante programas especiales de desarrollo. (5) Garantizar la propiedad privada en función social, derecho a la vivienda, educación y salud.

Barrera et al. (2012) sintetiza analizando que, ya para el año 1989, se instaura por completo el modelo terciario-maquilero, donde El Salvador apuesta por esquema de crecimiento económico dependiente de la apertura comercial, el libre mercado y el uso de los bajos salarios como ventaja competitiva frente al mundo.

Se puede ver así, cómo los cambios en la estructura laboral de El Salvador se dieron en función de los ejes de acumulación, en favor del Estado y de la clase dominante, se crearon leyes y reformas que lejos de proteger, vulnerabilizaron a la clase trabajadora, sistema que hasta el día de hoy se mantiene con el afán de salvaguardar a las grandes empresas y al correcto desarrollo del capitalismo. Cada uno de los procesos expuestos hasta el momento

han sumado a la violencia generalizada que vive el país, dado que la pobreza y la falta de apoyo del Estado han repercutido en la condición de vida de las personas.

4.1.1.3. En tiempos de Guerra

En 1969 El Salvador y Honduras se enfrentaron en una guerra llamada la Guerra de las 100 horas, o también, la Guerra del Fútbol, esto debido a que en julio de ese año las selecciones de ambos países se disputaban su pase al mundial de Fútbol de México 1970. Sin embargo, las verdaderas razones del conflicto armado entre ambos países centroamericanos fueron mucho más difíciles de explicar.

Según Pérez (2008)

Las causas estructurales de la guerra han sido identificadas por la mayoría de los estudiosos del tema: la migración de salvadoreños a Honduras, la reforma agraria hondureña que discriminaba a inmigrantes campesinos de origen salvadoreño, las tensiones alrededor de problemas de delimitación de la frontera entre ambos países y los desequilibrios del Mercado Común Centroamericano. (p.89)

Este conflicto fue ganado por El Salvador; sin embargo, el gasto económico en el que incurrió el país significó una gran pérdida económica para el gobierno, y más que nada, para la población civil que se vio afectada por las decisiones tomadas por el Estado.

Por otro lado, en 1980 el país estaba liderado por una Junta Revolucionaria de Gobierno y se enfrentaba a una ciudadanía abatida por una crisis económica, social y política que tenía a los y las salvadoreñas inmersas en la pobreza, el miedo y el desempleo. Fue así como “El 10 de enero de 1981, a las cinco de la tarde, fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) atacaban simultáneamente diversas guarniciones y poblaciones del país, comenzando así una ofensiva armada a gran escala” (Martín-Baró, 1981, p.17).

Según Martín-Baró (1981) el estallido de la guerra civil en El Salvador se debió en gran medida a causas estructurales como la desigualdad, desempleo, injusticia y represión en contra de la sociedad; también al accionar de la Junta de Gobierno que cerraba los espacios de acción política para mantener su hegemonía y, censurando todas las fuentes informativas que se consideraban un peligro para la estabilidad del gobierno, siendo que los espacios de política abierta prácticamente desaparecieron en el país centroamericano.

Aunado a esto, el autor destaca que se dieron acciones concretas, tales como la creación de varios decretos en los que se reprimían derechos humanos, se ampliaba la gama de acciones consideradas como terroristas y declaraciones sobre los derechos laborales. Es decir, a través de los años, se fueron materializando más situaciones de represión en contra de la ciudadanía que implicaban violaciones a los derechos humanos más básicos hasta la falta de libertad para opinar sobre política

En este momento histórico, El Salvador contaba con un gobierno desestabilizado y un pueblo con miedo, “De hecho, la maquinaria represiva se sale de control y, en ese contexto, se produce la captura y asesinato de los seis líderes del FDR, así como el secuestro, violación y asesinato de cuatro misioneras norteamericanas, según todos los indicios, a manos de miembros de cuerpos de seguridad.” (Martín-Baró, 1981, p.19); el asesinato de los líderes del Frente Democrático Revolucionario incluido el presidente Enrique Álvarez Córdoba fue una de las acciones cruciales para que la guerra diera inicio.

Según Martín-Baró (1981) Los líderes del FMLN comenzaron a finales de los años 80 una “campaña informativa” en donde se advertía al pueblo sobre lo que les esperaba, el inicio de la guerra en contra del Gobierno; además, en enero de 1981 el Frente inició acciones siendo que se hacían operativos en varias partes del país tales como el Volcán de San Salvador y el Cerro de Guazapa en donde supuestamente atacaron grupos guerrilleros y también otras partes de la ciudad más pobladas como Usulután, La Unión, San Vicente y Sonsonate.

Teniendo como preliminar las acciones descritas, finalmente

El grueso de la ofensiva del FMLN tiene lugar entre el 10 y el 25 de enero. Durante esas dos semanas se registra un notorio incremento en el accionar militar insurgente a lo largo y ancho del territorio nacional... Las fuerzas insurgentes asumieron el control práctico de Zacatecoluca durante el 10 y el 11 de enero, sometieron a los resguardados militares a un fortísimo asedio, y prolongaron durante varios días su despliegue de fuerza controlando las vías de acceso a la ciudad. (Martín-Baró, 1981, p.20-21)

Fue así como dio inicio una guerra que tardaría aproximadamente 12 años en acabar. El autor afirma que fueron años en donde la población salvadoreña sería víctima de diversas situaciones en contra de su calidad de vida y derechos humanos, se presentaron horrores de los cuales solo algunos pocos pudieron sobrevivir, y quienes lo lograron, salieron adelante sin olvidar la crudeza del conflicto armado y las acciones que incluso el gobierno realizó en contra del pueblo.

Durante esta guerra, principalmente en los inicios, el gobierno (aunque no de manera oficial) hace uso de “los escuadrones de la muerte⁸” para atemorizar a la población, Molinari (2009) señala que el accionar de estos grupos se dio de la siguiente manera:

Los escuadrones de la muerte desplegaban un mecanismo represivo que era a la vez, constante e impredecible. Su metodología más característica era el secuestro seguido por el abandono del cadáver horas después, mutilado o con diferentes huellas de brutales torturas, en zanjas y plazas. Negados sistemáticamente por autoridades nacionales y extranjeras, y siendo sus crímenes en general imposibles de rastrear, los escuadrones de la muerte hacían muchas veces alarde de su impunidad y connivencia con la justicia y el poder político de turno, secuestrando y asesinando a plena luz del día. Este juego enloquecedor de secreto/visibilidad lograba aterrorizar y paralizar. (pág:97).

⁸ Los escuadrones de la muerte constituyen, en El Salvador, elementos de una intrincada red paramilitar organizada a fines de los años 50, cuando ciertamente las guerrillas revolucionarias no tenían ningún tipo de incidencia, y en la población salvadoreña se sentían aún las huellas represivas de la masacre de 1932. Más información en: Molinari (2009).

Durante los años 80 se desarrollaron situaciones que, aunadas a los estruendos de la guerra, dieron como resultado un deterioro en la calidad de vida y en la seguridad de las personas. Se dice que entre mayo y junio de 1987 se produjeron acontecimientos que daban a la ciudadanía la idea de la reaparición de los escuadrones de la muerte; según Martín-Baró (1990) “Entre estos acontecimientos está el secuestro, tortura y decapitación de un líder sindical campesino, el secuestro y desaparición de otros tres líderes sindicales, el apresamiento y degüello de tres campesinos, todo ello por hombres identificados como miembros de la Fuerza Armada” (p.110).

Los escuadrones de la muerte eran grupos paramilitares integrados por militares, miembros de la policía nacional y en ocasiones civiles que tenían como meta principal la defensa del poder de su gobierno y sus ideas ya implantadas con acciones violentas en extremo, siendo que cualquier persona o grupo considera opositor podía ser eliminado; es decir, “Su objetivo no sólo era militar, no buscaba enfrentar a la guerrilla...Su objetivo era en cambio, político; “mantener el *status quo* en El Salvador, mediante el asesinato de cualquier individuo que se opusiera al régimen”, constituyendo la principal actividad del aparato salvadoreño de seguridad nacional para impedir que la oposición se organizara” (Molinari, 2009, p. 96).

De manera general, los escuadrones de la muerte fueron la principal herramienta del gobierno salvadoreño contra el pueblo y organizaciones opositoras; se convirtieron en la mejor forma de mantener el orden, sostener sus ideales a flote y controlar las acciones de grupos organizados mediante el uso de la violencia extrema y el anonimato. Se dice que mediante los escuadrones de la muerte se llevaron a cabo crímenes atroces como asesinatos a sangre fría, secuestros, atentados en espacios públicos y violaciones, según algunos autores como Martín-Baró (1990) solo durante el año 1986 se produjeron al menos 122 asesinatos a manos de estos grupos paramilitares.

Tomando en consideración el contexto y la situación coyuntural a la cual se enfrentaban los salvadoreños, las condiciones de vida se tornaron aún más difíciles y la economía seguía en deceso; es por esta razón que muchos autores consideran los años 80 como la década perdida en El Salvador. Aunado a esto, se hace mención de que el Gobierno actuó de manera

repulsiva en contra de cualquiera que pareciese estar en su contra liderando una guerra sucia en contra de muchos a los que consideraban “enemigos” o detractores.

Según Martín-Baró (1990) “La guerra sucia no se dirige sólo ni quizá primordialmente a aquellos que de una forma abierta se levantan en armas contra un régimen establecido; la guerra sucia va orientada contra todos aquellos sectores e individuos que constituyen la base de apoyo, material o intelectual, real o potencial, de los insurgentes.” (p.111); siendo así, la población ciudadana no estaba exenta de sufrir la gran violencia de aquella época.

A partir de este punto, uno de los sucesos más importantes para esta investigación, radica en la finalización de la guerra civil que se dio en el año de 1992; oficialmente se marca el final de la guerra con la firma de los Acuerdos de Chapultepec el 16 de enero, este documento contiene los acuerdos que se tomaron entre el gobierno salvadoreño y el FMLN para la culminación del enfrentamiento armado que venían disputando desde hacía 12 años.

Uno de los puntos más importantes de la firma de dicho documento, fue la creación de la Comisión para la Verdad que tendría a cargo “la investigación de graves hechos de violencia ocurridos desde 1980... esclarecer y superar todo el señalamiento de impunidad de oficiales de la Fuerza Armada... independientemente del sector al que pertenecieron sus autores, deben ser objeto de la actuación ejemplarizante de los tribunales de justicia, a fin de que se aplique a quienes resulten responsables, las sanciones contempladas por la ley.” (Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador, 1993, p. 2).

Como se puede apreciar la violencia en El Salvador ha estado marcada por las luchas armadas y los enfrentamientos entre los gobiernos y grupos opositores, sin embargo, no se puede dejar de lado que después de la culminación de la guerra civil el país se encontraba fracturado, las condiciones de vida, eran precarios para la mayoría de la población, aunado a esto, las pandillas como la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 encuentran en este momento histórico un país fértil para el desarrollo de las mismas.

4.1.1.4. *La “ayuda” de Estados Unidos*

Es imprescindible destacar el papel de Estados Unidos en el conflicto armado que vivió El Salvador, ya que la ayuda que brindó al Estado salvadoreño fue un pilar en la continuación de la guerra. Sanahuja (2017) señala que la mayor parte de la ayuda era económica y con una fuerte inclinación hacia la guerra.

El autor en su análisis afirma que el principal objetivo de Washington fue sostener el esfuerzo bélico y apoyar al Gobierno y a las Fuerzas Armadas salvadoreñas en una confrontación armada que

...desde la perspectiva de Estados Unidos, sólo podía terminar con la derrota y aniquilación de la guerrilla y de las fuerzas sociales que la apoyaban. Para ello aplicó una estrategia de “Guerra de Baja Intensidad” que exigía una completa articulación de las iniciativas militares, económicas, políticas, sociales y diplomáticas en un esfuerzo contrainsurgente común. (Sanahuja, 2017, pag.390)

Además, añade que la ayuda de Estado Unidos hizo posible un modelo de “economía de guerra” totalmente dependiente del exterior, según datos que aporta el autor, el país norteamericano le inyectaba a la economía salvadoreña más de un millón de dólares diarios durante aproximadamente diez años consecutivos.

Sanahuja (1992) señala que los mayores desembolsos de dinero se dieron en el gobierno del presidente José Napoleón Duare (1984-1988), esto según el autor representó las aspiraciones norteamericanas de reforma y democratización en el país salvadoreño.

En cuanto al Informe de la Comisión de Kissinger, Sanahuja (1992) señala que en 1982 la política de la administración de Ronald Reagan hacia Centroamérica no respondía a un diseño acabado a largo plazo, con la comisión se pretendía crear un “consenso nacional” en Estados Unidos, que permitiera superar controversias y realizar desde el poder ejecutivo una política regional con respaldo interno.

El Informe Kissinger planteaba tres ejes para una “nueva relación” de Estados Unidos con Centroamérica, que a grandes rasgos se pueden sintetizar en: la autodeterminación democrática, el estímulo del desarrollo económico y social, y el incremento en la ayuda militar. (Sanahuja, 1992)

Sin embargo, desde una perspectiva crítica el Informe Kinssinger, tenía la pretensión de garantizar la hegemonía de Estados Unidos sobre la región centroamericana. La ayuda que brindó al país salvadoreño lejos de minimizar los efectos de la guerra la alentó a tal grado de perdurar más de 10 años, durante ese tiempo, la ayuda militar vulnerabilizó a la población, en el afán de derrotar a la guerrilla, miles de personas vieron su condición de vida cada vez más precaria, se agudiza la pobreza y la miseria en el país, por lo que es oportuno acotar que el papel de Estados Unidos obedeció a sus propios intereses.

Cada uno, de los procesos señalados hasta el momento han sumado en la violencia generalizada que vive el país salvadoreño, su historia está cargada de enfrentamientos y luchas populares que han dejado entrever la voz de la población, en el escenario actual, el país se enfrenta a las consecuencias de esa violencia estructural y sistémica que se ha diseñado a lo largo de su historia.

4.1.1.5. ¿Políticas de seguridad o control electoral?

El estado salvadoreño, a través de su historia ha creado una serie de políticas y reformas que han encrudecido la violencia y aumentado la pobreza. Posterior a la guerra civil se encontraba un país fracturado, el cual “tenía que atender distintos problemas, entre ellos, el de la criminalidad y el sistema legal para hacer frente a los delitos que se cometiesen. Pero, además, atender el frágil tejido social tras la guerra civil.” (Bergmann y Meléndez, 2015, p.121)

El autor comenta que, en ese momento de transición, El Salvador liberalizó la economía de los mercados, y se privatizaron la mayoría de las empresas públicas, construyendo así estructuras socioeconómicas que marginaron a la mayoría de la población, poniendo un

especial énfasis en las y los adolescentes de la época, debido a su relación con los actos delictivos.

En El Salvador, el “problema de la delincuencia” se ha equiparado como violencia criminal y ha sido identificado como uno de los más graves en la posguerra, aunque la violencia sea solo una manifestación de problemas más complejos. No se puede decir que la violencia, en relación con el alto índice de homicidios en el país, corresponde solo a la posguerra, debido a que, posiblemente, el índice de homicidios ha permanecido estable, según el estudio sobre mapeo de la violencia en El Salvador. Si bien es cierto, el conflicto armado había incrementado las tasas de homicidios, el fin de la guerra civil no significó automáticamente la disminución de la violencia homicida. (Bergmann y Meléndez, 2015, p.122)

Tal como lo menciona el autor, el fin de la guerra, no le puso fin a la situación de violencia en el país, sus expresiones más físicas, se mantuvieron, bajo el contexto de transformación institucional y de cambios normativos el conflicto social, la delincuencia y la violencia adquirieron una percepción distinta en la población.

Durante esta época las pandillas se empiezan a considerar como un fenómeno al cual había que controlar, para ello en 1996 se crea la “Ley de emergencia”, la cual según Bergmann y Meléndez (2015) es el antecedente más concreto e implícito de la regulación penal de las pandillas, esta ley permitía sancionar a todos los jóvenes desde los catorce a los dieciocho años, sin importar la gravedad del delito y sus circunstancias. Según el autor, en ese tiempo, la ley fue cuestionada de inconstitucional por la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos.

Bergmann y Meléndez (2015) señalan que, en El Salvador, entre los años 1999 y 2003, había una tasa promedio de 34 homicidios anuales por cada 100 mil habitantes, en relación con los índices de homicidios, la tendencia gubernamental ha sido vincular delincuencia en general con violencia.

Debido a esto, según el autor en año 2003 bajo el gobierno de Francisco Flores por el partido de Arena, se creó el Plan “Mano Dura” que según Martínez y Navarro (2019) esta obedeció principalmente a una estrategia política que le permitió al partido Arena, permanecer cinco años más en el poder.

Los tres gobiernos subsecuentes, elaboraron sus políticas públicas de seguridad nacional, bajo esta misma lógica, en el año 2004, se crea el Plan Súper Mano Dura, en el 2012 se inició un proceso denominado “iniciativa para la vida y la paz, pero más conocido como “tregua” entre la Mara Salvatrucha y la pandilla Barrio 18. (Martínez y Navarro, 2019).

Según la Mesa de la Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado (MCDF) (2016), La “tregua” entre las pandillas logró la reducción de trece homicidios diarios a cinco por día, además, el autor asegura que, aunque el Estado oficialmente no reconoció el apoyo público a la “tregua”, muchas acciones realizadas por este, dejaban notar que se encaminaban a apoyarlo.

Sin embargo, para el año 2014 el gobierno en turno decidió no continuar con el apoyo no oficial a este proceso, este hecho provocó que para finales de este año y en el transcurso del año 2015 la violencia en El Salvador aumentara, hasta catalogar el mes de agosto como el mes más violento del año. (MCDF, 2016). “En el año 2015, El Salvador se convirtió en el país más violento a nivel mundial con 6,657 homicidios y una tasa de 102.9 asesinatos por cada 100,000 habitantes.” (p.10)

El conjunto de planes y estrategias creadas desde el 2003 responden a una lógica política en favor de los intereses de los partidos y de las clases dominantes, por lo tanto

...se puede afirmar que las políticas públicas en materia de seguridad han sido motivadas por pretensiones electorales y han centrado sus acciones en medidas populistas y mediáticas. Estas políticas han tenido como elementos comunes la falta de consenso, la poca planificación, mucha oposición, ilegalidades y violaciones a los derechos humanos. Por otra parte, las cuatro políticas examinadas, es decir: Mano Dura, Súper Mano Dura, Tregua y Enfrentamiento Directo, han tenido en común dos

efectos contraproducentes: incremento de la violencia y fortalecimiento de las pandillas. (Martínez y Navarro, 2019, p. 15).

Según el análisis de los autores, respondiendo a intereses de clase y al ejercicio del poder, las políticas públicas propuestas desde el Estado como mecanismo de atención a la violencia de las pandillas, han tenido el efecto contrario. La violencia ha aumentado vertiginosamente durante su aplicación, tiñendo de nuevos escenarios violentos a la vida cotidiana. Las condiciones materiales que han permitido el surgimiento de las pandillas en El Salvador son las mismas que reproducen la violencia estatal como respuesta ante la crisis social que acarrea dicho país. La población que convive diariamente tanto con maras como con los efectos de las políticas de Mano Dura es la más afectada.

Este comportamiento estructural representa una de las contradicciones del sistema; al ser constituido desde sus bases como desigual y facilitador del ejercicio del poder de ciertas clases sociales sobre otras, el mismo sistema genera manifestaciones de violencia en su contra. Las condiciones históricas de desigualdad y conflictos armados en El Salvador han incidido en la formación y fortalecimiento de las pandillas, nutridas en gran mayoría por poblaciones excluidas. La respuesta a la desigualdad ha tendido a la violencia.

4.1.2. Las Maras

En las últimas décadas las maras o pandillas han tomado relevancia en Centroamérica especialmente en el país salvadoreño, el surgimiento de estas ha estado enmarcado de momentos históricos que propiciaron el fortalecimiento de las mismas, convirtiéndose en un problema de inseguridad pública y preocupación para las poblaciones más vulnerabilizadas y empobrecidas ya que son las más cercanas a estas. En este apartado se describe el origen y características de estas agrupaciones con la finalidad de comprender la operación y funcionamiento, así como las implicaciones que tuvieron en las personas entrevistadas.

4.1.2.1. Origen de las maras

Después de la firma de los acuerdos de paz en 1992, el Salvador vivió una etapa de cambios sociales, económicos y culturales, que transformaron a la sociedad salvadoreña, sin embargo, los problemas estructurales que ocasionaron el conflicto armado no fueron resueltos al final de la guerra, la pobreza, la desigualdad y la corrupción estatal se mantuvieron, creando nuevas dinámicas sociales como lo es el surgimiento y desarrollo de las maras en el país.

Las maras tuvieron su origen en el país salvadoreño, después de finalizada la guerra civil, cuando el gobierno de Estados Unidos mediante una política anti-inmigratoria realizó la deportación masiva a su país de origen a cientos de personas, entre ellas, detenidos en las cárceles de ese país, indocumentados o personas ilegales que eran atrapadas en redadas realizadas en lugares de trabajo. (Miranda y Smutt, 1998)

Hernández-Anzora (2016) añade, comentando que, las primeras deportaciones hacia El Salvador en 1996 traían una cantidad considerable de pandilleros pertenecientes a la mara Salvatrucha 13 (MS13) y del Barrio 18. De esta manera, el surgimiento de las maras en dicho país obedece a la presencia de pandilleros provenientes de Estados Unidos y que fueron deportados a su país de origen.

Así mismo, Rivera (2011) señala que, como parte del origen de las maras, durante los años 70 se inició el fenómeno de pandillas latinoamericanas en Estados Unidos, especialmente en Los Ángeles, en la década de los 80s, los problemas originados por las guerras en Centroamérica causan una fuerte emigración hacia Estados Unidos, el autor identifica esa época como el momento en el que las maras se empiezan a organizar. Desde entonces cada una de las organizaciones cultiva sus propios códigos de identidad, lenguaje y estética.

Sin embargo, es importante mencionar que, antes de la llegada de las personas deportadas, en El Salvador ya se podían ver desde años antes la presencia de pequeños grupos organizados con características pandilleriles que actuaban en distintos lugares del país. Se dice que “Las maras eran a principios de los ochenta una serie de grupos de jóvenes pandilleros que, bajo la sombra de múltiples marginaciones sociales que sufre la juventud en

la región, aparecieron y crecieron de forma relativamente autónoma y discreta” (Cruz, 2005, p.357).

Cabe mencionar que los grupos organizados que existían previo a las deportaciones contaban con características diferentes a las de una mara como tal; empero, estos grupos cumplen un papel muy importante en la instauración y desarrollo exitoso de las maras en El Salvador, esto debido a que dichos grupos fueron “absorbidos” por los pandilleros deportados o los “retornados”, como son llamados por varios autores, para conformar las maras con características que ellos ya conocían y manejaban de las poderosas mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, California.

Al respecto, se recopila que

La mayoría de los jóvenes que regresaban a El Salvador y otros países de Centroamérica en calidad de deportados o de retornados voluntarios eran muchachos que habían crecido en una cultura completamente distinta, que apenas hablaban español y que, en varios casos, contaban con débiles vínculos familiares en el país de retorno o, en el peor de los casos, no tenían grupo de referencia alguno porque su familia y sus amigos quedaron en Estados Unidos. Esto generó que muchos de los primeros y más importantes contactos con las sociedades centroamericanas se dieran a través de las pandillas existentes. (Cruz, 2005, p. 360)

El hecho de que los retornados tuvieran poca o ninguna red de apoyo en sus países de origen hacia donde habían sido deportados, provocó que sus primeros contactos fueran en muchas ocasiones con los pandilleros que ya existían en la zona, esto ayudó a que les transmitieran su “identidad” como mareros; tatuajes, formas de vestir, normas de comunicación y su identificación con las maras MS13 y Barrio 18 como un todo.

De esta forma, aquellos grupos pequeños con características pandilleriles que actuaban en silencio pasaron a ser organizaciones más grandes que respondían a características y maneras de actuar propias de alguna de las dos maras más importantes de California; siendo que los retornados se convirtieron rápidamente en modelos a seguir debido a sus conocimientos de

los trasfondos y accionar de las maras en Estados Unidos. Desde este punto es importante mencionar que

Los pandilleros, ya activos y conformados en sus propios grupos, comenzaron primero a imitar los estilos de los retornados y terminaron luego cambiando el nombre original de sus grupos a alguno de las pandillas más representativas del modelo estadounidense: Mara Salvatrucha (MS) o Pandilla de la Calle 18 (18). En ese proceso, se formó una constelación de pequeños grupos pandilleriles que compartían un mismo nombre y que poco a poco fueron adoptando un sistema de conductas, normas y valores que les hacía parte de la misma organización. (Cruz, 2005, p.365)

Los grupos de pandillas ya existentes pasaron a ser una “clica”; un pequeño grupo miembro de una de las maras antes mencionadas y que fungían bajo los preceptos ya establecidos por las maras y aprehendidos gracias a los retornados. En este sentido, las y los pandilleros con experiencia jugaron un papel muy importante y fueron considerados como líderes ya que transmitían conocimientos y más adelante fueron los únicos encargados de la comunicación entre las clicas.

Además de lo anterior, es importante reconocer que existieron en El Salvador diversos factores que propiciaron o favorecieron en algún nivel la proliferación y desarrollo de las maras en el país. A continuación, se presentan las categorías en las que han sido agrupados estos factores según dos autores consultados.

Cuadro No.1

Factores que favorecieron el desarrollo de las maras en El Salvador

Hernández-Anzóra, 2016.	Aguilar y Carranza, 2008.
<ol style="list-style-type: none">1. Patrones y prácticas provenientes de la guerra.2. Falta de Políticas Públicas para la reducción de la pobreza y la exclusión social, sumado esto, a la implementación de políticas de reducción del Estado.3. Emigración desde El Salvador con destino en su gran mayoría, hacia Estados Unidos.4. Políticas de deportación implementadas por los Gobiernos de Estados Unidos, desde los años 90 hasta la actualidad.5. Sistema judicial débil, insuficiente y con indicios de corrupción.6. Rápido y no planificado crecimiento urbano.7. Políticas implementadas en la lucha contra las maras, que al final de cuentas terminaron fortaleciendo estas organizaciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Procesos de exclusión social.2. Cultura de violencia.3. Crecimiento urbano rápido y desordenado.4. Migración.5. Desorganización comunitaria.6. Presencia de drogas.7. Dinámica de la violencia.8. Familias problemáticas.9. Amigos y compañeros miembros de pandillas.10. Dificultad de construcción de identidad personal.

Fuente: Elaboración propia con base en Hernández-Anzóra, 2016. y Aguilar y Carranza, 2008

Según Zúñiga (2007) son características repetidas entre los miembros de las maras la condición de pobreza, desempleo, baja escolaridad, originarios de lugares en exclusión social y económica, en lugares mayormente urbanos, que tienen relaciones familiares inestables y

que las mismas condiciones de vida en el país salvadoreño los ha llevado en muchas ocasiones a encontrar una única salida en el ejercicio de labores dentro de la pandilla.

Como se puede ver, la situación de las maras en El Salvador se relaciona de manera directa con las condiciones históricas y estructurales; tales como la violencia que se ejerció después de la guerra civil, la rápida y no planificada expansión urbana y las mismas acciones del gobierno, las cuales favorecieron la proliferación, desarrollo y reproducción de las pandillas a nivel nacional.

4.1.2.2. Características de las maras

Para Rivera (2011), las maras a diferencia del resto de la sociedad, tienen sus propios valores, los cuáles, según el autor, son respetados por todos los integrantes de la pandilla, y dentro de la organización, estos valores los cohesionan y les dan un sentido de pertenencia, dentro de estos valores, el autor cita: la seguridad, pertenencia grupal, respeto, libertad de expresión, libertad de hacer lo prohibido y solidaridad, además el autor destaca que para que estas puedan sostenerse es necesario que ejecuten hechos criminales

Como la extorsión, robos, homicidios, tráfico de drogas, narcomenudo, abanderamiento de caravanas de inmigrantes, actividades que les producen recursos económicos suficientes que son utilizados en la compra de armas, narcóticos y alimentos, y que además les permiten cubrir las finanzas de los mareros detenidos, rentar casas y convocar reuniones ente líderes de las clicas, para definir estrategias y tácticas a seguir en el futuro. (Rivera, 2011, p.19)

Aunado a ello, Urteaga (2000) señala que las maras se caracterizan no solo por la alta dosis de violencia que ejercen, sino también por la complejidad de su estructura grupal y rápido crecimiento, además destaca que por lo general estos grupos son un fenómeno de carácter masculino y juvenil ya que estas están conformadas en un 80% por hombres jóvenes y adolescentes cuyas edades rondan entre los 14 y 25 años.

En El Salvador, La MS13 y el Barrio 18, se han enfrentado por años en una guerra por el dominio del territorio o “barrio”, sin embargo, a estas dos agrupaciones los une el mismo propósito, que son la delincuencia organizada la posesión de drogas, portación de armas, robo, homicidios, extorsión, entre otros. (Filipoff, 2014).

La estética de los mareros son los tatuajes, aunque según Filipoff (2014) estos ya no son excluyentes como antes, debido a la penetración de estas personas en diferentes ámbitos como el político, logrando así pasar desapercibidos, sin embargo, el uso de tatuajes en los estratos más bajos de las pandillas, además de ello, el autor señala que estos se caracterizan por tener las cabezas rapadas, usar pantalones holgados escuchar música rapera y tatuarse una lágrima por cada asesinato que cometen, además del consumo de diferentes drogas.

En cuanto al reclutamiento, antes de que las y los adolescentes o jóvenes pretendan ser parte de la mara, es necesario que atraviese un proceso de iniciación que las y los adolescentes entrevistados identificaron como “el brinco”:

Las maras o pandillas cuentan con ritos de iniciación tanto para hombres como para mujeres, en el caso de los hombres, deben soportar varios segundos de golpes dados por los demás miembros, o ingresar a un barrio “enemigo” y matar a un miembro rival. Las mujeres a parte de estas dos opciones, pueden escoger tener relaciones sexuales con todos los miembros masculinos de la mara. (Filipoff, 2014, p.21)

El reclutamiento de jóvenes, las maras también cuentan con otras estrategias de control para mantener en orden sus finanzas, su territorio, sus pandilleros y a los y las ciudadanas que habitan en las colonias donde es la mara quien gobierna. Algunos ejemplos muy comunes del control general que las maras ejercen sobre la población se visualizan en el control territorial por medio del documento de identificación o DUI y el establecimiento de rentas.

“En la actualidad, el control que las maras tienen sobre el territorio es muy eficiente; prácticamente toda la población que habita en sus zonas de control siente constantemente su presencia u hostigamiento, y está bajo su influencia inmediata.” (Hernández-Anzóra, 2016, p. 7); el control de territorio es uno de los principales ejes dentro de una mara; de tal manera

se entiende que una de las funciones elementales de los miembros de las pandillas es la defensa del territorio, especialmente de otras organizaciones de este tipo.

Desde este punto es importante mencionar que el control de territorio y de las personas en sí, se desarrolla mediante “el cobro eficiente de una especie de impuestos ilegales, denominados como La Renta, la cual es cobrada a todos los negocios, pequeños, medianos y grandes, que están ubicados o que operan dentro de sus zonas de control o influencia.” (Hernández-Anzóra, 2016, p. 7). Empero, es importante mencionar que las rentas se cobran no sólo a los negocios comerciales, sino que, en muchas ocasiones las maras cobran este impuesto a familias que según ellos son adineradas.

-...yo trabajaba en diferentes lugares, en diferentes departamentos de El Salvador, aquí les dicen provincias. Pero yo llegaba a un sector bien alejado, bien retirado y en varias ocasiones yo encontré varios muchachos que estaban investigando una tienda, en este caso sería una pulpería, porque le querían poner renta. (Anónimo, padre de familia, 2019).

-Si, eran 10mil dólares, nos los pedían porque supuestamente nos miraban, nos miraban no, sino que, nos miraban pudientes, la familia de él. (Anónimo, madre de familia, 2019).

-...el modus operandi que ellos utilizan es que ellos ven las fotos de los hijos y ven si están con uniforme de alguna escuela; ellos ven el logo de la escuela, entonces van y los ubican y después le dicen a uno “Ya sabemos cuántos hijos tenés, dónde estudian, a qué hora entran, a qué hora salen”; toda la información, con tal de que uno acceda a veces a darles plata. (Anónimo, padre de familia, 2019).

Según los relatos de las personas entrevistadas, el hecho de pertenecer a una mara no significa necesariamente que una persona tiene que ser un miembro “fuerte”, que esté cometiendo delitos como asesinatos, extorsión o robos; sino que, en muchas ocasiones los pandilleros reclutan hombres de la comunidad que tienen características beneficiosas para la organización, y con los cuales puedan contar en caso de necesidad. Esta situación es de suma importancia, ya que este tipo de miembros realmente viven con miedo de que dicho momento llegue y tengan que hacer un “favor” a la pandilla debido a que indudablemente la situación

podría terminar mal; aunado a que si un miembro de la mara traiciona la confianza del grupo podría tener consecuencias muy graves.

Mi hermano era pastor y recién se había comprado una camioneta, un día en la noche llega un pandillero y le toca la puerta y le dice “mirá necesito que nos hagás un favor, necesitamos que nos llevés a tal sitio a mí y a otros dos”, mi hermano les dijo que sí porque ahí uno no se puede negar a los “favores” es sí o sí, entonces él le dijo “espérate voy a ir por las llaves”; ya cuando mi hermano sale estaban dos chavalos con unas bolsas de basura montadas atrás como era un pick-up y uno se montó adelante con él, cuando van en el camino ven un retén y les hacen parada, el que iba adelante le pone una pistola en la espalda y le dice que no se detenga que siga y los de atrás empiezan a botar las bolsas que andaban, lo que andaban en las bolsas eran los restos de un comandante que estaban buscando porque había desaparecido. (Anónimo, padre de familia, 2019).

Ya activo en la pandilla ellos llaman algo que le dicen “luz verde”, eso de luz verde es que ya usted vaya donde vaya, aunque sea el barrio donde usted salió lo matan; o sea, donde usted vaya donde vaya, si ellos lo ven, lo matan. Entonces yo decidí salir a la madrugada, 2 de la mañana. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

En la última cita, el adolescente entrevistado, exteriorizó tener una relación muy cercana con la pandilla, si bien no manifestó haber realizado la iniciación, sí estuvo involucrado en ciertas actividades propias de las maras, las cuales no especificó en el relato. Si bien en la teoría se explica que la iniciación es necesaria para encomendar en él o la adolescente sus primeras misiones, en este caso en específico, la observación e involucramiento paulatino en las actividades, son parte de las estrategias que usan para la atracción y el reclutamiento.

Además de lo anterior, es importante recalcar que dentro de las pandillas se vive un estado de lealtad completo, en parte, debido al peligro que significa violar la confianza del grupo organizado. Desde este punto, se puede decir que, al relacionarse con una mara, de una u otra forma se crea un lazo que se romperá únicamente con la muerte o, en cierta medida, con la migración.

Tanto el surgimiento como el desarrollo de las pandillas se propició en un terreno ya abonado por la violencia, el accionar por parte del Estado no ha logrado minimizar las consecuencias que han generado estas agrupaciones en la sociedad, por el contrario, las políticas han fortalecido dichas organizaciones.

Tal como se ha visto hasta el momento cada uno de los factores mencionados anteriormente tanto los hechos históricos, como el surgimiento y mantenimiento de las maras han propiciado una cotidianidad cargada de violencia en todas sus manifestaciones, que impacta de manera directa en la vida de las personas, especialmente de aquellas que viven en lugares vulnerabilizados por la pobreza. En el siguiente apartado se ahondará en las implicaciones de vivir en una sociedad explícitamente violenta.

4.1.3. Implicaciones de la cotidianidad violenta.

4.1.3.1. Cotidianidad Violenta

La cotidianidad en El Salvador parte necesariamente del análisis de su violencia. Los espacios comunes y rutinarios para los habitantes de dicho país se ven comúnmente cargados por expresiones de desigualdad y amenazas contra la vida y la libertad que suelen incorporarse dentro de su rutina. Es por ello por lo que resulta fundamental el análisis de las distintas formas que toma la violencia y sus raíces estructurales.

Si bien Heller (1987) en su estudio de la cotidianidad, fundamenta su análisis en el sistema capitalista y en su forma de reproducirla y enajenar la reproducción social del individuo. Desde antes de la Guerra Civil Salvadoreña, el enfrentamiento entre militares, campesinos, indígenas, entre otros, ha ido asociada al uso de la fuerza y la violencia como herramientas. El ejercicio del poder, mediante la violencia institucionalizada, ha permitido que se afirme la posición de dominación y coacción social de las clases sociales más privilegiadas sobre el resto de la población; especialmente la más vulnerable.

El Salvador constituye un sistema social dependiente, donde una minoría privilegiada impone sus intereses en la configuración de la sociedad produciendo así la

marginación de las grandes mayorías populares. Ahora bien, si las mayorías se han sometido históricamente a los dictámenes y exigencias deshumanizantes de unos pocos, si han aceptado condiciones de vida infrahumanas, no ha sido por un innato conformismo o falta de aspiraciones, sino porque esa minoría ha tenido y en buena medida sigue teniendo un poder real sobre el resto de los salvadoreños, ya sea como autoridad legal, como modelo moral, como poseedora de los recursos necesarios para la supervivencia al interior del sistema o, en último caso, como poseedora de los mecanismos coercitivos para "mantener el orden" (las armas). (Martín Baró, 1989, p. 91).

Esta condición da cuenta de una estructura económica y social desigual, propia del sistema capitalista y defendida además por la estructura militar. El panorama total devela que históricamente el ejercicio de poder en El Salvador ha sido sangriento. La respuesta civil, como lo indica el autor, no se ha sometido voluntariamente, sino en virtud de su posición de dominación ante los medios de producción y los mecanismos coercitivos. La desigualdad entre la población salvadoreña nutre su atmósfera de violencia; al igual a como lo hace en cualquier sociedad capitalista. La alienación, para la autora, tiene su raíz en la disociación de la reproducción particular y la reproducción social genérica.

No obstante, como se ha analizado hasta el momento, no toda la violencia fruto de la desigualdad entre clases sociales toma la misma forma. En el caso de El Salvador, esta ha sido y continúa siendo explícitamente física, cargada de amenazas y rutinaria. Puede considerarse que ha tomado un carácter sostenidamente letal, partiendo de la cantidad de muertes per cápita, además del ascenso que ha tenido durante los últimos años, llegando a posicionar a El Salvador como uno de los países más peligrosos del mundo, tal como se señala a principio del capítulo.

De cierta forma se puede afirmar que ha tendido al incremento, especialmente en relación con asesinatos y muerte, en comparación con otros países.

-Aquí (en referencia a Costa Rica) lo más peligroso que te puede pasar es que te asalten y ya, aquí no conocen la verdadera violencia, ustedes se asustarían si viven un día en El Salvador, pero tienen la dicha de haber nacido aquí. (Anónimo, madre de familia, 2020).

-...porque tenía miedo, porque allá en El Salvador no perdonan, le matan la mamá, le matan al papá, lo que sea con tal de desquitar lo que el otro no hizo, entonces decidí sacarlo a él también. (Anónimo, madre de familia, 2020).

La cotidianidad es precisamente la expresión de estas dinámicas en la vida de los y las salvadoreñas. Es la legitimación del sistema en su forma más abstracta y natural, aceptada generalmente por los individuos como única e inalterable realidad. Según Heller (1987) “la vida cotidiana de los hombres está completamente impregnada de la lucha por sí mismos que es al mismo tiempo una lucha contra otros” (p. 34).

Las condiciones materiales que moldean la realidad colocan al individuo en una constante lucha de poder para su autoconservación. Inclusive podría llegar a afirmarse que las pandillas, como grupos excluidos socialmente, no solo luchan contra el Estado, sino también contra sus iguales en términos económicos y sociales, como una contradicción del capitalismo. Esto, debido a que ejercen violencia como resistencia ante las políticas estatales, más también hacia los habitantes de sus propios espacios locales.

La violencia, como tal, forma entonces una parte esencial en esa reproducción de la vida para los y las salvadoreñas y se constituye como única forma de vivir, o sobrevivir, dentro de la sociedad. Heller (1987) indica que una de las características de la cotidianidad es que se presenta como única, esto se debe a que esta ya se encuentra formada cuando el individuo nace; las condiciones en las cuales este se desarrolla parecen dadas *per se*.

Desde un análisis histórico crítico es el sistema de producción capitalista quien sienta las bases estructurales de la realidad. Al encontrarse ya la realidad como un hecho constituido y generalmente no cuestionado, la cotidianidad gira en torno a esta y responde a las tendencias estructurales que la constituyen. Es decir, la cotidianidad que se conoce como natural y obvia,

responde más bien a un sistema de producción; históricamente esta puede compartir ciertas características, pero nunca ha sido estática.

Entre las múltiples realidades existe una que se presenta como la realidad por excelencia. Es la realidad de la vida cotidiana. Su ubicación privilegiada le da derecho a que se la llame suprema realidad. La tensión de la conciencia llega a su apogeo en la vida cotidiana, es decir, ésta se impone sobre la conciencia de manera masiva, urgente e intensa en el más alto grado. Es imposible ignorar y aún más difícil atenuar su presencia imperiosa. Consecuentemente, me veo obligado a prestarle atención total. Experimento la vida cotidiana en estado de plena vigilia. (Berger y Luckmann, 2006, p. 3).

La vida cotidiana, omnipresente, se convierte en la realidad más legitimada y obvia. No obstante, no todas las acciones que la componen se mantienen injustificadas; mientras que existen actividades mecánicas que responden a acciones de sobrevivencia, también hay otras que requieren de una explicación que permita su reproducción. Es el sentido común el que permite que se naturalicen y justifiquen este tipo de actividades.

La cotidianidad como una realidad dada y las justificaciones lógicas que la acompañan permiten dar explicación, en el caso de El Salvador, de la violencia que se vive día a día. A su vez; al ser la vida cotidiana la realidad inmediata no cuestionada, también suele considerarse que su curso seguirá invariablemente; en este caso, bajo razonamientos que sostienen que la violencia existe en el día a día y existirá siempre.

-Vos ahorita a El Salvador ¿cómo lo ves dentro de unos 10 años?

Peor tal vez... Es que mejor no, ni en mis sueños más grandes...

¿Y a futuro? Sin ponerle años...

Tal vez, pero es que tal vez tal vez en un muy muy muy muy lejano futuro tal vez sí cambie, pero ahorita por lo que veo y por como ésta no, ni en mis sueños más altos lo veo bien. Tal vez sí mejore un poco, pero jamás al nivel que de verdad uno diga "Ay, sí fue un cambio radical", o sea no, muy difícil... Creo que hay más de 2000 pandilleros en el país, imagínese... Más los que están presos, aparte de esos, como 2000 más los que están presos... No, no, se hacen como uf... ¡y los que se han muerto! Son mucha, mucha gente, mucha...

parece una guerra clandestina, es una guerra que está, pero no está; o sea, o sea, usted puede salir a la calle de su casa, pero no sabe si va a regresar, entonces diay... pero usted tiene que salir, entonces ni modo, salga aun así no quiera... (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

- *¿Qué es lo que más extrañas de El Salvador?*

Nada. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

Esta suerte de desesperanza se aprende al convivir y sobrevivir a la violencia. Se nutre, precisamente, en la repetición natural de ciclos de violencia y en su vinculación con el sentido común, y llega a afirmar el ejercicio del poder violento por parte de las clases sociales más privilegiadas. “Pensar que la cultura de la violencia es exclusiva de la postguerra es desconocer uno de los rasgos esenciales del ejercicio del poder, que ha caracterizado históricamente a las élites del país... (González, 1997, p. 447).

Es importante aclarar que con esto no quiere afirmarse que las personas sujetas a la violencia de las pandillas o inclusive de instituciones como la policía o el ejército no experimenten en su cotidianidad situaciones extremas que trasciendan el curso aparentemente normal de la rutina y rompan con las explicaciones lógicas de la violencia cotidiana. La generalización de la violencia cotidiana no implica que esta se considere como un acto tan trivial que pierde su impacto sobre las vidas de estas personas. Al contrario, las amenazas, abusos de poder, extorsiones y asesinatos pueden hacer que cambie radicalmente la forma de vida de los y las salvadoreñas.

La respuesta a la violencia expresada principalmente por las pandillas ha justificado además nuevas formas de violentar a la población desde el Estado; bajo las llamadas políticas de “Mano Dura”, se ha recrudecido las expresiones más visibles de la violencia estructural. Tal como se ha señalado anteriormente.

Como respuesta a esta dinámica social, el mismo Estado continúa en su ejercicio del poder mediante las políticas de Mano Dura. Galtung (2004) afirma que “las estructuras violentas sólo pueden cambiarse con violencia; pero esa violencia conduce a nuevas estructuras

violentas, y también refuerza la cultura de la guerra.” (p. 4). Esta reproducción continua de la violencia permea la cotidianidad.

-Es que ahí hay mucha corrupción, mucho corrupto. Bueno, y esa es otra parte de la historia también (risas)., que los policías a uno lo golpean, no... lo golpean, o sea literalmente golpeado... Ahí no hay qué policía que a uno no lo agreda, porque ahí cualquier policía a uno le pega; sea militar, sea municipal, policías normales, cualquiera le pega a uno y di yo siento que ese es el hecho principal de por cual son las pandillas. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

...mi hermano me dijo: “Hice algo, me voy a entregar”, y yo no entendía lo que estaba pasando, luego llega la policía, llegaron armados hasta los dientes, y detuvieron a mi hermano y como yo estaba con él también me llevaron preso, no me dieron oportunidad de explicarles nada, allá la policía son peores que los pandilleros. (Anónimo, padre de familia, 2020).

-...uno de ellos (haciendo referencia a un policía) me investigó y me dijo “sí, estas limpio no tienes nada, pero te voy a dejar un par de días en la cárcel para que aprendás lo que es bueno, voy a poner que pusiste resistencia al arresto y que golpeaste a un policía” y yo le dije ¡pero si yo no me resistí, yo colaboré!, pero él se empeñó y estuve en la cárcel tres días. (Anónimo, padre de familia, 2020)

El análisis que se realiza en ambos relatos da cuenta de una perspectiva generalizada para ambas personas entrevistadas donde la policía llega a asumir un rol inclusive más violento que el de las pandillas. Si bien es cierto son principalmente las maras las que ejercen las principales amenazas contra la población, la respuesta sistemática a estas ha sido el uso indiscriminado de la fuerza y la coerción como forma de reprimirlas, provocando a su vez la profundización de la violencia cotidiana. No obstante, no carece del todo de sentido que la respuesta proclamada por el Estado implique el uso de medidas paliativas. Las pandillas responden a raíces de desigualdad estructurales; su “eliminación” implica necesariamente el cambio de las condiciones materiales que conforman el sistema.

La constancia de estas formas de violencia y su intromisión en la cotidianidad obligan a que parte de la población salvadoreña, en especial aquellas que viven en los lugares tomados por estas, a aprender a vivir diariamente con la violencia estructural y sistemática.

-Ajá un barrio, este qué, bueno, nunca entendí esa parte, pero en sí la colonia el barrio ese se llamaba San Felipe, entonces nosotros vivíamos en el lugar muy pero muy problemático, pero uno salvadoreño sabe convivir con eso y ya es como ya es tan normal ya se ve todos los días uno simplemente trata como de pasar... (Anónimo, hombre adolescente, 2020.)

-...uno desde que va creciendo en El Salvador uno desde que va creciendo va viendo cosas en la calle que cuando ya está uno en una edad ya las ve tan normal que ya las va a seguir haciendo. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-...allá uno no puede opinar ni llamar la policía solo puede agradecer que te hayan perdonado la vida. Entonces esos dos eventos sumados me motivaron a salir de ese país, donde el ser humano no vale nada. (Anónimo, madre de familia, 2020).

Por otro lado, el control de territorio que ejercen las maras es tan complejo, que han ideado estrategias para verificar la pertenencia de una persona a una determinada zona de El Salvador; o la invasión de espacios públicos, como los medios de transporte público y detención de personas en la vía pública para verificar el lugar de residencia por medio de su tarjeta de identidad o DUI.

-...en el documento de identidad, nosotros le decimos DUI a lo que es la cédula, ahí aparece el lugar de residencia. Entonces al vernos allá, los muchachos lo primero que hacen era pedirme el documento, cuando ven a alguien extraño le dicen “Dame el DUI”, y ven el lugar. Si ellos veían que nosotros veían que nosotros veníamos de San Miguel para San Salvador, entonces también era otro problema. (Anónimo, madre de familia, 2019).

-...resulta que un día mi esposo acompañó al hermano a hacer un trabajo cerca de la casa de nosotros, él reparaba electrodomésticos, mi esposo lo llevó para que hiciera un trabajo a un amigo, lo llevó y cuando terminó se acercó un pandillero y le preguntó quién era ese, mi esposo le dice que es el hermano y que andaban haciendo un trabajo, le piden la cédula a

los dos para ver la dirección, la del hermano tenía de dirección otro barrio, allá eso es prohibido, vos no te podés pasar de un barrio para otro porque es prohibido te ven como espía. (Anónimo, madre de familia, 2019).

El documento de identidad es la materialización del derecho de identidad, el cual permite ser reconocido por los diferentes estados y las instituciones además los reconoce como ciudadanos, en este caso en específico este se convierte en un factor de riesgo para una cierta porción de la población, ya que como se puede evidenciar en los relatos anteriores, este medio facilita el control territorial que ejercen las maras, principalmente en los lugares más vulnerables.

El control territorial de las pandillas limita la movilidad de las personas, en el caso de las familias entrevistadas, aquejan un constante acoso por parte de estas, la negación o irrumpir en alguna de las normas explícitas por el “barrio” culmina en consecuencias negativas para estas.

-...el problema fue que el lugar de nacimiento le sale otro municipio, entonces les empezaron a pegar a los dos y al hermano de él lo querían matar por tener otra dirección. (Anónimo, madre de familia, 2019).

-...son puras tonteras la verdad porque es como usted vive en tal lado no puede ir a tal lado entonces mi papá vivía en un aparte y mi abuelo [en otro parte] mi papá tenía que subir también para ir a verlos entonces mi papá solo pasaba con ellos y pasaba con ellos entonces dicen que ya le habían dicho a él que no lo querían que estuviera haciendo eso, o sea dicen que un fulanito ahí le llegó a decir que porque iba a subir y mi papá dice que le dijo que él iba a ver a sus papás y le dijo que no, que no subiera y que no sé qué y que no sé cuánto y que, como le digo o sea, si sos de una parte no puedes ir a otro lado aunque no seas nada, mi papá diay, mi papá quizá en ese momento pensó no yo no soy nada entonces para qué, entonces si ese mismo día fue que pasó. [lo asesinó la mara]. (Anónimo, mujer adolescente, 2019).

Una de las razones de estas dinámicas se debe a que la cotidianidad es intersubjetiva; pese a que constituye “el mundo” y “la realidad” de cada persona, se comparte con el resto de los

individuos, especialmente quienes se encuentran más cercanos diariamente. Para Berger y Luckmann (2006) pese a que se puede hablar de una cotidianidad “compartida” entre individuos; esto no implica que no pueda haber conflictos entre los proyectos o realidades de cada uno. No obstante, las reglas del sentido común indican “que hay una correspondencia continua entre mis significados y sus significados en este mundo, que compartimos un sentido común de la realidad de éste.” (p. 5).

Interpretar y compartir estos significados permite la sobrevivencia en un ambiente habitado por pandillas.

-Ah pues eso es lo que sucedió porque ahí todos eran amigos, porque él un día se compró un par de zapatos y un pandillero le dice: ya te chequearon, me acaban de llamar y deberías de ver que haces con los zapatos, y le digo yo, pero si andas en el carro ¿cómo te los vieron? Porque llevaba color rojo, y el rojo donde nosotros vivíamos no era admitido porque el rojo era de la otra pandilla contraria a la de donde nosotros vivíamos.

¿Cuál pandilla era?

Digamos, la 18 es la que ocupa rojo

¿Ustedes vivían en cuál?

En territorio de la MS, sí en la mara Salvatrucha... Ah pues sí, no podíamos usar rojos, ni pelos rojos, ni ropa, ni nada rojo, nada. Ah pues eso fue y le decía yo, amigo vos sabés bien que no es cosa mía le dije, me acaban de tirar que echaron el video desde arriba y ellos son así ¿verdad? Pues ok, los tuvo que regalar (Anónimo, madre de familia, 2020).

Un día en la mañana ya estaba como a eso de las siete de la mañana, yo estaba en una tienda trabajando y estaba hablando por teléfono al frente de la tienda, cuando llegó un muchacho en una moto, pero según yo era otro vendedor de otra empresa. “¿Qué pasó?” me dijo, “Aquí tranquilo” le dije yo y seguí hablando por teléfono y se quedó sentado así en la moto y me dijo “¿Qué onda?”, ¿Qué onda?”, le volví a decir cuando vio que yo no le puse atención a él, se bajó de la moto y me dijo “Mirá hijueputa --perdón la palabra--, a vos no te han dicho que aquí es prohibido hablar por teléfono?” “No, no tengo tanto tiempo de estar aquí”, le dije y se levantó la camisa y todo esto tatuado (señala el pecho) y con una pistola aquí (señala la cadera) y empezó a hacer señas “Soy la Mara Salvatrucha”. “Simón” le dije yo tranquilo... Cuando él vio que yo a él no le hice caso, sacó la pistola y me la puso en la frente

y me arrebató el teléfono. “Ya sabemos que vos sos cura --cura les dicen a los policías allá- ya nos pasaron, ya nos pasaron el informe” y en mi presencia empezó a revisar mi teléfono, a ver si veía fotos donde yo estuviera vestido de policía; “Si encuentro una foto en la que estés vestido de policía, de cura, te voy a matar”. “Tranquilo”, le dije, “si yo ando trabajando” y le enseñé el portafolio de [la empresa] y me dijo “Ese es el timo que ustedes usan. Zafate de aquí mejor, sino te voy a matar. El teléfono te lo voy a quitar” me dijo. (Anónimo, padre de familia, 2020).

Inclusive un color puede ser parte de los símbolos que determinan la forma de relacionarse y la pertenencia o no a una comunidad. Para los habitantes de la colonia a la que hace referencia la persona entrevistada, el uso de un color indebido puede significar la muerte. La cotidianidad se ve mutilada por la violencia que la determina. Comprender, y respetar en el caso del segundo relato, los símbolos del “otro” no solo es parte esencial de la vida cotidiana; se convierte en un asunto de vida o muerte. Esta pugna constante permite la reproducción del sistema; al negarse la categoría de la genericidad, se afirma la alienación de la vida cotidiana.

Esta intersubjetividad, en un contexto cargado de expresiones simbólicas y materiales de violencia y poder tiende a exacerbarse. Para González (1997) la necesidad de reafirmar el poder que se tiene en los espacios de la vida cotidiana forma parte de la dinámica social salvadoreña.

Pero para entender a El Salvador de postguerra no basta con eso, pues individuos y grupos, en los distintos espacios en los cuales están en condiciones para ejercer el poder que poseen, no sólo lo ejercen de hecho, sino que lo reafirman de un modo sumamente exacerbado, lo cual llega hasta límites verdaderamente patológicos. Es decir, el "otro" debe saber que está en manos del que domina la situación y, además, que no puede hacer nada para revertirla. Y quien domina la situación --el espacio de que se trate- se las arregla para que los dominados en ese espacio asuman que eso es ineludiblemente así. Hay, por tanto, una reafirmación del poder que ya objetivamente se tiene... (González, 1997, p. 446).

Aunque se trate de evitar parcialmente que la violencia se integre tempranamente en el día a día, esto se vuelve imposible dada la integración de los símbolos de poder en los espacios públicos y en la lógica cotidiana.

-Vea como a los 9 es que, es que la calle está ahí entonces uno ya desde pequeño la empieza a ver... yo amo, amo a mi papá y le sigo dando las gracias porque él hizo todo lo posible por ocultarme lo que es la calle, porque yo me acuerdo que yo veía números y letras que son significados de las pandillas y yo le preguntaba a mi papá y yo me acuerdo muy bien esa vez que iba para la casa de mi abuela y él me llevaba, yo le pregunté ¿papá qué significa eso? Y él como me vio, él me vio que estaba muy pequeño y él me dijo no estos son, había un 13 un puro 13 en, en, en una parte de la colina..., entonces yo le pregunté a mi papá que qué significaba ese 13 y mi papá muy tranquilo, muy amable me dijo: “No, no son las calles; digamos esta es la calle 13, la calle que está allá abajo es la calle 14 y la que le sigue es la calle 15...”; y yo dije ah, tranquilo eso es. Obviamente a medida que uno va creciendo ya va aprendiendo el significado de, yo me acuerdo ya ahora de grande yo me puse a pensar pucha, o sea, mi tata hizo algo que no cualquiera hace, porque cualquiera me hubiera dicho, ah este es tal barrio y aquí manda tal, no, sino que me trató de inculcar eso para que yo desde pequeño no me viniera con la basura esa entonces... (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

El relato que aporta la persona entrevistada es una forma de ilustrar las maneras en que se trata de evitar que los simbolismos violentos se sigan anclando en la cotidianidad. Sin embargo, como lo indica la cita, es imposible evadir una realidad que amenaza constantemente. Es claro que, debido a su alto grado de peligrosidad, el hecho de aprender a convivir con las pandillas o con otras expresiones de la violencia estructural en ningún momento anulan la sensación de amenaza, de abuso y de violación de los más básicos derechos humanos como la vida, la libertad de tránsito o de expresión.

La cotidianidad representa por lo tanto un espacio lleno de simbolismos y reglas que deben ser comprendidas y acatadas para garantizar la sobrevivencia. En su esencia, la vida cotidiana carga con la violencia estructural y simbólica de un sistema gestado en la desigualdad. El ejercicio del poder se vuelve en contra de las poblaciones más vulnerables, las pandillas responden también a una violencia de carácter sistémica que propició su surgimiento. La

forma en cómo se ha abordado esta realidad social ha tendido a incrementar mayoritariamente el conflicto entre Estado y maras, recrudesciendo el ambiente diario.

Es claro que los alcances a nivel personal, emocional y psicológico de convivir diariamente con amenazas a la vida pueden llegar a ser sumamente perjudiciales. Esta es una de las principales motivaciones que obligan al desplazamiento forzado; tanto interno como fuera de El Salvador.

Analizar la vida cotidiana y trascender su apariencia conlleva enfrentarse a las estructuras que la sostienen. Este ejercicio forma parte del esfuerzo por fortalecer la relación consciente con la genericidad y acercarse a la comprensión del ser social. Empero, los espacios para hacer este tipo de ejercicios son prácticamente nulos en la cotidianidad. La urgencia de sobrevivir absorbe buena parte del día a día de las personas salvadoreñas.

4.1.3.2. Ser adolescente en una sociedad explícitamente violenta.

La adolescencia se presenta como una edad llena de contradicciones y cambios, esta población se enfrenta a una sociedad que está cargada de estigmas que superponen el comportamiento de ellos y ellas.

Pese a ello, este no es el mayor de los problemas a los que se enfrentan las y los adolescentes salvadoreños entrevistados, la realidad en la que se encuentran subyace condiciones de hostilidad y violencia que preceden varias generaciones atrás, lo que implica una internalización de esta realidad desde su socialización primaria, es decir, sus padres y abuelos también han crecido inmersos en niveles altos de violencia. Respecto a ello, Berger y Luckman (2006) indican que “el individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad y luego llega a ser miembro de una sociedad” (p.162), por lo cual las personas según los mismos autores son inducidas a participar en la dialéctica de la sociedad.

Las y los adolescentes que viven en los sectores dominados por las maras y que además no forman parte de las pandillas, se ven expuestos a acosos y amenazas por parte de estos. En

un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), se les denomina jóvenes que viven en entornos de riesgo “son quienes viven en comunidades donde hay pandillas, estudian en escuelas con presencia de pandillas, se mueven entre comunidades peligrosas.” (p.46)

Desde las experiencias vividas por cada una de las personas entrevistadas, se denota esta condición, pues aquejan espacios dónde son acechados por sus pares en búsqueda del reclutamiento o afiliación a grupos pandilleriles, siendo este el mayor de los riesgos para los hombres adolescentes; en cuanto a las mujeres, el riesgo no es menor, ya que también pueden ser reclutadas, pero, según las mismas familias salvadoreñas, las mujeres pueden ser secuestradas por algún integrante de la pandilla para ser tomadas como su pareja, o simplemente para satisfacer algún deseo sexual:

-Siempre he sido una madre protectora, allá es muy difícil cuando una familia tiene hijos adolescentes, a los varones los reclutan las pandillas y a las mujeres si son bonitas te las violan y en el mejor de los casos te la devuelven embarazada. (Anónimo, Madre de Familia, 2020)

-...ella contaba con 16 años, entonces allá ¿qué pasa si un marero las mira y les gusta? La tienen o la tienen. De hecho, ahí donde íbamos a vivir en San Salvador, había uno que la estaba buscando a ella y le dijo a una amiga que le pasara el Facebook y ella le dijo “No, es que ella no tiene ni teléfono” le dijo “Entonces yo le voy a mandar uno, para que estemos comunicándonos”. O sea, así hacen ellos; cuando ya logran tener comunicación con las niñas y cuando ellas dicen no, entonces les dicen “Bueno, entonces matamos a tu papá o matamos a tu mamá... Vas conmigo o vas” (Anónimo, Padre de Familia, 2020)

El testimonio de los padres y madres entrevistadas refleja el temor del grueso de las familias salvadoreñas que cuentan con hijos e hijas adolescentes. Los espacios de riesgo son múltiples, desde las esquinas de los barrios hasta los centros comerciales y las escuelas, tal como se denota en los relatos, se trata de una norma implícita que es sabida por las familias, es una imposición, se toma lo que se quiere y cuando se quiere.

Las amenazas, la delincuencia y la violencia ha propiciado que los barrios y las personas vivan en permanente estado de supervivencia. La PNUD (2015) señala que en general, la sociedad salvadoreña ha naturalizado el sentimiento de victimización en su vida cotidiana, se vive en una cultura de temor, donde se sabe que las personas que pertenecen a las pandillas son quienes tienen el poder, y las decisiones se toman en función de sus amenazas, ya sea que estas sean explícitas o solo fundadas en la imagen que estas personas proyectan en la sociedad.

Las normas explícitas e implícitas que fomentan los grupos de pandillas deciden qué lugar se puede visitar, transitar o vivir. Según los testimonios de las familias y adolescentes, este es uno de los rasgos más característicos de las pandillas, si se nace en un lugar que es dominado por una pandilla específica, no se puede ir a vivir a un lugar que sea dominio de la pandilla contraria, lo mismo sucede cuando se quiere visitar, trabajar o estudiar en otros barrios:

-Uno no puede visitar una colonia que no sea de la misma mara, yo no sé ellos cómo le hacen, pero ellos saben que usted no es de ahí, que usted no pertenece, aunque usted no tenga ningún contacto con esa gente, ellos saben que usted no es... Que no pertenece al mismo rango, por decirlo así, de esa mara, de ese grupo. Entonces uno no puede arriesgarse, ni siquiera con vestir la misma ropa uno puede salir. Entonces para qué salir, mejor quedarse en la casa y no arriesgarse." (Anónimo, mujer Adolescente, 2020)

-...y a veces es tan complicado porque la calle es lo que la divide... Usted no puede cruzar allá, bueno puede cruzar, pero si ellos saben de qué cruzó, ya hay problema. Es bien complicado." (Anónimo, Padre de familia, 2020)

-...como le digo o sea si sos de una parte no puedes ir a otro lado, aunque no seas nada." (Anónimo, mujer adolescente, 2020)

Está claro que la violencia territorial es una de las consecuencias con las que tienen que lidiar las y los adolescentes salvadoreñas que viven en espacios dominados por pandillas, se imponen restricciones a la movilidad, debe evitarse cruzar territorios de bandos contrarios o

hacerlo en compañía de gente local que esté dispuesta a responder por ellos y claro está a dar una “buena justificación”, si bien sus raíces son estructurales, es un problema que obliga a miles de familias a migrar día con día, en especial familias que temen por la seguridad de sus niños, niñas y adolescentes.

El temor de salir de los hogares es otra de las implicaciones que enfrentan las y los adolescentes que no pertenecen a una pandilla, algunos de las y los entrevistados señalaron preferir no salir de sus hogares por miedo a las pandillas y la violencia que se vive en las calles:

-El Salvador está muy peligroso, no hay libertad, uno no puede salir, con costos y uno puede ir a estudiar... Entonces está muy muy feo.” (Anónimo, mujer adolescente, 2020)

-Me sentía encerrada, me sentía como un animalito que solo estaba en su jaula, ahí era como de la casa al colegio, del colegio a la casa, y los domingos a la iglesia.... Y ahí era como una rutina, todo el tiempo... Entonces era muy aburrida, era como pasar encerrado en la casa.” (Anónimo, mujer adolescente, 2020)

-...eso mismo como que ya me tenía deprimida y el miedo de querer salir, yo allá en la casa sólo pasaba encerrada solo con mi mami y mi papi y así por lo mismo (Anónimo, mujer adolescente, 2020)

Como se ha dicho líneas arriba, las y los adolescentes entrevistados se vieron obligados a modificar sus estilos de vida, conforme fueron creciendo, fueron perdiendo libertad, pues los ojos de las pandillas están siempre puestos en las nuevas generaciones, por lo que se vuelve casi necesario mantener un perfil bajo para no llamar la atención de las maras, ya que, si se sobresale, se es tomado o tomada como una amenaza a la pandilla o como potencial reclutamiento.

-...ellos son así, muy directos; si eso es con alguien, es con él y con él se habla. “Tenemos que hablar”, “Bueno”, y me reunieron y hablaron conmigo y me dijeron yo tenía, para ese tiempo como 14 años, si ya tenía los 14 eso fue un año antes de... y me amenaza, bueno no

me amenazaron, sino que fue como una advertencia: “Bueno vamos a esperar un tiempo más y ahí ya lo vamos a brincar a la pandilla”. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-...tengo un hijo varón, ahí a los muchachitos se los llevan desde los 10 años, los empiezan a reclutar, yo no me iba a esperar que algo así pasara.” (Anónimo, madre de familia, 2019).

Como se puede ver, el reclutamiento y la vigilancia de las familias que viven en comunidades donde dominan las maras, es muy frecuente siendo que, los pandilleros se encargan de vigilar a los niños cuando van creciendo para iniciar con el proceso de reclutamiento. Las personas entrevistadas en varias ocasiones hicieron mención que la presencia de las maras es muy fuerte en las diferentes colonias, y que el miedo a que un pandillero “le eche el ojo” a un adolescente, como ellos y ellas dicen, se acrecienta debido a que para las maras no es posible recibir un no como respuesta.

-... yo no dije que no porque ellos si yo decía que no, me mataban (risas). Entonces yo “Bueno, está bien, está bien”. No quería obviamente, pero di, ¿qué decía? (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Un día llegaron y me dijeron que mi hijo jugaba mucho de vivo, y que me lo iban a secuestrar para matarlo, ...allá la pandilla actúa de esta manera, primero te avisan y después hacen lo que van a hacer, yo sabía en mi corazón que eso era una advertencia.” (Anónimo, madre de familia, 2019).

-...a veces así entre los amigos, a veces a uno le dicen “Mirá, vení aquí que vamos a ir a mi casa así, y ahí hay integrantes de la pandilla entonces ahí lo convencen a uno por la fuerza, y si uno no quiere entrar le dicen de que van a matar a la familia, o que lo van a matar a él; entonces uno prefiere entrar a la pandilla en vez de que maten a la familia.” (Anónimo, hombre adolescente, 2019).

Las personas entrevistadas fueron enfáticas en que el miedo forma parte importante de sus vidas en el país salvadoreño, ya que como se ha mencionado anteriormente, tener hijos significa que pueden estar en la mira de las maras, en cualquier momento y lugar los y las adolescentes pueden ser notados y notadas por los mareros quienes obtienen todo lo que

quieren. Los y las adolescentes que no pertenecen a estos grupos organizados se convierten en instrumentos para reforzar el poder de las pandillas por medio de la coerción y la victimización.

-...pero igual siempre subir y que estuvieran ahí esas personas este y para miedo porque se te quedaban viendo y viera que uno sabe con qué intención se le quedan viendo entonces si era ese miedo." (Anónimo, mujer adolescente, 2020)

-...los momentos que yo estuve en la escuela si fueron duros, fueron muy duros y como le digo yo empecé a tener ya por las estupideces que yo había tenido y cosas así, yo ya empecé a tener problemas entonces ya había que, que de repente me empezaban a amenazar y empezaban a hacer señas; y el momento más, que me dio más, que sentí más terror fue que yo iba llegando a mi casa, yo a mi sobrino lo llevé y había un señor que vendía sorbetes que son helados y yo lo llevé a comprar y pasó un chamaco en una bici, eh digo, en el bus y en el bus, me empezó a hacer señas a mí y me empezó a amenazar, y es que una amenaza allá es vida o muerte." (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

Por otro lado, tanto la comunidad como las autoridades, tratan de contrarrestar el fenómeno de las pandillas, por lo que luchan en la medida de lo que a ellos les es posible, para defender la comunidad, por lo que las y los adolescentes también deben lidiar con este hecho, pues la sospecha de pertenecer a las pandillas es sumamente grave para los vecinos, la violencia y la delincuencia en El Salvador fragmentan la comunidad, sumada la desconfianza de que cualquiera puede tener conexión con las pandillas ya sean policías o miembros del barrio, hace que se vuelve un ambiente tenso y hostil, y ciertos comportamientos o actitudes de las y los adolescentes los hacen blanco de crítica de vecinos, aunque no pertenezcan a las pandillas:

-Es que es muy diferente el ambiente porque digamos, alguien que no es pandillero di, obviamente puede estar tranquilo, no se corre a nadie, no está pendiente de nada, se la toma más tranquila, ¿me entiende? Porque él no tiene nada, no aporta nada. Pero en cambio hay muchos que no son pandilleros ni nada de eso, pero sí consumen. ¿Qué? Que marihuana, toman... entonces van y ellos se reúnen y eso ya los policías ya lo ven ¿me entiende? para eso son un dolor, entonces ya hay bronca... (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

-Entonces ya de ahí se empezaron los rumores, mis vecinos me decían “Tené cuidado, dicen que tu hijo se hizo pandillero”, porque allá predominan dos pandillas, que es la 18 y la 13, entonces me decían “Dicen que tus hijos, los dos son de la 18,y que andan... se han tatuado el 18 en la espalda” y todo eso me lo decía la gente a mí y yo decía “Dios mío”, yo sabía que eso era muerte... Y una vez yo llegué a la casa de trabajar y lo primero que hice fue revisarlo, a ver si era verdad, pero era mentira ellos no andaban tatuados ningún número. Entonces “No mamá, ¿cómo va a creer que nos vamos a tatuar eso’” (Anónimo, madre de familia, 2020)

Tal y como lo comenta uno de los adolescentes y madre entrevistados, el hecho es una realidad, el no pertenecer a una pandilla, no les asegura una estabilidad emocional o una tranquilidad en su cotidianidad, por lo contrario, es una lucha mayor.

Otro elemento que afecta a las y los adolescentes es la mirada adulta que se posa sobre ellos, y en el caso de las y los adolescentes entrevistados, sumado al contexto violento, resulta en una gran carga negativa, el adulto que rodea a estos adolescentes en especial sus madres, padres o familiares cercanos se llenan de preocupaciones, delimitando en gran medida las posibilidades de un desarrollo social, ya que según comentaron algunas de las madres entrevistadas, no permitían a sus hijas e hijos asistir a lugares comúnmente visitado por adolescentes, además de preferir mantenerlos en el hogar el mayor tiempo posible debido al temor a las maras.

-... yo a él le tenía prohibido que se me fuera a cualquier lugar él sabía que apenas sale de la escuela se me tenía que venir para la casa, los compañeritos de él, siempre le decían -mirá vamos al centro comercial, al cine, a comer algo- porque el centro comercial quedaba en frente de la escuela solo había que cruzar una calle, pero yo le tenía prohibido todo eso, los compañeros le insistían, él se me escapó un par de veces, pero a mí me daba un miedo, porque los pandilleros se llevaban a los muchachos secuestrados desde los “molles” (Anónimo, Madre de familia, 2020)

Ese temor al salir fue transferido a algunos de los adolescentes entrevistados, puesto que estos manifestaron esta condición:

-Por ejemplo, mami les decía que yo traje a mis amigas (haciendo referencia a Costa Rica), allá nunca, pero así, nunca, fue de que una compañera llegara a mi casa o yo ir a la de una compañera. Si la tarea era un proyecto largo, ni modo, me tocaba sola porque la otra persona no se podía arriesgar y yo tampoco me podía arriesgar por la otra persona. (Anónimo, mujer adolescente, 2020)

-Allá uno no puede salir, yo iba a la escuela y todo, pero con el miedo de que me hicieran algo a mí y que le hicieran algo a mi hermano, porque él estaba demasiado pequeño, entonces yo digamos desde pequeña, tome la responsabilidad de él, de que como íbamos a la misma escuela tenía que cuidarlo, entonces estaba pendiente de todo, que no venga nada y que no nos siga nadie y así. (Anónimo, mujer adolescente, 2020)

Relacionado a lo que comentaron las personas adolescentes entrevistadas, las escuelas o centros educativos en general, se convierten en espacios “por excelencia” de riesgo para las y los que no pertenecen a pandillas ya que son fuertemente acechadas por estas, se pueden encontrar miembros de estos grupos tanto dentro de las instituciones como en las afueras de ellas:

-...allá en El Salvador habían estudiantes así de bachillerato, o así de décimo, noveno de que sí ya andaban en las pandillas, entonces sí sentía mucho peligro allá en la escuela. (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

-...el niño me dice mami me están molestando en la escuela que no me quieren dejar entrar que habían unas pandillas que le decían que se fuera con ellos para allá que, que, vea que se uniera con ellos” (Anónimo, madre de familia, 2020)

La población adolescente desde hace varios años perdió la seguridad en sus escuelas, esto significa que pierden la mitad del espacio en el que viven, convirtiéndose en espacios de riesgo que son difícil de evitar para quienes se mantienen en el sistema educativo, en el peor de los casos, las y los adolescentes optan por no continuar con los estudios una vez que culminan la escuela.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples realizada en el 2016 menciona que una de las causas principales del por qué los adolescentes de 15 a 19 años de El Salvador, no estudian o desertan de los centros educativos es por la inseguridad y la violencia que se vive en el país, otra de las razones es por la necesidad de buscar un empleo debido a la pobreza del país, aunque la razón principal es el desinterés de mantenerse en la escuela o el colegio (Dirección General de Estadística y Censos, 2016)

Las escuelas son el asidero para la reproducción social del trabajo, de eso depende su posición en la sociedad capitalista, los mecanismos y la función del Estado hacen que se repitan los patrones de desigualdad social, los que más poseen son los que culminan sus estudios asegurándoles un papel importante en la sociedad, mientras que los demás deben aceptar el rol que les correspondió en esa división, manteniéndose la brecha social incluso, aumentándose en los países más vulnerables, siendo este un factor importante en la decisión de unirse a las pandillas.

Se estudia con el deseo (en el caso de la población de escasos recursos) de que esta cumpla la promesa de “movilidad social”, sin embargo, el Estado no brinda las facilidades para que esto suceda y solo algunos pocos lograrán alcanzar esa promesa; bajo esa lógica funciona la institucionalidad del Estado, lo cual termina vulnerabilizando a las y los adolescentes que desean un camino diferente a la pandilla.

Hasta el momento se ha logrado observar que ser adolescente en El Salvador y no pertenecer a una pandilla, los expone a diferentes espacios de riesgo desde las calles donde crecieron hasta los centros educativos, esta población se mueve entre zonas peligrosas, que deben sobrellevar en su día a día.

El riesgo es aún mayor para adolescentes que viven en las zonas más pobres y vulnerables de El Salvador, ya que son espacios donde se concentran los mayores porcentajes de violencia, por lo que esta población se encuentra más expuesta a los espacios de riesgo. A pesar de ello, no significa que los jóvenes de clase media o alta estén exentos a este panorama;

sin embargo, las reglas del juego no son iguales, la familia o el grupo nuclear funciona como un mecanismo de protección para estos y estas adolescentes.

Por otro lado, la violencia en El Salvador es un fenómeno que forma parte de la vida cotidiana influenciando a las y los adolescentes en cada uno de los sistemas en los que interactúa, ser joven es sinónimo de violencia y crimen. Tanto así, que las principales víctimas y victimarios de la violencia homicida son los jóvenes entre 15 y 29 años, siendo los varones los más vulnerables, según lo indica Murcia (2015).

Esta violencia tiene raíces multicausales, sin embargo, en el imaginario social se perfila a las pandillas como la principal causa, debido a que es el rostro más cercano a la población, está presente en el barrio, escuelas, negocios, sitios en común, y tiene como principales protagonistas a la población adolescente e incluso a niños y niñas, por este motivo están en la mira no solo de las maras sino de la población en general, casi como si ser joven fuese un castigo *per se*, de este contexto.

Otro de los escenarios comunes para las y los adolescentes es “el brinco” o iniciación a las maras. Las personas entrevistadas afirmaron que además de la golpiza que reciben por parte de los miembros de las pandillas, en muchas de las ocasiones los nuevos reclutas deben mostrar su valía y sacrificio al asesinar algún miembro de su familia o alguna persona en particular:

-Allá en El Salvador para entrar así, a una pandilla ya con 18 años, uno tiene que llegar a la guarida, por así decirlo de ellos, de la pandilla, y exactamente ahí a uno le dicen “vaya, vos ya estás entrando a la pandilla”, y ahí le empiezan a pegar; a veces le quiebran las costillas, le quiebran los brazos, las piernas y así. (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

-El último que agarraron tenía 9 años, que había matada a un primito porque esa era la meta que le habían dado a él, que matara a un familiar... (Anónimo, Padre de familia, 2020)

Así como lo comentan las personas entrevistadas, las primeras misiones encomendadas a los nuevos reclutas, son cada vez son más severos e involucran un nivel más alto de violencia.

Se evidencia además la manipulación de sus integrantes desde edades cada vez más tempranas.

-...entonces usan a los niños para eso, con engaños, “mirá fulano, andá a la tienda, el señor de la tienda te va a dar un paquetito...” y es la renta o la extorsión, porque ellos no pueden ir ellos mismos porque si el de la tienda llama a la policía y llegan, ahí mismo los agarran. Pero a los niños no, porque no hay ley que los procese, entonces ese es un inicio para las pandillas; pero ya luego como ven que los pueden usar para la renta, ¿verdad? ya ellos que los van envolviendo, y ya cuando el niño dice “Hey, yo quiero ser parte de ustedes” le dan un arma y le dicen “Andá matame aquel”, entonces todo esto de los juegos y las películas y de matar a los niños les parece atractivo, entonces empiezan a matar... Hay niños que han agarrado de 12 años y ya mataron. (Anónimo, Padre de familia, 2020)

El uso de niños y niñas para encubrir actos delictivos por parte de las maras es otro hecho denotado por las familias entrevistadas, el acto forma parte de la cotidianidad en la que vive esta población, jugando por lo tanto un papel importante en el desarrollo y crecimiento de ellos y ellas, por un lado, el temor que ejercen las maras y su imposibilidad de negarse ante los “favores” y la atracción que puede generar, ser parte de la pandilla, desde la niñez.

Los grupos pandilleriles, como parte del atractivo, ofrecen no solo un sentido de identidad y pertenencia a un grupo, sino un nivel de *estatus* más alto en la colonia, además del elemento económico que juega un papel importante en la atracción. La PNUD (2015) enfatiza en que las pandillas son vistas como un sistema económico y una estructura social paralela a la del resto de la sociedad, tienen su propia jerarquía, con rangos delimitados y fórmulas para ganar respeto; poseen códigos y principios particulares que determinan la forma en que actúan; y también ofrecen caminos de éxito, formas de acumulación de riqueza y concepciones del valor del trabajo distintas:

-Tal vez por la... por la... ¿Cómo decirlo? Tal vez al ver el estilo de vida dicen que qué chiva, los jóvenes dicen “Sí, claro ¿cómo yo no voy a querer tener unos buenos zapatos? O ¿cómo no voy a querer tener una suéter así, unos aretes o peinarme así? ¿Cómo no?” Porque no crea, usted ve a un pandillero y usted lo ve con cosas más caras de las que anda usted y usted

dice ¿de dónde saca plata? O sea, ¿me entiende? bien vestidos y así... Obviamente con su pistola y allá al que le gusta salir malandro pues ni modo, que malandree. Obviamente al ver la plata, al ver que tiene muchas entradas y así entonces uno se vuelve loco, por decirlo así, es que a un joven le pueden lavar la mente como sea. (Anónimo, hombre adolescente 2020)

Las y los adolescentes van creciendo en un terreno ya abonado en la violencia donde su entorno los obliga a tomar las decisiones que ellos creen tomar por sí mismos. Las personas entrevistadas manifestaron que les resultaba imposible escapar de las insinuaciones u ofertas de las maras debido a que se encontraban presentes en diversos espacios de su cotidianidad;

-Este, a veces así entre los amigos, a veces a uno le dicen “Mirá, vení aquí que vamos a ir a mi casa así, y ahí hay integrantes de la pandilla entonces ahí a uno lo convencen así por la fuerza...” (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

-Entonces yo seguía ahí mi camino, yo tratando de no juntarme mucho con ellos pero era algo casi imposible porque ellos están en todos lados; o sea, es algo impresionante porque usted llega a la colonia, usted va entrando en una esquina y ve como a 5, y en la otra esquina vea otros 5 y así... O sea, ¿me entiende?, son demasiados, son demasiados. Y yo les tenía mucho pavor a algunos, porque algunos están todos tatuados y unos había la fama que tenían, lo que habían hecho ¿me entiende? Porque uno mientras más se va involucrando en eso, más sabe. (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

La influencia que ejercen las pandillas en la población adolescente es constante y progresiva, la interacción y convivencia a medida que se crece se vuelve más cercana e intensa, por lo que es imprescindible que las y los adolescentes calculen su relación con estos integrantes, no deben ser tan gentiles como para suponer que se quiere entrar y tampoco se debe ser hostil como para pensar que son enemigos, es una línea muy delgada que de ser cruzada puede ocasionarles graves consecuencias tanto para el la adolescente como para los miembros de su familia.

Por otro lado, es importante señalar, que no todos las y los pandilleros suelen ser personas desconocidas, en ocasiones son jóvenes que han crecido con ellos, han asistido a la misma

escuela y algunos casos han sido amigos de infancia, por lo que el reto por mantenerse al margen de estos grupos es una batalla de fuego para estas y estos adolescentes;

-Entonces me di cuenta poco a poco y así, ya, este... Me apartaba un poquito de ellos, porque la mayoría de los que andaban en las pandillas eran mis amigos; pero de un momento a otro, me fui alejando de él para no correr ese peligro, entonces me fui alejando y ya ellos siguieron en las pandillas. (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

En una realidad donde las oportunidades son estructuralmente limitadas, y los espacios en común son tomados por las pandillas, las vidas cotidianas de estos y estas adolescentes aparecen fragmentadas y vulnerables. En la búsqueda de identidad y sobrevivencia, las y los adolescentes tienen dos caminos, o se es parte de la pandilla o no se es, sin embargo, la influencia que ejerce el entorno es determinante:

-Usted va a iniciar y después va su hermano, y después de su hermano van sus primos” Y así, yo decía no, esto no... O sea, en mi cabeza, ¿me entiende? O sea, un chamaco de 14 años ¿me entiende? No tenía en que pensar, yo sólo decía sí, sí, sí, sí a todo porque ¿para qué decía que no? (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

-Se lo llevan a que ellos eh, se pongan como a unirse a la pandilla, pero tienen que matar a alguien también para poder empezar.

¿Como la iniciación?

Sí, ah pues y si él no dice que sí, empiezan matando a la familia para que a él le duela más y se meta (Anónimo, Madre de familia, 2020)

Con respecto a ello y en relación primordial con la adolescencia y la historia en El Salvador, Martínez y Navarro (2018) añaden que, en la década de los noventa, el ingreso a las pandillas era motivado por la búsqueda de identidad de las y los adolescentes, posteriormente, con la expansión de las pandillas y las medidas represivas del gobierno en la década del 2000, el ingreso en las pandillas sufrió transformaciones como resultado de la evolución jerárquica y organizativa de dichas estructuras criminales, después de las medidas represivas del 2003 las pandillas se expandieron tanto a nivel territorial como a nivel de adeptos.

Los mismos autores, afirman que cuando las pandillas se vieron mermadas por la cantidad de miembros encarcelados como parte de las políticas antipandillas, fijaron la atención en las y los adolescentes y jóvenes de sus barrios para poder mantener el control y dominio de los territorios. Estas y estos adolescentes eran reclutados con formas cada vez más violentas e intimidatorias y de esta manera se convirtieron en los principales responsables de recolectar los pagos de extorsiones y de cometer asesinatos, robos, violaciones, entre otros.

Es decir, las y los adolescentes ya no buscaban en las pandillas una identidad o un propósito en su entorno de socialización, sino más bien la pandilla buscaba en ellos y ellas combatientes y nuevos miembros para sustituir a las personas que habían sido encarceladas o a las muertas en enfrentamientos. Por lo tanto, las voluntades de las y los adolescentes quedaron sometidas a los deseos y aspiraciones de las pandillas, Martínez y Navarro (2018) mencionan que si bien siguen existiendo adolescentes que anhelan ingresar a una pandilla, sus motivaciones se basan en la venganza, el miedo, la precariedad y la marginación, elementos que anulan la voluntad de las y los adolescentes, por ende se puede afirmar que no se trata de una decisión voluntario sino de una imposición dada por el contexto violento en el que se mueve esta población;

-Bueno vamos a esperar un tiempo más y ahí ya lo vamos a brincar a la pandilla para la iniciación de la pandilla”, y yo no dije que no porque ellos si yo decía que no, me mataban (risas). Entonces yo: “Bueno, está bien, está bien” (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

-...como un mes antes de venirme para acá, ya me habían pronosticado que me iban a brincar a la pandilla, que me iban a hacer la iniciación, ya me habían dicho, ya estaba dicho” (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

Estos son expresiones de condiciones históricas en El Salvador que han sido particularmente violentas con las personas jóvenes. Desde hacía varias décadas se ha preparado a los jóvenes para “matar”, lo que explica la internalización de esta realidad desde varias generaciones atrás, además de ello, estos jóvenes fueron los que se levantaron para la defensa de los derechos, razón por la cual se convirtieron en blanco del Estado para la represión política.

La historia registra, aunque sin mucha precisión, la participación tanto de los jóvenes en la Unión Democrática Nacional (UDN), en 1969, en cuyos antecedentes figuran el auge de la lucha de la Resistencia Nacional (RN) y del Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos y sus frentes de masas (FAPU y MLP, respectivamente), como de los jóvenes de familias pudientes y de la élite castrense, quienes portaban movimientos adscritos a su origen. Con todo, la represión militar hizo de la protesta cívica respuestas armadas, las cuales van a ampliar el margen organizativo de miles de jóvenes y su incursión en la guerra civil. (García y Porras, 2018, p.346).

Aunado a ello, el Estado salvadoreño durante su historia ha creado normas penales para combatir la inseguridad y la peligrosidad que puedan representar determinadas personas de las que se sospecha que potencialmente puedan cometer delitos, dónde los más perjudicados terminaron siendo las y los jóvenes del país. De estos antecedentes se pueden mencionar muy brevemente: La Ley de Policía de 1879, la cual reguló las conductas predelictuales, y no fue hasta 2011 que fue derogada mediante la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana, también se ha contado con la Ley Represiva de Vagos y Maleantes, la cual, durante la dictadura militar de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944), tuvo por objeto ser una medida de defensa social por medio de la cual se consideró penalmente “la vagancia” como una actividad ilícita.

Aunque la persecución y criminalización de las y los jóvenes pandilleros en El Salvador ha sido parte de las estrategias gubernamentales implementadas durante más de una década, es hasta julio del 2003, mediante los ya mencionados planes Mano Dura y Super Mano Dura, que ésta adquiere carácter de política gubernamental, en la que se refleja el interés decidido del poder Ejecutivo de perseguir penalmente y capturar masiva e indiscriminadamente a jóvenes pandilleros, amparados además bajo leyes transitorias que legalizaban tales detenciones.

Las implicaciones de vivir en un contexto explícitamente violento fomentan la generalización de la violencia y su reproducción en el seno de sus vidas cotidianas, minimizando sus expresiones en el entorno que los rodea. En el caso de las y los adolescentes, estos están sumidos en un contexto que los culpabiliza por su condición de joven y la vulnerabilidad de

pertenecer a las pandillas. La hostilidad del ambiente queda plasmada en las vivencias cotidianas de estos adolescentes.

4.2. Desplazamiento Forzado

“Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el mundo hay en torno a 33.3 millones de desplazados internos y se han registrado más de un millón de peticiones de asilo político.”
(Ramos, 2018, p.302)

En este apartado se pretende dar a conocer las condiciones que enfrentaron las personas entrevistadas al momento de migrar a lo interno de su país. Para tal fin es importante mencionar que en primera instancia se hará un pequeño recorrido histórico para tratar de entender el avance y desarrollo de la migración interna en El Salvador con la finalidad de desvelar las razones por las cuales las personas salvadoreñas migraban en el pasado y aquellas que en el presente les obligan, en muchas ocasiones, a dejar sus municipios de manera repentina para tratar de encontrar un poco de paz.

Se tomarán en cuenta, los relatos de las personas entrevistadas que en un inicio vieron como la mejor salida a su situación problemática, el hecho de migrar a lo interno del país, siendo que, en la totalidad de los casos como ellos y ellas relatan esto no fue suficiente; dando paso así a la migración internacional.

4.2.1. La migración interna: antesala del desplazamiento forzado

Se debe reconocer que la migración interna es un acto que muy frecuentemente, se presenta en las familias entrevistadas como una solución ante la desesperación, una lucha por salvar el bienestar de sus seres queridos y mantener con vida a los miembros que en diversas ocasiones han sido identificados como un posible integrante de las maras; o en el caso de las mujeres, como las acompañantes de los miembros de las pandillas.

4.2.1.1. ¿Por qué la migración interna no es suficiente?

La conceptualización de la migración interna es sumamente compleja por la misma naturaleza del fenómeno, para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2006) esta puede entenderse como el “Movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país, pero permanecen en él. (Por ejemplo, movimientos rurales hacia zonas urbanas).” (p.40).

Se hace necesario hablar de migración interna cuando se expone el tema del desplazamiento forzado, ya que esta se presenta como una antesala de este. La totalidad de las familias entrevistadas afirmaron atravesar un proceso de desplazamiento forzado interno antes de salir del país de manera permanente; sin embargo, esto no bastó para ponerle fin al “problema” que motivó la salida, por ello, se quiere analizar el ¿por qué no basta con una migración interna? ¿Por qué las familias se ven obligadas a abandonar su país de origen?

Las razones de los desplazamientos internos son variadas, según un informe elaborado por la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado de El Salvador (2016), las más destacadas se deben a la violencia generalizada. En el caso de las familias entrevistadas las razones se relacionan a las amenazas recibidas por parte de las maras.

No obstante, los desplazamientos internos no son hechos aislados o fenómenos novedosos de la época; la historia de El Salvador muestra que estos se han dado desde hace muchos años, sin embargo, las razones son las que se han modificado, en el pasado, las personas migraban para obtener mejores oportunidades laborales, trasladándose ya fuese dentro del mismo campo o del campo a la ciudad, siendo esta la razón principal de la migración interna en ese tiempo.

Según Kandel (2002)

Como resultado del establecimiento de la economía de agroexportación en el Siglo XIX, miles de familias indígenas y campesinas fueron expulsadas de las tierras más

fértiles hacia regiones de pobres/bajísimos recursos en el norte del país. En los años treinta del Siglo XX, la migración laboral estacional intrarregional constituía un patrón común de los medios de vida de los campesinos salvadoreños. (p.1)

En esta época, la movilización interna respondía a la búsqueda de las zonas de producción agrícola, tales como el bálsamo, cacao, algodón, añil y café. Tal como se vio en el capítulo anterior, las plantas y fincas donde se producían estos productos estaban en manos de unas pocas personas en su mayoría extranjeros, por lo que la población debía migrar de sus pueblos, hacia las fincas productoras para vender su fuerza de trabajo.

Relacionado a lo anterior, Sermeño (2006) señala que la producción de cacao se presentaba en mayor medida en la región Occidental en los pueblos Izalcos y Nonualcos, mientras que el bálsamo era producido en su mayoría, en el actual departamento de Sonsonate y departamento de Ahuachapán. Personas de otros sectores de El Salvador se movían a estos lugares a trabajar, produciéndose así la migración interna y la concentración de población en lugares específicos.

La producción del añil también jugó un importante papel en las migraciones internas laborales de la época de la Colonia, este producto fue tomado por los colonizadores y se producía en diversos sectores indígenas del país, razón por la cual según Sermeño (2006) los conquistadores instalaron sus plantas y fincas cerca de los asentamientos indígenas con la finalidad de tener cerca la mano de obra calificada para el desarrollo de las labores.

Se tiene además que

Cuando las comunidades indígenas próximas a las haciendas no les satisfacían suficientemente sus necesidades de mano de obra, los españoles tenían el derecho de provocar migraciones forzadas, recurso que utilizaron muchas veces, si se juzga por las quejas de las autoridades colonias y de los sacerdotes defensores de los indígenas. (Sermeño, 2006, p. 9)

Se observa entonces, que las personas españolas obligaban a los pueblos a migrar cerca de los lugares de producción; también es importante tomar en cuenta que, para el procesamiento de este producto en grandes cantidades, como se desarrollaba en El Salvador, los conquistadores necesitaban grandes cantidades de trabajadores, por lo que

El número de personas que se desplazaban hacia las haciendas durante la cosecha era considerable, si pensamos que se necesitan 200 libras de hojas del arbusto para producir de 8 a 12 onzas de añil, en una época en la cual la producción salvadoreña de ese productor era la más importante de América Central. (Sermeño, 2006, p. 9)

Además de esto, según el mismo autor, los malos tratos hacia las personas trabajadoras y productoras de añil se presentaron constantemente; los hombres quienes en su mayoría eran quienes se veían obligados a desplazarse cerca de las productoras, vivían y trabajan en condiciones con poca o nula salubridad, mientras que sus familias se morían de hambre por la falta de sustento diario. Estas se convirtieron entonces, en nuevas razones de la población salvadoreña para migrar a lo interno de su país, una vez más la búsqueda de mejores condiciones de vida dio pie al desplazamiento de familias enteras.

Según Sermeño (2006)

Las migraciones forzadas estaba vinculadas con un aumento en la mortalidad, ya fuese por los malos tratos o por las difíciles condiciones de salubridad que existían en los obrajes (debido principalmente a la fermentación del añil que ahí se producía) o también por el aumento de la morbilidad e incluso la mortalidad de las familias cuyos miembros del sexo masculino habían sido obligados a migrar hacia las haciendas, abandonando así los trabajos necesarios para la subsistencia del resto del grupo familiar. (p.10)

De esta manera, se puede afirmar que las personas migraban en esa época, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y en algunos casos por subsistencia, debido a la falta de trabajo en sus lugares de origen. En un principio se reconoce que la migración interna era desde el campo hacia el campo, o bien, rural-rural, esto debido a la génesis del

desplazamiento; sin embargo, años después con la llegada de la industria a El Salvador dicha situación cambió, y el flujo migratorio interno empezó a ser desde el campo hacia la ciudad, donde se concentraban las industrias.

Se conoce que

A principios de los años cincuenta *del* siglo veinte, el rumbo de la política económica y la modernización capitalista de la producción estimuló el proceso de industrialización, provocando e incrementando el flujo migratorio interno; en primer lugar, desde zonas rurales hacia las ciudades, principalmente hacia San Salvador que era el lugar que presentaba mayor desarrollo en fases como la producción agrícola e industrial, comercial y el consumo de lo producido. (Guzmán, 2010, p.85)

Además de esto, el mismo autor afirma que “Una causa que históricamente ha influido en la migración campo-ciudad salvadoreña, es el subempleo; conformado por aquellas personas provistas de empleo que no trabajan por tiempo normal y que pueden y desean efectuar un trabajo suplementario del que suministran efectivamente.” (p. 85). De esta manera se reafirma la idea de que la migración interna en El Salvador ha tenido desde hace años, índole económica y de calidad de vida.

En las décadas de 1960 y 1970 se vislumbraron razones más variadas para el desplazamiento interno tales como el cierre de espacios políticos o de expresión libre de la política, el empobrecimiento generalizado, la represión política y el constante aumento de la violencia en la cotidianidad de las personas, “Situaciones críticas que ayudaron a acrecentar el movimiento migratorio de enormes cantidades de población del campo a la ciudad y de tipo internacional” (Guzmán, 2010, p. 86).

Además de ello, la crisis económica de los años 70s y el conflicto armado de los años 80s, repercutieron sobre el patrón migratorio salvadoreño; Mendoza (2019) asegura que, a pesar de la supuesta magnitud del fenómeno, es poco lo que se conoce respecto a las características de las corrientes migratorias, los perfiles sociodemográficos de los migrantes y el efecto de las características de las comunidades sobre los flujos de población.

Para Morales (1995) durante el siglo XX la movilidad interna y el crecimiento de la población se asociaron a facetas históricas, económicas, políticas o sociales; el autor resalta en primera instancia al modelo agroexportador basado en el cultivo del café, algodón y caña de azúcar; luego con el proceso de industrialización que se inició a finales de la década de los 50, después en los 70s, debido a la crisis del Mercado Común Centroamericano y el alza de los precios de los hidrocarburos y en los años 80s la mayor parte de los desplazamientos internos se debieron al conflicto armado interno.

Morán (2019) añade que, a finales de los 70s, la crisis económica y la violencia política, incrementaron la migración, modificando su orientación y alterando su patrón y, durante los años 80s, los flujos migratorios respondieron tanto a la búsqueda de mejores ingresos y niveles de vida, como a la violencia imperante en las zonas de origen, el autor afirma que con el conflicto armado surgen los desplazados y los refugiados.

El panorama de la guerra civil llegó a cambiar la realidad de las personas y a sumar razones por las cuales la población decidía movilizarse a lo interno. Es precisamente en dicho momento cuando se empiezan a ver en el país salvadoreño los primeros indicios de grandes cantidades de personas que se desplazaban dentro del territorio nacional; se dice entonces que

La primera oleada de desplazados se da en marzo de 1980 con la implementación de la Reforma Agraria. El segundo movimiento en enero de 1981 con la "ofensiva final" lanzada por el FMLN. Otro más, en 1983 con el cambio de táctica guerrillera al conformar ejércitos más grandes y militarizados, la siguiente con la intensificación de los bombardeos masivos en las zonas conflictivas por parte del ejército salvadoreño a mediados de 1984. (Morán, 2019, p.310)

Posterior a esto, en la década de 1990, y con la finalización de la Guerra Civil, la población se vio embestida por altos índices de criminalidad, poca o nula generación de empleos, mala calidad de vida, desempleo en casi todo el territorio nacional y en particular, el miedo a ser víctimas de la violencia se apoderó del país. Además, es importante señalar que

A finales de 1999, la economía presentaba menor dinamismo, provocado por factores tales como: deforma estructura económica, derivado de los elevados niveles de desarticulación del aparato productivo...bajos niveles de ahorro interno, alta propensión al consumo y baja propensión a la inversión; reducido número de oportunidades de inversión y falta de condiciones de rentabilidad... (Guzmán, 2010, p. 92)

Cada uno de los hechos históricos destacados, motivaron los desplazamientos internos en El Salvador, sin la existencia de una respuesta ni protección por parte del Estado las familias deben optar por esta salida, la situación de desplazamiento interno y externo se agudiza con el conflicto armado; una vez finalizada la guerra civil, la realidad no cambia, pues el país siguió experimentando diferentes manifestaciones de violencia, pues es precisamente en ese momento donde toman fuerza las pandillas.

Como se pudo observar anteriormente, la llegada, presencia y desarrollo de las maras en territorio salvadoreño y su accionar delictivo sumado a la violencia que ya estaba viviendo el país posterior a la guerra, sumaba a un ambiente violento y peligroso, según la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) (2017) “El Salvador forma parte de la región más violenta del planeta, el Triángulo Norte de Centroamérica y México. A nivel de país, las cifras de violencia e inseguridad son, a pesar de los esfuerzos de las autoridades de seguridad, de las más altas de la región”. (p.17).

Desde los hechos mencionados hasta la actualidad, todas estas razones, llevan al país salvadoreño y más que nada a su población, a vivir dentro de un ambiente de violencia generalizada que les afecta de manera directa, siendo que en muchas ocasiones el desplazamiento interno es la salida inmediata para salvaguardar sus vidas; sin embargo, no se puede dejar de lado que

Las personas desplazadas internas se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad debido a que huyen de su hogar o lugar de residencia habitual al interior de su país en busca de seguridad y protección como consecuencia

de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. (MCDF, 2019, p.1)

El desplazamiento forzado tanto interno como externo, se presenta como una respuesta ante las situaciones de violencia y amenaza que vive un sector de la población, especialmente de los lugares más empobrecidos y donde se vislumbra un mayor control de las pandillas, respecto a ello el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2019), menciona que El Salvador se encuentra en el segundo lugar con respecto a recientes desplazamientos con un total de 250.700 casos relacionados en su mayoría con conflicto; se encuentra por debajo únicamente de Estados Unidos.

Las personas entrevistadas, también atravesaron un desplazamiento forzado interno, debido a las amenazas y asedios por parte de las pandillas, manifestaron que estas salidas forzadas de sus casas de habitación se dieron de manera abrupta debido a la urgencia en la salida.

-nos fuimos de noche nos fuimos a las 11 de la noche salimos de ahí donde nosotros vivíamos, dejamos todo, solo nos llevamos la ropa, lo echamos al pick up y salimos para San Miguel la primer noche dormimos en un hotel y amanecimos en un hotel y ahí volvimos empezamos a buscar para donde irnos para alquilar una casa... (Anónimo, madre de familia, 2020)

-nos tuvimos que ir para otra provincia a San Miguel, ahí llegamos a un hotel y recuerdo que movimos todos los muebles para tapar todas las entradas, ahí estuvimos una semana, nos tuvimos que mover a otro lugar al límite entre San Miguel y Usulután nos fuimos para otro hotel, llegamos de noche y escuchábamos que entraban carros, que nos estaban viendo, estábamos asustados. (Anónimo, mujer adolescente, 2020)

De acuerdo con esto, se dice que

el principal actor responsable de hechos de violencia y desplazamiento son las maras y pandillas. En un 50% de los casos documentados las víctimas identifican a la Mara Salvatrucha (MS) como responsable de los hechos de violencia que generaron el desplazamiento forzado, seguido por un 13.57% que señala a la pandilla 18 Revolucionarios y un 0,8% identifica a la pandilla 18 Sureños... (MCDF, 2019, p.4)

Los desplazamientos forzados internos que atravesaron las familias entrevistadas, responden a la violencia generalizada en la que está sumida la población salvadoreña, el Estado incapaz de dar una alternativa y/o solución ante esta situación, las personas se ven obligadas a desplazarse, irrumpiendo en su cotidianidad; sin embargo, esta movilidad debe darse de manera pensada, ya que el control territorial que ejercen las pandillas minimiza las posibilidades de las personas, ya que según afirmaron las familias entrevistadas, establecerse en un lugar dominado por la pandilla contrario es un problema.

-Entonces ya vimos seria la cosa, nos movimos para San Salvador que es nuestro lugar de origen, porque nosotros nacimos y vivíamos en San Salvador en la capital, pero por el trabajo nos movimos al departamento de San Miguel, entonces nos vamos para allá, pero resulta que en el lugar en el que yo nací, donde crecí y donde nos íbamos a ir a vivir, son pandillas contrarias, allá los muchachos (haciendo referencia a las pandillas) lo primero que hacen es pedirme el DUI. (Anónimo, madre de familia, 2020).

Según la MCDF (2019)

el número y tipo de hechos de violencia vinculados al desplazamiento forzado se incrementaron en el periodo 2017-2019, siendo mayormente recurrentes: amenaza directa: 539; homicidio de un familiar: 104; desaparición de un familiar: 102; intento de homicidio: 94; agresión física: 105; abuso de autoridad: 69; amenaza a familiar: 4; violencia sexual: 41; trata de personas: 30; extorsión: 23 y secuestro: 23. (p. 14)

Un factor importante al que hacen referencia las familias entrevistadas, a la hora de la migración interna es la red de apoyo con la que algunas familias cuentan, ya sean familiares, o grupos religiosos.

-allá en El Salvador cuando pasó el problema de mi hermano mayor que los pandilleros lo quería reclutar, mis papás nos llevaron a vivir con un tío. (Anónimo, adolescente, 2020).

-nos sacó en la madrugada el pastor de la iglesia, él nos fue a sacar como a las dos de la madrugada, nos sacó a esa hora porque dijo que a esa hora no había nadie en la calle y que podíamos salir a esa hora. (Anónimo, encargada legal, 2020).

Es por ello por lo que se afirma que

Las víctimas de la violencia delictiva y de las violaciones a los derechos humanos en El Salvador, han sufrido exclusión y el abandono del estado salvadoreño históricamente. Las opciones para enfrentar la violencia que sufren, especialmente los sectores de la población más empobrecidos, ha dependido del auxilio de sus propias redes familiares o sociales de apoyo. (MCDF, 2016, p. 24)

Así pues, se entiende que las familias salvadoreñas entrevistadas dejaron sus hogares y colonias de origen para migrar a lo interno de su país en búsqueda de seguridad para cada uno de los miembros de su grupo familiar; sin embargo, se debe tener claridad en que la solución de desplazarse en el mismo país se presentó como una respuesta paliativa, en el caso de las personas que brindaron su relato para esta investigación, la migración dentro de El Salvador no fue suficiente ya en varios casos las maras les siguieron hasta el nuevo municipio y se vieron obligados a migrar a nivel internacional como última medida de protección.

-Donde estábamos y que, que no fuéramos a decir nada que ya nos habían ubicado como a eso de las, quizá 2 o 3 de la tarde empezaba a haber actividad sospechosa, se movían vehículos polarizados y en un momento dijeron de que ya, ya sabían dónde estábamos todos entonces pasó esa noche y al siguiente día en la mañana a las 6 de la mañana nosotros nos movimos, nos fuimos de ahí de la casa y salimos de un solo para migración a sacar los

documentos, el pasaporte a arreglar papeles y viene y, el viernes aparece para esa hora era el viernes en la tarde a las 3 de la tarde salimos de ahí nos fuimos de ahí y nos fuimos a otro lugar y el sábado en la mañana estábamos, amanecemos en la casa recogiendo las maletas y veníamos para acá, el sábado a las 12 medio día estábamos saliendo de Uzulután en un tráiler que nos dieron raid para acá. (Anónimo, madre de familia, 2019).

Líneas arriba se evidencia la persecución a la cual se vieron expuestas algunas de las personas entrevistadas, este hecho hace que la migración interna no sea una solución definitiva para las familias ya que como se ha reiterado anteriormente, el control territorial de las maras hace que las familias estén vulnerables en cualquier lugar del país, por esta razón y, en el caso específico de las familias entrevistadas, se puede afirmar que el desplazamiento interno se dio como antesala de la migración al exterior del país.

Se dice que “El desplazamiento forzado interno generalmente no resuelve la situación de las víctimas, pues precariza sus condiciones de vida y muchas veces no logran superar su condición de riesgo. Estas circunstancias alientan en ellas la decisión de migrar fuera del país y buscar protección internacional”. (MCDF, 2016, p. 43)

Además de lo anterior, es de suma importancia mencionar que el Estado salvadoreño no ha reconocido el desplazamiento interno como un problema real que necesite de intervención de su parte, razón por la cual se han desarrollado diversos inconvenientes relacionados a dicha temática tales como falta de instituciones que respondan a las necesidades de las personas desplazadas, programas de ayuda y respaldo, ni tampoco se identifica un sistema de protección para estas personas.

Según la MCDF (2019) “Actualmente, se desconoce la dimensión del impacto o el número de víctimas afectadas, no existe información oficial sobre la problemática, hace falta un mapa de municipios expulsores y receptores, lo que dificulta la identificación de casos, registro formal y atención integral a las víctimas.” (p.8); dicha realidad empeora la situación de las personas desplazadas debido a la falta de apoyo que el estado salvadoreño les ha brindado.

Las familias que se han desplazado a lo interno del país no han encontrado en el Estado el apoyo para que la migración interna se convierta efectivamente en su última acción, siendo que la familia se pueda instalar indefinidamente en ese nuevo lugar sin temer por las repercusiones de ello.

Los desplazamientos internos en El Salvador han cambiado a lo largo de su historia, si bien en primera instancia se debían a la búsqueda de mejores condiciones de vida, la tónica más reciente ha sido para salvar la vida de uno o varios miembros de la familia; en el caso de las familias entrevistadas, no bastó con una migración interna debido a que las razones estaban relacionadas a amenazas por parte de las maras y, el control territorial que mantienen y ejercen dichas agrupaciones tiene alcances a lo largo del país, por lo que la vigilancia y persecución hacia ellos y ellas se mantuvo hasta el momento en que la familia se vio obligada a dejar el país. Por esta razón se puede afirmar que, en estos casos específicos, no es suficiente con el desplazamiento interno.

4.2.2. Integración del desplazamiento forzado como realidad inevitable.

“...porque quiérase o no, allá es un tema de conversación que se lleva en todas las familias (desplazamiento/migración) cuando se toma la decisión de decir “O te arriesgás a irte o te arriesgás a enterrar””
(Anónimo, madre de familia, 2020).

Las conversaciones que se desarrollaron con las personas entrevistadas reflejan el hecho de que la migración es para ellos y ellas un hecho con el que se convive, el cual no es ajeno y del cual se habla en muchas de las familias salvadoreñas; siendo esta una posible solución ante eventuales situaciones que les puedan llegar a afectar. En otras palabras, las personas entrevistadas no ven como ajena a su realidad la migración y el hecho de que esta podría salvaguardar sus vidas en algún momento.

4.2.2.1. El Salvador que huye

Las discusiones presentadas en la primera parte de este capítulo indican que, en la mayoría de los casos, no es suficiente con irse de la colonia donde se reside. Si bien las personas que se vieron obligadas a desplazarse internamente debido a la violencia de las pandillas pudieron

evitar por cierto tiempo el asedio de estos grupos, esto no fue suficiente como para eludir definitivamente a las maras.

Esta imposibilidad de escapar dentro del mismo territorio permea las particularidades del desplazamiento forzado fuera de las fronteras del país de origen. Se constituye, a su vez, como una de las características que han adquirido las pandillas en El Salvador, según se destacó previamente; su control territorial, o inclusive geográfico, permite que la violencia alcance prácticamente todos los lugares. Las formas de escapar a las extorsiones o amenazas son en su mayoría imposibles en un país donde las pandillas controlan el territorio nacional.

Es por ello por lo que el desplazamiento interno se esboza como una antesala del desplazamiento forzado fuera del país de origen.

El desplazamiento interno forzado es un proceso migratorio de familias y personas que, habitando lugares específicos, en condiciones de violencia y hostigamiento, buscan otros sitios para proteger sus vidas. En la situación de desplazamiento «la salida es solo parte del mismo, ya que son las situaciones previas y posteriores las que le confieren una dinámica particular, que la diferencia de otros procesos migratorios», Esta forma de violencia quebranta la integridad física y psíquica de las personas amenazadas porque la faceta de destrucción, miedo e incertidumbre que conlleva convierte a sus víctimas en seres altamente vulnerables. (Bello, Mantilla, Mosquero y Camelo, 2000, p. 43)

Para los autores, el desplazamiento forzado se acompaña con una mayor posición de vulnerabilidad para las personas que migran. Esta condición, que ya de por sí se poseía en el país de origen, se intensifica dada la dinámica de la migración. No obstante, las condiciones de violencia que obligan a desplazarse tanto dentro como fuera del país de origen son apremiantes. En la mayoría de los casos, no se está a salvo hasta que se esté fuera del país.

Esta realidad es importante en cuanto se hace referencia a la inevitabilidad del desplazamiento forzado. En el caso de El Salvador, a diferencia de otros países centro y latinoamericanos, la emigración no parece tener como detonante primordial la violencia

económica sino la violencia social. Esta última es tan acechadora que obliga a sus habitantes a irse. Como se desarrollaba en el capítulo anterior, no se expresa únicamente en la convivencia cotidiana con las maras y sus formas de reafirmar el poder; también se ilustra en la violencia institucionalizada mediante políticas públicas, cuerpos policiales e impunidad; entre otros.

Tal y como se ha debatido a lo largo del documento; las condiciones materiales que propician el ejercicio de la violencia desigual son complejas y estructurales. Sus manifestaciones no deben comprenderse como elementos aislados sino como una totalidad. No obstante, en términos analíticos, es importante distinguir entre el desplazamiento forzado que tiene como detonante la violencia económica y el desplazamiento por violencia social; pese a que estos se entrecrucen estructuralmente.

En referencia a la emigración ligada primordialmente a la violencia económica como detonante, Márquez (2012) indica que

Los migrantes son expulsados de sus lugares y países de origen debido, primordialmente, a causas estructurales, políticas e institucionales, por lo que la migración es forzada. Dichas causas pueden ser complementadas por elementos de orden cultural, psicológico o ambiental. Los migrantes se insertan de manera precarizada en el mercado laboral del país receptor en condiciones generales de exclusión social. No obstante, contribuyen decididamente al proceso de acumulación y desarrollo del país de destino mediante el abaratamiento laboral, incremento de la competitividad y mejor posicionamiento capitalista; el apuntalamiento relativo del mercado interno mediante el consumo, donde el mercado nostálgico también juega un papel; la reproducción demográfica a través del trasvase poblacional que compensa el menor crecimiento poblacional de los nativos; al fortalecimiento del fondo fiscal mediante el pago de impuestos y al sistema de pensiones; además de aportaciones a la vida social, cultural y política. (p. 30-31).

El autor hace un análisis del desplazamiento forzado como una acción impulsada por el sistema, y no como una decisión voluntaria y libre de las personas que migran. Además de

ello, el autor destaca que el proceso de expulsión que el mismo Estado realiza culmina con la explotación laboral de la persona migrante en el país de acogida. Esto es fundamental en cuanto devela el papel del sistema y del capital en el proceso migratorio.

Desde este punto de análisis, no se hablaría de tipos de migraciones; tales como política, económica o social; sino más bien de un complejo escenario donde el desplazamiento de la población es propiciado por el sistema. No obstante, como se destacaba anteriormente, podrían existir ciertas condiciones materiales y sociales que se presentan como emergentes que obligan al desplazamiento. En el caso de El Salvador, pueden relacionarse estos con la violencia social.

Sociológicamente, se puede prestar atención a la estructura social, las clases, las jerarquías y las relaciones de poder que existen entre unos grupos sociales y otros. Desde aquí se puede avanzar hacia la tesis de que la violencia es una exacerbación de esas relaciones de poder, especialmente cuando los grupos económica y políticamente dominantes ejercen la fuerza y la coacción para garantizar y proteger sus privilegios de clase. (González, 1997, p. 455).

La violencia social se enmarca en el mismo escenario de desigualdad económica sistemática. El desplazamiento forzado, por lo tanto, se ancla en las condiciones de insustentabilidad de El Salvador, expresadas ya sea en la amenaza a las condiciones de vida y trabajo para una parte de la población; o en los atentados violentos contra la vida de las personas. Es por ello por lo que puede afirmarse que la migración no es una variable independiente o que se reproduce a sí misma; esta más bien depende de la dinámica del desarrollo desigual del sistema capitalista salvadoreño, en este caso.

Aunado a ello, para autores como Bello et al, (2000), la situación de desplazamiento forzado suele conllevar un deterioro en las condiciones económicas de vida de las personas que emigran, reforzando la complejidad de las expresiones de la violencia estructural en el proceso migratorio y en la nueva cotidianidad.

El desplazamiento dentro de estos contextos suele ser rápido, inevitable y generalmente muy significativo para las personas; su carácter inmediato impide que haya una preparación ante el proceso de dejar el país de origen.

- ¿Cómo resumirías la migración?

- ¿La migración? Di, la migración la resumiría en que es algo que se tiene que hacer porque ni modo, la violencia no va a parar, la violencia desde que se sabe qué es violencia no ha parado y no va a parar en un futuro, solo que yo siento que en unos países se ha evolucionado más que en otros... Y diay si es necesario hacerlo, pues toca... Entonces la migración es algo que está, y es algo que, aunque a veces uno no quiera la tiene que tomar, esa es la verdad. Y es algo duro y que a nadie se lo deseo... Entonces en resumidas cuentas es eso. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Sí, quizás les hicimos ver eso, de que no había otra opción y que tal vez la única opción que estaba era que moría él, [refiriéndose al padre] porque a él era el que más estaban buscando y quedarnos solos los tres... (Anónimo, madre de familia, 2020).

-Bueno, el mayor ya sabía que nos teníamos que venir porque los pandilleros lo querían reclutar, osea que el motivo era salvarle la vida a él, y los otros dos fueron muy comprensivos también, aunque el enredo del tío no era culpa de ellos ni de nadie ellos comprendieron que debían salir del país, fue bastante traumante para ellos, pero ni modo no había otra salida. (Anónimo, madre de familia, 2020).

Los relatos expuestos por las personas entrevistadas denotan la resignación ante el desplazamiento como única alternativa para la sobrevivencia. En la gran mayoría de los relatos recopilados como fuente de información, antes de la migración internacional ya se había atravesado el proceso del desplazamiento interno, como se evidenció en la primera parte de este apartado.

Por su parte, durante los últimos años se han establecido nuevas dinámicas en los países de destino para la población migrante salvadoreña. El destino histórico de la migración proveniente de El Salvador ha sido Estados Unidos, variable que se ha mantenido relativamente estable durante los últimos años. Este comportamiento también ha sido regular

para los países del norte de Centroamérica y México. Canales y Rojas (2018) indican que, durante el año 2015, la cifra de migrantes en tránsito hacia el norte de América fue aproximadamente de 417.000 personas. Guatemala, El Salvador y Honduras eran sus principales países de origen y su destino era Estados Unidos.

Durante ese mismo año, la CEPAL (2018) documenta que el 89% de los migrantes salvadoreños residían en Estados Unidos, cifras similares a Guatemala y Honduras. Esto quiere decir que, para mayo del 2015, se contabilizaban 3.5 millones de migrantes provenientes de los países del Norte de Centroamérica cuya residencia se encontraba en Estados Unidos.

En el periodo comprendido entre abril del 2009 y mayo del 2007, la población de residentes en Estados Unidos provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala creció en un 35%, según datos de Canales y Rojas (2018). Esta tendencia se mantiene, según lo indica el Gobierno de El Salvador (2017), el cual afirma que “El destino de los salvadoreños que deciden emigrar es diverso. Actualmente, se encuentran en más de 70 países alrededor del mundo. Sin embargo, la inmensa mayoría elige como destino los Estados Unidos y Canadá, seguidos con distancia por Australia, España, Italia, México, Guatemala, Costa Rica, Belice y Honduras.” (p. 34).

Tal y como se abordaba en el capítulo anterior, la migración hacia Estados Unidos por parte de ciudadanos y ciudadanas salvadoreñas ha sido constante durante la historia de dicho país. Las características coyunturales y estructurales del país centroamericano han tendido a propiciar picos de migración, arraigados en crisis económicas y sociales. Pero además de ello, la migración hacia Estados Unidos proveniente de los países del Triángulo del Norte de Centroamérica ha sido particularmente joven. Al respecto, Canales y Rojas (2018) afirman que

(...) los datos muestran que la migración reciente de México y de los países del TNCA, es esencialmente joven. En el primer caso, la edad promedio es de sólo 28.9 años y, en el segundo, de 25.2 años. Asimismo, la edad mediana es particularmente relevante. En el caso de la migración mexicana, esta edad es de sólo 27 años y en el

caso de la migración de los países del TNCA de 24 años. Esto significa que el 50% de los inmigrantes mexicanos recientes tiene menos de 29 años, a la vez que la mitad de los inmigrantes recientes de los países del TNCA tienen menos de 24 años. (p. 16).

Se percibe por tanto una migración marcada mayoritariamente por la presencia de población extremadamente joven; primordialmente manteniéndose dentro de los primeros 25 años de vida. Asimismo, los autores destacan que, pese a que se ha identificado una feminización de la migración en diferentes zonas, para el caso de los países mencionados se mantiene un mayor porcentaje de hombres migrantes frente a la migración femenina.

Dicha característica es consecuente con la lógica de reclutamiento de las pandillas y su conformación; al ser los hombres los principales integrantes de estas son quienes deben desplazarse en mayor cantidad. Las personas jóvenes, incluyendo dentro estas a los y las adolescentes, se ven constantemente vulnerabilizados, ya sea mediante la violencia cotidiana de las maras y otros actores como la policía, así como también mediante la obligatoriedad del desplazamiento forzado como única alternativa para la sobrevivencia. En los relatos de las personas entrevistadas, se evidencia que la gran mayoría de los desplazamientos se relacionan con los hombres del contexto familiar, ya sean los propios adolescentes o sus padres.

-Con mis hermanos, con ellos dos. En realidad, andaban detrás de mi hermano, pero él no sabía nada porque hablaban conmigo; o sea, me decían: “Usted va a iniciar y después va a su hermano, y después de su hermano van sus primos” Y así, yo decía no, esto no... O sea, en mi cabeza, ¿me entiende? O sea, un chamaco de 14 años ¿me entiende? No tenía en que pensar, yo sólo decía sí, sí, sí, sí a todo porque ¿para qué decía que no? (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Un día llegaron y me dijeron que mi hijo jugaba mucho de vivo, y que me lo iban a secuestrar para matarlo, bueno fue que me mandaron un mensaje al correo del trabajo, claro cuando yo leí ese correo yo me desesperé, allá la pandilla actúa de esta manera, primero te avisan y después hacen lo que van a hacer, yo sabía en mi corazón que esa era una advertencia... (Anónimo, madre de familia, 2020).

No obstante, esto no implica que para las mujeres salvadoreñas que conviven con las maras no existan también amenazas violentas. Se debe señalar que la violencia sexual es una de las más utilizadas por parte de las pandillas en contra de las mujeres, lo que da cuenta de que el ejercicio de esta está marcado, a su vez, bajo la lógica de la violencia patriarcal y los estereotipos de género. “El ejercicio férreo y violento del poder es un elemento necesario para mantener el orden y el control en las maras y las pandillas. También se indicó que, aunque cada clica es distinta, en términos generales, el sistema patriarcal se reproduce y se manifiesta de manera exponencial en estos grupos. (Tager, Aguilar, Gereda, Escobar y Ramírez, 2013, p. 48).

Al reproducir la violencia desde términos de género, los hombres se ven forzados a demostrar características asociadas a la masculinidad hegemónica; como fuerza y capacidad de violentar. El ritual de iniciación y la captación de posibles hombres integrantes de las pandillas ilustran el ejercicio del poder que se espera de estos; tanto hombres como mujeres que conviven con las maras son víctimas constantes de su violencia, pero esta se expresa bajo distintas formas según el género.

Otra de las condiciones que suelen formar parte de la migración del norte centroamericano es su condición de irregularidad. Algunos de los motivos que podrían relacionarse con esta característica es la naturaleza de las realidades que se enfrentan a la hora del desplazamiento, así como las condiciones socioeconómicas y la burocracia estatal, lo que puede generar que muchas de las personas migrantes provenientes de dichos países emprendan la migración sin documentos.

Canales y Rojas (2018) indican que durante el periodo del 2005 al 2015, la migración irregular tendió al crecimiento; pasando de 1.35 millones de personas a 1.8 millones. Se destaca además que la mayoría de las personas migrantes en condición irregular son hombres. Aunado a ello, “La tasa de irregularidad es muy baja en el caso de los niños, pero se incrementa sobremanera en el caso de la población joven y en edad de trabajar, para luego descender en las edades adultas.” (p. 54). Hasta el momento, se ilustra una población que

migra en su gran mayoría hacia Estados Unidos y estadísticamente conformada por más hombres que mujeres. Pero además de ello, es una población principalmente joven y en condición irregular.

No obstante, durante los últimos años las dinámicas migratorias hacia la frontera con Estados Unidos y México han experimentado las consecuencias del recrudecimiento de las políticas migratorias y el impacto de la crisis económica. Estas condiciones han propiciado un proceso de deportaciones masivas; sustentada en la maquinaria legislativa y judicial estadounidense. La criminalización de la migración forzada se ha convertido en el estandarte del sistema judicial norteamericano en contra de las migraciones, especialmente de personas provenientes de México y el Triángulo del Norte.

A partir de los cambios en la política migratoria de los Estados Unidos, se ha modificado el concepto de *felony*, incluyendo dentro de esa categoría, distintas faltas y violaciones que anteriormente eran consideradas como menores y administrativas. De los cuatro delitos que el marco legal hasta los años ochenta consideraba graves, actualmente con el nuevo marco legal se ha ampliado más de 50 “crímenes”, muchos de los cuales son considerados como delitos no graves (*misdemeanors*) (Alarcón,2016). Entre los delitos agravados (*aggravated felonies*) se encuentran, entre otros, el ingreso en forma irregular de un extranjero, así como el reingreso de un extranjero que ha sido previamente deportado, es decir, la propia condición de irregularidad puede incluso interpretarse como una falta no menor. (Canales y Rojas, 2018, p. 59).

Como respuesta a las deportaciones masivas, se ha originado la dinámica del retorno, como una nueva expresión del desplazamiento forzado. La violencia de la migración ya no queda únicamente en el país del origen, en los riesgos y violaciones a los derechos humanos del periodo de tránsito y en la condición de irregularidad en el país de destino; ahora también se manifiesta en el retorno obligatorio de las personas que emigraron hacia su país de origen.

Como se evidencia en la cita, los aparatos judiciales y legislativos son manipulados según los intereses que defiende el Estado-Nación; mientras que en determinados históricos se

observa cierta tolerancia hacia la inmigración, en razón principalmente de sus beneficios económicos; existen también momentos donde se refuerza el discurso nacionalista y se endurecen las medidas anti migratorias. Los mecanismos legales se vuelven cómplices del discurso del poder que se ostente.

Las estadísticas demuestran las repercusiones de dichas leyes;

En concreto, de acuerdo a las estadísticas que proporciona el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, entre el 2007 y el 2016 fueron deportados casi 2.6 millones de mexicanos y más de 840 mil migrantes provenientes de los países del TNCA. En conjunto, estas remociones de mexicanos y centroamericanos representan el 93% del total para ese periodo, lo que ilustra el grado de focalización de la política de deportaciones y remociones en la población de origen mexicano y centroamericano. (Canales y Rojas, 2018, p. 19).

En relación con las deportaciones masivas, la OIM (2017) detalla que, durante los primeros seis meses del 2017, fueron retornadas alrededor de 67 520 personas provenientes del Triángulo del Norte. Estas deportaciones no fueron realizadas únicamente desde Estados Unidos, sino también desde México. La CEPAL añade que un año después, durante la primera mitad del 2018 las deportaciones realizadas por tribunales de los Estados Unidos se habían incrementado en un 56%.

Otras dinámicas como las caravanas provenientes de países del Triángulo Norte y la crisis de menores no acompañados han complejizado aún más el contexto, involucrando a su vez a niños, niñas y jóvenes menores de 20 años como protagonistas. Los autores señalan que cerca del 30% de las personas migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador pertenecen a este rango de edades; además de ello, durante los últimos años ha aumentado constantemente las cifras de menores no acompañados y migración joven. Las detenciones de estas oleadas han sido igual de estrictas que las deportaciones de personas adultas.

Este contexto enmarca la migración de personas salvadoreñas hacia Costa Rica. Pese a que el país se ha constituido desde hace varios años como un destino migratorio; especialmente

para la población nicaragüense, durante los últimos años se ha registrado un incremento de personas provenientes de El Salvador. “En años recientes se ha acentuado la llegada de personas procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica, principalmente de El Salvador, que abandonan su país por los graves problemas de seguridad ciudadana (extorsión, maras, etc.)” (DGME, 2017, p. 17). Este aumento del flujo migratorio ha ido acompañado a su vez de un crecimiento en el número de residentes salvadoreños, prácticamente duplicándose durante el periodo del 2006 al 2016.

El peligro de la migración hacia Estados Unidos y las políticas de deportación masiva pueden haber incidido en la migración de personas provenientes del Triángulo Norte en su decisión de tomar a Costa Rica como país de destino; especialmente de El Salvador. Pese a constituirse en una población minoritaria en las estadísticas totales de personas extranjeras en el país, forman parte de las nuevas poblaciones que migran hacia Costa Rica.

En la siguiente tabla se refleja el aumento de solicitudes de la población salvadoreña en Costa Rica.

Año	Categoría migratoria				TOTAL
	Categoría especial ¹⁰	Residentes		No residente ¹¹	
		Temporal	Permanente		
2010	219	161	115	0	495
2011	217	235	76	0	528
2012	282	205	125	0	612
2013	380	148	94	0	622

⁹ No se incluyen los datos del año 2017 ya que no fueron registrados en la página de datos públicos de la Dirección General de Migración y Extranjería.

¹⁰ La categoría especial incluye solicitudes de refugio, trabajadores temporales, de ocupación específica, estudiantes, asilados, refugiados, apátridas, invitados especiales por razones de seguridad, testigos en procesos judiciales, artistas, deportistas e integrantes de espectáculos públicos, trabajadores ligados a proyectos específicos.

¹¹ Incluye prórroga de turismo, estancias y permiso múltiple para transportistas.

2014¹²	307	-	-	-	307
2015	901	163	52	37	1153
2016	1616	176	72	0	1864
2018	1232	153	111	0	1496

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados por la DGME (2019).

Pese a que las solicitudes de permanencia provenientes de El Salvador son relativamente bajas en comparación con otros países; se evidencia un aumento considerable en dichos trámites para el periodo del 2015. En dicho año, la tregua con las pandillas llegó a su fin, bajo el mandato del presidente Salvador Sánchez Cerén. Durante su gobierno, se reforzaron nuevamente las políticas de Mano Dura, enardeciendo la violencia entre maras y Estado. (Guerrero, 2015). Estos desplazamientos forzados, por lo tanto, se encuentran relacionados directamente con la violencia social.

Aunado a lo anterior, la mayor cantidad de solicitudes de permanencia pertenecen a la categoría especial, donde se ubica la condición de refugio. Esta condición refuerza la presencia de amenazas violentas que atentan contra la vida de las personas solicitantes, hechos que se aducen como puntos imprescindibles para presentar una solicitud de refugio.

Además de ello, los riesgos de emprender el recorrido hacia Estados Unidos por tierra, así como la falta de dinero para el viaje, pueden convertirse en variables que determinan el lugar destino.

-Porque el temor de ellos ha sido siempre que algo le pase a él, y para llegar a Estados Unidos usted tiene que pasar el desierto, tiene que andar por donde le diga el coyote no es como que, de una vez, porque de aquí para acá vienes en bus, no hay trabas, no te detiene nada y por ser El Salvador, El Salvador tiene entrada por 3 meses acá y sin visa, nosotros entramos aquí y Panamá, a México sin visa por 3 meses y Estados Unidos es un pleito, porque

¹² Durante el año 2014 no se incluye a El Salvador dentro de la tabla de solicitudes de permanencia según país y categoría migratoria. Se toman, por lo tanto, únicamente los datos documentados en la tabla Solicitudes de Refugio.

te agarra la migración y todo eso, y él estaba muy grave y eso lo puso peor, si, y eso de ellos andaban viendo ante todo la salud de él y dijeron bueno allá no tenemos familia pero el encontrón fue este, allá nos mandaban 150 para la semana, no para el mes. (Anónimo, madre de familia, 2020).

En el relato anterior la condición migratoria se posiciona como un elemento que establece el país de destino. Este control jurídico y legal de los movimientos migratorios; más que una característica de orden territorial refleja la necesidad de extender las relaciones asimétricas entre el Estado y las clases más vulnerabilizadas. Para Castles (2004) “...el control de la migración trata en realidad de regular las relaciones Norte-Sur y de mantener la desigualdad. El control de la migración sólo llegará a ser satisfactorio y, eventualmente, superfluo cuando el objetivo central pase a ser la reducción de la desigualdad.” (p. 179).

La condición económica se convierte, por tanto, en parte de los requisitos indispensables para legalizar la condición de migrante, ratificando que los mecanismos legales para regularizar la migración suelen guiarse bajo la lógica de desigualdad capitalista. Quienes tienen mayor capacidad adquisitiva, son en su mayoría quienes pueden acceder o no a determinados países. Además de ello, las condiciones de violencia de las que suelen ser víctimas las personas migrantes provenientes de Centroamérica, ampliamente recopiladas en numerosas investigaciones, forman parte de las razones por las cuales las familias entrevistadas deciden migrar hacia Costa Rica.

-Porque estaba también irse para Estados Unidos, pero no...

- ¿Por qué no?

-Por el viaje... El viaje lo iba a hacer por tierra, entonces no... Y podría ser en avión, pero igual para ese tiempo mi papá no me iba a dejar, tenía 14 años, no iba a querer; él decía que quería que estuviera en un lugar donde él me pudiera volver a ver.

- ¿Y por qué en Estados Unidos no te iba a poder volver a ver?

- Porque él, imagínese, sólo llegó a tercer grado, de primero que todo para pedir una visa en El Salvador tiene que tener no sé... cómo tres cuentas bancarias, ¿me entiende? Tiene que estar bien económicamente, yo siento que... en Estados Unidos no sé, a mi papá tampoco le gusta... En Estados Unidos sentía yo que iba a pasar demasiado tiempo para volver a ver

a mi familia y si me estaba muriendo en un año que no los veía, imagínate en 5... (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Cuando ustedes estaban en Nicaragua, ¿por qué fue que decidieron venir acá a Costa Rica y tal vez no a Estados Unidos o algún otro lugar?

-Porque, para empezar, no tenemos plata para decir nos vamos a ir a otro lugar más lejos, no teníamos dinero para ver si nos vamos a ir, si queríamos viajar, queríamos salir de ahí lo más pronto posible... (Anónimo, madre de familia, 2019).

Además de la peligrosidad del viaje, se destaca nuevamente el aspecto económico como una de las motivaciones que abogan por la migración hacia otros destinos que no sean necesariamente Estados Unidos. En el caso de las personas entrevistadas, en su gran mayoría las condiciones en las cuales emprendieron la migración fueron seguras; principalmente por tierra. Además de ello, varias de las familias contaban con alguna red de apoyo en el país; principalmente familia o amigos, o ya habían viajado de antemano. Esto quiere decir que en su gran mayoría las personas entrevistadas ya contaban con algún tipo de vínculo que hizo que la posibilidad de migrar hacia Costa Rica fuera más clara. A pesar de ello, la urgencia de huir de las amenazas de las pandillas, incidieron en la preparación del desplazamiento; especialmente en la ausencia de equipaje suficiente y portación de objetos materiales.

A pesar de que muchas de las familias ya habían migrado anteriormente, esto no implicó que el desplazamiento fuera de sus fronteras fuera más sencillo; al contrario, romper con los vínculos familiares fue uno de los puntos más complejos.

-Como casi medio año; porque, o sea, a pesar de que yo sé que... o sea, ya tenía mi vida, tenía a mis primos, a mis amigos, a mi familia. Pero de un momento a otro... Dios sabe; o sea, Dios sabe cómo lleva las cosas entonces, entonces... Casi medio año con esa depresión de que no iba a estar con mis primos. (Anónimo, Adolescente, 2020)

Parte de las reflexiones destacadas frecuentemente durante las entrevistas hacían referencia a la sensación de desintegración familiar por la migración. Tomando en cuenta lo analizado

hasta el momento, los procesos de desplazamiento inician en su gran mayoría desde el mismo país de origen y suelen alcanzar a distintas familias del núcleo familiar.

-Digamos con un primo, crecimos juntos, entonces casi que cada sábado del mes íbamos para San Salvador, entonces ahí empezamos a jugar con mis primos ya unos que se fueron para Estados Unidos y otros quedaban ahí en el Salvador y ahora nosotros que nos venimos para acá... entonces toda la familia se está dispersando. (Anónimo, hombre adolescente, 2019).

- ¿Por qué se quieren venir? [En referencia a los deseos de migrar de parte de la familia que se encuentra en El Salvador]

-Por lo mismo, por la violencia; tienen hijos pequeños que van para grandes, no quieren verlos... Obviamente yo deseo lo mismo, que ellos se vengán para acá, porque ver a mis primos crecer aquí conmigo es muy diferente. Es que yo vivía muy cerca de ellos, yo los vi nacer y todo; o sea, fue muy duro, créame, fue muy duro y ahora que ya están grandes ni se acuerdan de uno casi y es como... se siente feo, pero mi esperanza es algún día verlos, sea aquí o sea en El Salvador, pero verlos, que no se los vaya a llevar nadie y así. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Digamos con un primo, crecimos juntos, entonces casi que cada sábado del mes íbamos para San Salvador, entonces ahí empezamos a jugar con mis primos ya unos que se fueron para Estados Unidos y otros quedaban ahí en el Salvador y ahora nosotros que nos venimos para acá... entonces toda la familia se está dispersando. (Anónimo, adolescente, 2019).

Esta sensación de desintegración familiar no parte necesariamente del desplazamiento fuera de las fronteras; la misma migración interna, como se destacó anteriormente, divide a muchas de las familias salvadoreñas. Como parte de una realidad que se torna frecuente, inclusive puede incorporarse dentro de la vida cotidiana la sensación de desunión entre familia o el añoro por la integración familiar. Nuevamente, este fenómeno no alcanza necesariamente a toda la población; sino en su mayoría a las personas pertenecientes a colonias donde la convivencia con las pandillas suele ser cotidiana.

Hasta el momento, se puede afirmar que El Salvador es un país que durante los últimos años ha mantenido un flujo de emigración constante. Parte de sus condiciones históricas y sociales relacionadas con la violencia se muestran como desencadenantes de la migración. Además de ello, a partir del periodo de los noventas, se empieza a manifestar de forma más explícita en la cotidianidad la violencia particular ligada a las pandillas o maras. Ese escenario contextualiza la necesidad de desplazarse tanto interna como externamente para muchas de las personas salvadoreñas.

4.2.2.2. *¿Es la migración parte de la cotidianidad?*

Con las discusiones desarrolladas hasta el momento, se evidencia la presencia del desplazamiento forzado como parte de las dinámicas comunes de algunas familias salvadoreñas. Su relación estrecha con la cotidianidad es un punto de debate; ¿puede considerarse que la migración establece una ruptura de la cotidianidad o tiende más bien a incorporarse a esta? Esta es la principal interrogante sobre la cual se desarrollarán los siguientes párrafos.

Parte de la población salvadoreña que convive con las pandillas, puede llegar a plantearse la necesidad de emigrar de su zona de residencia para evitar el asedio. Para algunas de las familias entrevistadas, las conversaciones al respecto se vuelven en algún momento inevitables.

-...quíerese o no, allá es una conversación que se lleva en todas las familias cuando se toma esta decisión de decir “O te arriesgás a irte o te arriesgás a enterrar”; entonces siento yo que eso a ella la empujaba a decir “No voy a tener a mis amigos, no voy a tener a mis tíos, mis primos, mis abuelos, pero voy a estar con mi papi”, entonces quizás eso le ayudó a ella un poco más. (Anónimo, madre de familia, 2020).

La posibilidad del desplazamiento forzado se inmiscuye en la cotidianidad de las personas salvadoreñas que se encuentran en un mayor punto de vulnerabilidad ante la violencia social y estructural. Las discusiones en torno al tema bajo condiciones violentas pueden llegar a ser comunes en muchas colonias salvadoreñas; principalmente aquellas más vulnerabilizadas.

No obstante, esto no implica que toda persona salvadoreña llegue a considerar la migración como una realidad; la presencia o no de esta posibilidad puede atribuirse a la clase social de sus miembros.

Quienes suelen ser obligados a migrar bajo condiciones económicas más inestables y a convivir con las pandillas diariamente no representan la clase social más adinerada en El Salvador; al contrario, podrían ubicarse dentro de la clase social baja o inclusive media. No todas las personas salvadoreñas se ven obligadas a vivir la violencia desde los mismos espacios y bajo las mismas condiciones y consecuencias.

-... me decían que soy una exagerada en tomar una decisión tan radical, pero yo no podía esperarme a enterrar a mi hijo para salir del país, la verdad que a mí no me importó, yo sé que allá estábamos mejor, tenía 30 años de tener mi casita y un buen trabajo y ahora verme sin nada es duro, pero te puedo decir que valió la pena y lo volvería a hacer. (Anónimo, madre de familia, 2020).

Pese a que la migración en El Salvador es una realidad común para una parte de sus habitantes; y su posibilidad se puede anclar en la dinámica cotidiana, la migración por sí misma sí representa un momento de ruptura con la cotidianidad. Esto quiere decir que, aunque se conciba como parte de las posibilidades para sobrevivir en un país con una marcada violencia social, no se incluye como una actividad más de la cotidianidad *per se*, debido a que para muchas de las personas entrevistadas la decisión de migrar, aunque ha irrumpido en su cotidianidad, no se presenta en sus vidas como una situación reiterativa.

Las sensaciones de resignación ante el desplazamiento fueron una de las tónicas comunes dentro de los relatos de las personas entrevistadas.

-Y un día llegaron y me dijeron “Bueno, hoy se va con nosotros” y yo “¿Por qué?”, “Porque usted mañana se va.” “¿Para dónde?”, “Para Costa Rica”, “¿Cómo para Costa Rica?”, “Sí, mañana se va para Costa Rica”. “Pero yo no me quiero ir”, “No, se tiene que ir, quiera o no quiera se tiene que ir” ... (silencio). Diay, ya qué, me tengo que ir. En el momento di

uno di uno dice qué alegría; o sea, pero lo dije de dientes a labio porque por dentro yo estaba que... ¿me entiende? Dejar el país y todo... (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Yo en parte le doy gracias a Dios por estar aquí porque di, aquí hay demasiada libertad por decirlo así, comparado a mi país la libertad aquí es mucha más, mucha más tranquilidad que en mi país, pero... pero son cosas que a uno lo marcan, a uno lo marcan demasiado. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

Entonces si en esa parte estoy consciente, estoy aquí por un propósito digamos, el propósito de Dios de que yo esté con vida que los tenga ellos con bien y todo y que aquí tengo más posibilidades de seguir con mi vida en cambio allá uno no puede salir... (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

En el relato anterior se reafirma la imposición de la migración. Podría considerarse que el desplazamiento forzado de las personas salvadoreñas cumple con el objetivo de evitar la violencia proveniente de las pandillas y de la policía, en menor instancia, pero no llega a esfumar la violencia en sí.

Por ello puede afirmarse que a pesar de que la migración interna ha formado una parte esencial en la sobrevivencia de las personas entrevistadas, esta conlleva una ruptura con la cotidianidad. Desplazarse forzosamente implica huir abruptamente de todo lo que hasta el momento se conoce como vida cotidiana. Además de ello, el hecho de migrar no puede considerarse como un acto meramente rutinario dado su carácter violento. Las condiciones en las que suele darse el desplazamiento forzado fomentan la expresión de la violencia en diversas formas; económica, emocional, simbólica e inclusive social.

No existe, por lo tanto, la rutina de migrar; no obstante, el contemplar la posibilidad de hacerlo como una realidad cercana es una de las características que se entrometen en la vida cotidiana. Esta es una de las condiciones que llegan a diferenciar a El Salvador y otros países económica y socialmente similares, en relación con naciones con una mayor acumulación de la riqueza. El sistema se expresa en el día a día, el desplazamiento forzado es solo una muestra de la desigualdad estructural.

4.2.2.3. *¿Y la condición legal?*

Como se ha visto en apartados anteriores, las dificultades que enfrentan las personas migrantes son muchas; teniendo esto en cuenta no se puede dejar de lado el papel del estado en la situación que viven los y las salvadoreñas migrantes. Es importante mencionar que al no encontrar atención, asistencia y protección efectiva por parte del Estado salvadoreño las personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado interno, se ven obligados a sumarse a las listas de migración forzada hacia otros países, buscando protección internacional principalmente en Estados Unidos tal como se ha señalado anteriormente, sin embargo, también se han registrado altas cifras de salvadoreños solicitantes de refugio en otros países, en los últimos años se puede destacar principalmente los años 2014 y 2015:

Con respecto a ello, la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado de El Salvador (2016) aporta que para el año 2014 se otorgó estatus de refugiado a 10969 salvadoreños y había 18037 solicitantes de refugio con casos pendientes.” (p.5)

El mismo autor menciona que, aunque las y los salvadoreños a quienes se les otorgó el estatus de refugiados y solicitantes de refugio con casos pendientes en el año 2014 fue de 27155 en Norteamérica, en Centro América se registran 1241 casos, repuntando Costa Rica con 478, Panamá con 335 y Nicaragua con 223. La violencia generalizada es cada vez más referida como causa principal de migración forzada por parte de salvadoreños, en las personas entrevistadas, todas las causas se relacionaban con las diferentes manifestaciones de violencia. El total de las familias mencionó encontrarse actualmente en espera de la resolución por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).¹³

¹³ Los pasos para la solicitud de refugio son los siguientes: (ACNUR, 2020):

Debe solicitar la condición de persona refugiada ante la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), en la Unidad de Refugio. También puede hacer la solicitud al ingresar al país, en aeropuertos, puertos u otros puestos fronterizos, Completar un cuestionario inicial, Presentar documentación requerida. Este día se entrega el carné de solicitante de refugio el cual garantiza su estadia regular en el país de forma temporal mientras que

Después de este proceso, las personas deben esperar la resolución de DGME. Según las familias entrevistadas este es un proceso lento, sin embargo, afirman tener tranquilidad ya que su situación migratoria durante la espera es legal.

-...el proceso es demasiado tardado, pero pues así es, yo entiendo que es la cantidad de personas que andamos aquí con la misma situación, aún no nos han dado respuesta, no nos han dicho nada, en cuanto llegamos realizamos la solicitud nosotros tres y nos dieron el carné de refugiados y el permiso laboral cada año renovamos papeles, pero no nos dicen nada, la verdad es que estamos tranquilos porque aunque no nos den respuesta, estamos legales y no nos molestan. (Anónimo, Madre de familia, 2020)

-Fíjese de que ha sido excelente, lento, muy lento, pero estamos tranquilos porque mientras no nos digan que no, mientras el caso está en estudio estamos tranquilos, no nos molestan y podemos renovar los permisos de trabajo. (Anónimo, Madre de familia, 2020)

Si bien cada país tiene una normativa legal que regula las condiciones migratorias de las personas, este termina siendo un proceso que vulnerabiliza a las personas que por diferentes razones son obligadas a abandonar su país de origen. Las entrevistas para la solicitud de refugio requieren un alto grado de detalle que revictimiza tanto a padres, madres o encargados como a las personas menores de edad, que en ocasiones no conocen los verdaderos motivos de la migración. Alguna de las personas entrevistadas manifestó su frustración y preocupación por la condición legal.

-...nosotros hemos venido a contribuir al país, entonces lo que yo pienso es que si en algún momento me dicen que no, que los hechos que cuento no son válidos, no están suficientes para dar refugio, entonces hay que buscar otro mecanismo, por ellos (señalando hacia la hija y el hijo), de que tal vez podamos cambiar; creo que se puede cambiar el estatus migratorio, ya no como refugio sino como estudiantes, que le den el apoyo a ellos por lo menos. (Anónimo, Padre de familia, 2020)

las autoridades analizan el caso, Presentar los requisitos para completar el expediente migratorio, Presentarse a la entrevista

Otro de los elementos importantes en este proceso, es la falta de información y acompañamiento institucional por parte de los estados, ya que hay personas que desconocen las normativas y tecnicismos del proceso, por esta razón la solicitud de refugio les es denegada, ya que no cumplen con los requisitos o no se ha llevado el debido proceso.

-... en cuanto llegamos empezamos los trámites para solicitar refugio, no obtuvimos ayuda de nadie, todo lo hice sola, lo triste es que me acaban de avisar que nos negaron el refugio (llora) dicen que no hay razones de peso, sin embargo, ya solicité la apelación, mis hijos lloraron y me decían mami no nos queremos ir ¿ahora qué vamos a hacer? yo no sé qué es lo que quiere esa gente de migración, esperan que venga con mi hija violada y embarazada o con el cuerpo de mi hijo. (Anónimo, madre de familia, 2020)

Con respecto a ello, Zamora (2017) afirma que las políticas migratorias siempre han sido una variable dependiente de las políticas labores y de regulación de los mercados de trabajo y, desde la crisis del Fordismo, son inseparables de las estrategias de precarización y de revocación neoliberal de las prestaciones sociales de los Estados, para el autor, el giro de las políticas migratorias se caracteriza por una creciente criminalización de la inmigración y una subordinación de los derechos humanos a objetivos políticos no sólo de control de los flujos, sino de expulsión de los inmigrantes. Costa Rica no escapa al control capitalista, ya que sus políticas y procesos migratorios responden a esta realidad.

A pesar de ello, el proceso de solicitud de refugio termina siendo una salida viable en el momento en que las personas se ven obligadas a abandonar su país, en el caso de las personas entrevistadas, este proceso significó una nueva cotidianidad, a la que todavía se encuentran reconfigurando.

Es importante mencionar que la DGME no cuenta con datos específicos de cuántas personas menores de edad salvadoreñas han solicitado refugio ya que el dato se unifica a personas de cualquier edad.

4.2.3. *Adolescencia y desplazamiento forzado*

“él todavía no sabe por qué fue que nos vinimos, yo no le quise decir nada para que no se asustara, pero claro que él sabe que nos vinimos por la inseguridad de allá”
(Anónimo, Madre de familia, 2020).

Es importante señalar que, según las entrevistas realizadas en su mayoría, los y las adolescentes desconocían sobre la decisión de migrar, algunos de ellos incluso salieron de su país de origen pensando que harían un viaje de vacaciones. Esta realidad lleva a preguntarse si la decisión de sus padres y encargados será un reflejo del adultocentrismo o una medida protectora ante la realidad tan violenta a la que se enfrentan a tan temprana edad.

4.2.3.1. *Imposición y nulidad de participación. ¿Expresiones adultocéntricas y culturales o consecuencia de la emergencia del desplazamiento?*

El desplazamiento forzado, tal como se ha visto anteriormente, la crisis económica de los años 1970 y el conflicto armado de 1980 impactaron en el patrón migratorio salvadoreño, tanto interno como externo. Las corrientes migratorias en esos años no sólo obedecieron a la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas, sino también a salvaguardar la vida de la violencia imperante. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) (2017) señala que “como producto del conflicto interno cientos de miles de salvadoreños tuvieron que desplazarse a lugares más seguros dentro del país o a buscar refugio en países vecinos”. (p.8).

Los desplazamientos forzados afectan en especial a familias que residen en zonas de alto riesgo controladas por pandillas, en algunos casos, las familias huyen para evitar el reclutamiento forzoso de niños, niñas y adolescentes por parte de las maras. En el caso de las familias entrevistadas, los motivos de la migración se debieron a la intimidación y amenazas que recibieron uno o varios miembros de la familia por parte de las pandillas, entre las amenazas se encontraron la extorsión y el reclutamiento del o la adolescente.

-Por el motivo de la delincuencia de nuestro país, nosotros recibimos amenazas de muerte, a mí me dijeron que me iban a matar a mi hijo, él es el menor de mis hijos, y pues yo tenía

que tomar la decisión porque si no me lo mataban (...) Un día llegaron y me dijeron que mi hijo jugaba mucho de vivo, y que me lo iban a secuestrar para matarlo, bueno fue que me mandaron un mensaje al correo del trabajo, claro cuando yo leí ese correo yo me desesperé, allá la pandilla actúa de esta manera, primero te avisan y después hacen lo que van a hacer, yo sabía en mi corazón que esa era una advertencia (Anónimo, Madre de familia, 2020)

-Mi hermano es pastor y recién se había comprado una camioneta, un día en la noche llega un pandillero y le toca la puerta y le dice “mirá necesito que nos hagás un favor, necesitamos que nos llevés a tal sitio a mí y a otros dos” (...) estaban dos chavalos con unas bolsas de basura montados atrás como era un pick-up (...) lo que andaban en las bolsas eran los restos de un policía que habían matado, lo descuartizaron y lo metieron en esa bolsa (...) la policía tuvo detenido a mi hermano (...) los maleantes me decían te vamos a matar porque ya sabemos que es tu hermano el que está hablando, todavía no tenemos pruebas, pero en cuanto las tengamos te matamos porque ya que no podían matar a mi hermano, me querían matar a mí y a mi familia, porque a la esposa de mi hermano y a los hijos los tenían en ese programa de protección de testigos. (Anónimo, Padre de familia, 2020)

-...recibimos la amenaza de que querían una plata por la cabeza de él y por la cabeza de mi suegro, mandaron el dato en que quién me llevaba las niñas, quien me llevaba a donde yo trabaja, donde trabaja él (señalando al esposo), donde trabajaba la familia de él, nos dieron toditos los recorridos de todos. (...) Si, eran 10 mil dólares, nos los pedían porque supuestamente nos miraban, nos miraban no, sino que, nos miraban pudientes. (...) porque llegamos un tiempo en que también él no me decía cómo estaba la familia arreglando los problemas con la plata que se tenía que recoger, ni yo, también ocultándole que lo habían detenido al niño para llevárselo, pero de miércoles a jueves el pandillero que llegó y me dice; Doña Karla el viernes se llevan a su hijo. (Anónimo, Madre de familia, 2020)

En los testimonios de tres familias entrevistadas, se observa como parte de los motivos que impulsaron la migración fueron la extorsión y las amenazas que recibieron por parte de las maras, la urgencia en la salida fue imprescindible según los relatos de las familias, para salvaguardar la vida.

Sin embargo, el involucramiento en la toma de decisiones que tuvieron las y los adolescentes entrevistados, es nulo, como parte del sistema de protección que brindó la familia en ese momento, fue tomar la decisión de migrar sin consultar a las personas menores de edad, dicha razón aseguran los padres y madres se debió, en parte, a la urgencia de salida, si bien la mayoría de las familias ya había atravesado un proceso de migración interna que significó un cambio en su cotidianidad, aún permanecían en su país de origen.

-Pues él ya sabía que nos íbamos a venir como todo fue tan rápido no dio tiempo de consultarle mucho, en el ratito que ya vio él que lo fuimos a recoger y que ya andábamos dando vueltas ya se lo imaginaba. (Anónimo, Padre de familia, 2020)

-...ya él estaba todo traumada, ya él sabía que lo íbamos a sacar cuando ya fuimos a sacar los papeles y todo, él sabía que para acá veníamos, pero nosotros tomamos la decisión por él, y él no se opuso, pero ya sabía que era lo mejor, él quería irse. (Anónimo, Madre de familia, 2020)

-...pues a ellos realmente tampoco se les preguntó porque lo de ellos era de vida o muerte en el momento, no había cómo decidir, si no salían caminando salían en un ataúd. Ellos no querían dejar su país, pero igual la decisión la tomaron los padres en el momento ellos solo tenían que obedecer. (Anónimo, Madre de familia, 2020)

Líneas arriba se deja entrever, el carácter de urgencia del desplazamiento, en medio del proceso, la mayoría de los padres aseguraron no haber consultado con sus hijos e hijas la decisión de migrar hacia Costa Rica, afirmaron haber tomado la decisión por ellos y ellas, incluso, algunos de los padres y madres entrevistados, mencionaron que esa decisión o involucramiento no les compete a ellos y ellas dado que los adultos son los que tienen que tomar las decisiones.

-En El Salvador usted no le va a consultar nada a sus hijos, usted opina por sus hijos y listo, usted no le tiene por qué pedir opinión donde no le va a resolver nada. (Anónimo, Madre de familia, 2020)

-No nos sentamos a decirles ¿qué pensás vos?, porque aparte de que no tenemos otra opción. (Anónimo, Padre de familia, 2020)

...en ese lapso este nosotros no le habíamos dicho nada a los niños ni nada, nosotros el problema lo habíamos absorbido nosotros y la familia de él. (Anónimo, Madre de familia, 2020)

Es por esta razón que el derecho a expresarse libremente y, que las opiniones de la niñez y la adolescencia sean tomadas en cuenta, es de relevancia para el presente análisis, ya que se quiere vislumbrar el alcance de este, en el momento en que los padres y/o encargados (entrevistados) deciden desplazarse al exterior del país. La imposición y nulidad de participación en esta decisión es una realidad, sin embargo, surge el siguiente cuestionamiento: ¿Se debe a expresiones adultocéntricas, cultores o, es una expresión de la emergencia del desplazamiento?

Tratar de responder a esta pregunta es complejo, las condiciones y el contexto que obligaron a las familias entrevistadas a migrar, en el imaginario de los padres y madres la decisión de ellos y ellas está por encima del derecho de elección del o la adolescente, máxime si ella o él estuvo involucrado en el hecho que detonó el desplazamiento.

-Lo voy a resumir; el que más peligro corría antes de que nos amenazaron era yo, porque, porque ellos ya tenían el ojo puesto en mí, ya habían hablado del tema sobre la iniciación a la pandilla y todo eso. (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

-Yo tomé la decisión de venirnos porque un pandillero me la pidió a ella, a mi hija, un día yo estaba fuera de mi casa barriendo y un pandillero se me acercó y me dice ¿esa es su hija?, yo le dije si ella es mi hija, se le está poniendo muy bonita cuídela porque nos está gustando. (Anónimo, Madre de familia, 2020)

Hasta el momento, se ha logrado observar que, en el proceso del desplazamiento, las y los adolescentes entrevistados no fueron consultados a la hora de tomar la decisión de migrar hacia Costa Rica, los padres, madres o encargados no tomaron en consideración sus

opiniones, esto se debió a una serie de circunstancias que obligaron a las familias a actuar de manera inmediata como resultado de la urgencia en la salida del país.

Sin embargo, la discusión no se encierra en sí él o la adolescente estaba de acuerdo o no en la decisión de migrar, porque, como muchas familias lo afirmaron “no tenían otra opción”, el debate gira en torno a la participación e involucramiento en el proceso. Como personas sujetas de derechos se vio violentado el derecho a ser escuchados y que sus opiniones fuesen tomadas en cuenta, ni se consideró valorar diversos aspectos como: sentimientos, pensamientos y las consecuencias que podía implicar para ellos y ellas el desplazamiento.

Otro de los aspectos importantes, correspondió al hecho de que algunos de las y los adolescentes entrevistados, se les trajo a Costa Rica con engaños, la familia les mencionó que se trataba de un viaje de vacaciones y una vez en el país, explicaron a sus hijos e hijas que no les era posible regresar a consecuencia de la violencia que vivían en El Salvador.

-Me acuerdo de que una vez, sí nos dijo que íbamos a viajar a otro país, pero nos dijeron que sólo era de paseo. Entonces dijeron que nos íbamos a quedar aquí por motivos, por eso fue. (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

Sí, creía que sólo nos íbamos a quedar unos dos, tres meses y ya después fue el momento en el que nos dijeron que nos íbamos a quedar a vivir aquí a Costa Rica. (Anónimo, hombre adolescente, 2020)

No, yo sola tomé la decisión de veniros porque era por la seguridad de ellos, al niño le dije que eran unas vacaciones porque usted sabe que los pandilleros se las ingenian para averiguar todo, entonces si yo le decía a él para donde nos íbamos a venir, él se lo podía contar a sus amigos, mejor no decirle nada. A a la niña como ya es más grande a ella sí le dije que nos íbamos a venir para Costa Rica, le expliqué que aquí van a tener una mejor vida y mejores oportunidades, pero ella no sabe la razón principal (Anónimo, Madre de familia, 2020)

En la última cita, la madre entrevistada, explica que el engaño a uno de sus hijos fue para proteger al adolescente, tomó en consideración la edad y madurez de cada uno de sus hijos para compartir la noticia de la migración, sin hacerlos parte del proceso. No, obstante, el presente análisis, no pretende culpabilizar a los padres, madres o encargados, de la decisión que tomaron, ni por omitir información a sus hijos e hijas, ya que las expresiones culturales han colocado a las personas menores de edad como sujetos débiles y, en este caso en específico las y los adultos creyeron actuar para proteger a las y los menores de edad.

Relacionado a lo anterior, Peña (2007) indica que antes de que el mundo comenzara a diseñar preceptos de promoción de los derechos humanos de la niñez, los mecanismos formales e informales de control social de ésta se fundaban en una circunstancia absolutamente subjetiva y, por ende, arbitraria: ‘son mis hijos y puedo hacer con ellos lo que quiera’; o, ‘aunque no lo son, igualmente hago con ellos lo que se me pegue la gana’; en caso de abandono, no se dudaba: ‘procedo como tengo que proceder’. (Peña, 2007, p.101)

La historia del control social formal de la niñez y adolescencia como estrategia específica, constituye un ejemplo paradigmático de la construcción de una categoría de sujetos débiles para quienes la protección, mucho más que constituir un derecho, resultaba una imposición.

En síntesis y retomando el cuestionamiento inicial, se considera que el desplazamiento forzado en las y los adolescentes se debe a expresiones adultocéntricas, puesto que se cosificó al o la adolescente en cuanto a su edad, se omitió información y se desvinculó del proceso a las y los adolescentes participantes de la investigación, donde ellos y ellas fueron en la mayoría de los casos los protagonistas del conflicto que originó la migración, sin embargo fueron los grandes ausentes en la participación, se vio silenciada su voz y se les colocó como sujetos débiles.

4.3 Inmigración y cotidianidad en Costa Rica

4.3.1. Rupturas de la cotidianidad: formando una nueva vida

En el presente apartado, se pretende realizar un breve recorrido por aquellas situaciones y vivencias experimentadas por las familias entrevistadas desde que llegaron a Costa Rica; se tomarán en cuenta las dificultades, problemas y situaciones vividas que poco a poco fueron sobrellevando en el camino para llegar al lugar en donde se encuentran hoy. Esto con la finalidad de visibilizar sus vidas en Costa Rica y la forma en cómo ellos y ellas han construido sus nuevas cotidianidades.

Como se ha analizado durante el presente documento, las manifestaciones de violencia estructural han estado presentes a lo largo de los relatos de las familias y adolescentes entrevistados. Pese a que el desplazamiento forzado se perfiló como una evasión de la violencia de las maras; esto no significa que dentro de la sociedad de acogida no se expresen nuevas formas de violencia.

Se puede analizar que existe un cambio en el ejercicio de la violencia, pasando esta de ser más directa a entremezclarse con expresiones estructurales ligadas a la condición económica e inclusive al nacionalismo. Al respecto, se indica que

Desde este punto es vital reconocer que “la idea de violencia estructural implica una ampliación semántica de la palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando hay violencia en el sentido literal o “amplio”. La violencia estructural no involucra actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social.” (La Parra y Tortosa, 2003, p. 61).

Es importante mencionar que, con esta información no se pretende generalizar las historias de vida de las familias sino, por el contrario, dar el protagonismo que las personas que viven estas situaciones se merecen, debido a la invisibilización, sufrimiento y muchas veces estigmatización de las que son víctimas en muchas ocasiones las personas inmigrantes que viven en Costa Rica.

4.3.2. Empezando a caminar en suelo desconocido

Como se ha visto a lo largo de este trabajo investigativo la vida cotidiana es un proceso constante de cambios y construcción de realidades y rutinas; es por esta razón que se dice que “representa la esfera de la realidad que conciben los individuos, susceptible a los cambios y modificaciones del contexto social, lo que permite considerarla como un espacio en permanente construcción.” (Uribe, 2014, p.101). En este proceso constante de construcción de vida cotidiana se ven involucrados, además, aspectos exteriores al individuo como la política, la economía, las relaciones sociales; es decir, interviene también el medio en el cual la persona se desarrolla día con día.

La vida cotidiana de las personas entrevistadas se vio afectada en gran medida en el momento en que realizaron la migración, tanto interna como internacional; los cambios que se producen en el entorno de las personas se deben procesar de la mejor manera posible para que así se pueda enfrentar la nueva realidad; en este caso las familias se enfrentaban a un nuevo país, una nueva casa, una nueva cultura, nuevos vecinos y vecinas, e inclusive en el mismo lenguaje.

La convergencia de la adolescencia y el desplazamiento forzado han sido dos de las variables que se entrelazan durante el proceso migratorio de los y las adolescentes entrevistadas. Los cambios emocionales y sociales característicos de esta etapa se encuentran simultáneamente con la necesidad imperante de dejar atrás el país de origen e integrarse en el nuevo lugar de acogida.

Se dice que “En la adolescencia se replantea la definición personal y social del ser humano a través de una segunda individuación que moviliza procesos de exploración, diferenciación del medio familiar, búsqueda de pertenencia y sentido de vida.” (Krauskopof, 1999, p. 1); razón misma por la cual los sentimientos de soledad y desesperanza que en ocasiones suelen ser más intensos por la adolescencia se intensifican aún más por el desplazamiento, según lo indicaron varias de las personas entrevistadas. Estas sensaciones complejizan aún más el desplazamiento y el primer periodo dentro de Costa Rica.

La contradicción de sentimientos relacionados con el desplazamiento forzado forma parte natural del proceso; pese a que gracias a este se evitan los asesinatos, reclutamientos o violaciones; la violencia de partir de improviso y forzosamente, impactan en la nueva construcción de la cotidianidad de las personas adolescentes entrevistadas en Costa Rica. Esto se suma, como se indicó anteriormente, a la adolescencia.

Tomando en cuenta que las personas entrevistadas estaban afrontando un cambio de vida y por tanto su cotidianidad iba a presentar cambios con la migración, se tiene que la realización de la migración en familia o bien, con un miembro de la familia es en alguna medida beneficioso para las personas; esto debido a que algunos autores como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018) y Delgado (2008) mencionan que el acompañamiento familiar fortalece a las personas en el viaje y les brinda apoyo en el proceso migratorio siendo que la desconfianza al país receptor, las nuevas personas y el mismo recorrido puede llegar a afectar en mayor medida a una persona que viaja sola o sin ningún familiar, que a aquellas personas que viajan con algún miembro de la familia. (Comisión Nacional de Derechos Humanos: México, 2018).

En el caso de esta investigación, el total de personas adolescentes entrevistadas viajaron con todas las personas que conforman su núcleo familiar o con el acompañamiento de al menos uno de sus familiares; siendo así que en el país de origen dejaban atrás familiares de segundo o tercer grado.

-Por la emergencia de que teníamos que salir rápido nos vinimos en avión mi nieto y yo, ya después los demás hermanos viajaron en bus transbordando. (Anónimo, madre de familia, 2020).

-...ya habían hablado de unos trámites de que no me iba a venir para acá y yo ni tan siquiera sabía; y un día llegaron y me dijeron “Bueno, hoy se va con nosotros” y yo “¿Por qué?, “Porque usted mañana se va”, “¿Para dónde?”, “Para Costa Rica”. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

Los relatos anteriores muestran cómo en algunos casos las familias entrevistadas debieron migrar dejando en el país de origen algunos de los miembros de su núcleo familiar, esto debido a la emergencia que estaban viviendo y a la premura de dejar El Salvador; se debe tomar en cuenta que al momento de las entrevistas realizadas todos los miembros del núcleo familiar de las personas entrevistadas se encontraban en Costa Rica.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018) hace alusión a la importancia de tener un apoyo familiar durante y después del proceso migratorio precisamente por todos los cambios que se van a enfrentar tras la decisión planificada o no, de migrar. Esto se refleja en gran medida en las personas entrevistadas ya que como se mencionó la mayoría viajaron en compañía de mínimo un familiar, lo cual permitió que se apoyaran durante todo el proceso migratorio.

Lo anterior, además, ayuda a las personas inmigrantes en este país a enfrentar con alguien de confianza las vicisitudes a las cuales se enfrentan desde el mismo día en que llegan. Se debe mencionar que los problemas, dificultades y actividades diferentes a las cuales se enfrentan de manera general cuando llegan a un nuevo país, se convierten en uno de los principales temas a tomar en consideración cuando se habla de la adaptación al nuevo país de las personas migrantes.

En primer lugar, se puede mencionar que la percepción que los y las costarricenses tienen acerca alguna parte de la población inmigrante en el país, en la mayoría de los casos, no es positiva; según Delgado (2008) para algunos costarricenses las personas inmigrantes que vienen al país viven en condiciones inferiores que quienes él llama “nativos”, se tiene la idea de que las personas inmigrantes vienen a Costa Rica a residir en lugares estigmatizados, con poco o nulo acceso a servicios básicos y con baja calidad de vida.

Esta situación podría convertirse en una de las mayores barreras a superar por los y las inmigrantes. “En Costa Rica, algo que es claramente perceptible para las poblaciones de “nativos” y “extranjeros” es que en el terreno de los derechos humanos estos últimos están en un estadio muy inferior, lo cual implica que los inmigrantes caigan en una categoría social

excluyente más subjetiva que objetiva.” (Delgado, 2008, p.70). Para muchos y muchas costarricenses el acceso a los derechos de personas inmigrantes no deberían ser igual al acceso que tienen quienes nacieron en el país; pensamiento que puede ser claramente cuestionado.

Algunas de las personas entrevistadas externaron que en diversas ocasiones sintieron incomodidad por comentarios o actitudes hacia ellos y ellas debido a su condición de inmigrantes y en muchas ocasiones por provenir de El Salvador. Los estigmas relacionados con las pandillas fueron una de las formas en que se materializó dicha discriminación.

-...hablando de las relaciones entre compañeros, muchas veces uno recibe discriminación porque viene de otro país que no sé, porque piensan que uno puede ser malo... muchas veces lo critican a uno sin saber el por qué está aquí. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

-...al principio fue raro y yo no los culpo de nada pero ni tampoco tengo que decir que era bullying porque yo también en El Salvador yo también era pésimo con unos amigos y nos tratábamos así pero yo al principio me sentía un poco incómodo que era que este, me hablaban eran como bromas que tienen, una vez me dieron una broma de eso pero ellos como que se agarraron y empezaron a decir todo el tiempo y como le digo yo no los culpo, es que ellos pensaron que como yo también lo había tomado en broma ya lo pueden estar haciendo como todo el tiempo pero yo no me sentía a gusto. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

-Estos dos años en sí, sí he sentido que me han discriminado, pero ahora como estoy con mis dos compañeras nuevas y nos estamos haciendo más unidas por lo mismo por lo que nos han hecho a las 3. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

-...me dijeron que si yo era extranjero y yo les dije que sí que era de El Salvador y me dijeron “Ah, el mara” y que no sé qué, y yo me le quedé viendo. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

Tomando en consideración lo anterior, se debe señalar que según lo mencionado por Delgado (2008) en Costa Rica existe una estrecha relación entre la nacionalidad de la persona y la forma en que las personas costarricenses lo perciben. Aunado a esto, en muchas ocasiones

esta forma errónea de percibir a las personas inmigrantes se relaciona con el acceso a sus derechos, o, dicho de otra forma, la nacionalidad de las personas inmigrantes representa la cantidad y calidad de derechos a los que deberían tener acceso.

Los relatos antes descritos muestran algunas situaciones específicas por las cuales algunos de los y las adolescentes entrevistados tuvieron que pasar en suelo costarricense. Sin embargo, estas situaciones no son las únicas barreras y problemáticas que los y las inmigrantes tienen que pasar a su llegada a Costa Rica y más aún para poder acostumbrarse de alguna manera al diario vivir y a la cultura tica.

Autores como Solís (2005) y Delgado (2008) concuerdan en que las principales problemáticas a las cuales se enfrentan las personas inmigrantes en Costa Rica tienen estrecha relación con la documentación necesaria para su estancia legal en el país, el difícil y estrecho mercado laboral, un ambiente xenofóbico y excluyente que muchas veces les dificulta sin necesidad su ya austero camino, el endurecimiento de las políticas migratorias, problemas con la obtención de vivienda digna y los altos costos por alquiler de vivienda, la falta de seguridad social y médica y la poca o nula protección laboral.

Iniciando con los relatos antes incluidos, queda claro que la exclusión, el bullying y en otras ocasiones la xenofobia, están presentes en las relaciones sociales de las personas entrevistadas. La sensación de sentirse incomprendido, generalmente relacionada con los cambios emocionales de la adolescencia, se suma al desplazamiento forzado. La contradicción entre querer estar *allá*, pero saber que en Costa Rica no corren el peligro que les hizo dejar El Salvador fue una de las constantes. Aún años después de realizar el desplazamiento, los sentimientos ligados al proceso continúan siendo contradictorios.

Por otra parte, la relación con los pares, o ausencia de esta, ha sido un elemento crucial dentro del proceso de asentamiento. Este ha sido un punto en común con los y las adolescentes entrevistadas; quienes se han integrado con mayor prontitud a los centros educativos han referido sentirse más cómodos y cómodas con la integración al país de acogida; mientras que

quienes han tenido más inconvenientes para incorporarse al ámbito educativo han referido mayor aislamiento, inclusive con sus familias.

-Fui a quererlo matricular en una escuela... colegio público, pero me dijeron de que yo fui en noviembre, en diciembre pidiendo ¿verdad?, pero me dijeron que no, que los que vienen de otro país se agarran hasta febrero, que no se pueden agarrar antes... Fuimos al INA, me fui a averiguar si en el INA lo podían agarrar por su condición de que teníamos documentos, verdad, y me dijo la secretaria que sí, que no había problema. Entonces fuimos sacamos cita y todo y nos dijeron que para marzo era el primer examen que iban a hacer, yo me atuve a eso y ya no lo vine a matricular al colegio... ¿Y qué pasó? Que en el INA el director desde que llegó lo sacó y le dijo que no, porque en el carné decía “solicitante de refugio”; no decía refugiado y que él no lo agarraba así. Y yo le dije “Pero yo pregunté”, “Sí, pero no, no los agarramos así” y lo sacó. (Anónimo, madre de familia, 2019).

Se ilustra dentro de la frase destacada que el sistema educativo estuvo marcado por la violencia, lo cual en el caso de las personas entrevistadas impidió el derecho a la educación. La condición legal de la persona adolescente fue el detonante para la exclusión del sistema educativo, pese a que esto viola el derecho a la educación. Dicha expresión puede considerarse como una muestra de la violencia estructural contra las personas que migran. Pese a que no en todos los casos de personas entrevistadas se evidenció la exclusión del sistema educativo, sí hubo algunos relatos en común que evidenciaron las raíces sociales y estructurales de xenofobia ancladas en la institucionalidad.

La relación con los pares, no obstante, no siempre representa un escenario armonioso. La xenofobia también se expresa en las relaciones sociales cotidianas; como una muestra de la violencia estructural naturalizada e histórica. Dichas situaciones se presentaron en la mayoría de los casos en las relaciones con los grupos de pares de las personas entrevistadas; inclusive varios de ellos han tenido lugar en los centros educativos a los cuales asisten los y las adolescentes.

-Al principio no fue tan fácil recibía mucho bullying por parte de mis compañeros mucha xenofobia, a veces me decían o se ponían a pelear conmigo porque ellos me tenían que

mandar, ellos decían que ellos me mandaban, de ahí, yo a veces no se lo decía a mi mamá, pero llegó un día que tomé valor y se lo dije, de ahí, mi mamá fue a hablar con la profesora. Desde quinto grado empecé a tener Bullying y xenofobia, porque al principio en cuarto grado no me llevaba muy bien con algunos compañeros, me molestaban mucho, pero no me interesaba, así que yo seguía mi rumbo. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

-...las profesoras le dijeron que yo estaba sufriendo un caso de bullying eso decían ellas, pero mi mamá les decía que no que eso no era bullying eso era xenofobia porque usted sí le llega a decir a una persona que le tiene asco, decirle cosas que no son debidas eso es xenofobia. La mamá de mi mejor amiga tampoco sabía que a mí me hacían bullying y xenofobia entonces ese día también se enteró de que esa chiquita me despreciaba y me decía que yo le daba asco y que me decía que yo no podía participar en nada ni siquiera en lo de abanderados. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

Además de lo anterior, el tema de la documentación y la “legalidad” con la que deben contar las personas inmigrantes para trabajar y vivir en el país, se convierte en un problema más que deben enfrentar las familias que se someten al proceso de solicitud de refugio; proceso que cabe mencionar, se puede volver revictimizante y muy intenso para algunas personas menores de edad, según se vio en otro apartado de este trabajo investigativo¹⁴.

Esta situación se relaciona estrechamente con las condiciones laborales a las que se enfrentan las personas inmigrantes en Costa Rica, dado que su posible situación de ilegalidad se vuelve en muchos casos, atractiva para empleadores que se aprovechan de dicha condición para negar derechos laborales o bien, hacerles trabajar en condiciones indebidas.

La violencia económica representa una de las aristas del desplazamiento forzado; la necesidad de huir impacta de manera directa en las posibilidades de disponer de todos los recursos económicos con los que se pueda contar. Se debe tener en cuenta que “Los efectos familiares son diversos, pero llama la atención que muchas veces no solo se desprenden de ahorros o de algún patrimonio para financiar el viaje, sino que la familia misma se disuelve

¹⁴ Ver capítulo II, Apartado III Adolescencia y desplazamiento forzado.

o experimenta una serie de transformaciones traumáticas para sus miembros.” (Bello et al, 2000, p. 23).

El sistema, por lo tanto, ejerce un papel de doble castigador; expulsa del país de origen y además violenta estructuralmente a quienes migran, colocándolos en una posición de vulnerabilidad por su condición migratoria, y además por la carencia de recursos económicos.

Según autores como Delgado (2008)

dato que los inmigrantes deben ingresar al país muchas de las veces de forma irregular e incorporarse a los mercados de trabajo más precarizados, son precisamente una mano de obra atractiva (y no por ellos menos vulnerable) para patronos y empresarios locales, lo cual a su vez refuerza la percepción de “ilegal” y hasta “delictivo” frente al resto de la población. (p.72).

Esto se suma a la realidad que se vive en Costa Rica en dónde en la mayoría de ofertas laborales se buscan a personas nacionales para ocupar puestos, o bien, aunque no cierran las posibilidades para personas extranjeras se puede observar la preferencia por las y los nacionales, tal como también afirma el autor anterior.

-Ahorita estoy yendo a una panadería a empacar pan, pero solo cuando me llaman que haya producción y como es por horas... por ejemplo, ayer entré a las 5:40 am y ya a las 10 yo ya habían terminado mi trabajo, entonces no me pagan ni 10.000 colones. ¿Y qué hago? Le digo a mi hijo, ganar 18.00 le digo yo, madrugar... y es que yo he buscado trabajo, pero no hay. Nomás venir yo fui la primera que encontró trabajo, porque mi hijo mayor pasó 10 meses sin trabajar con la niña, solo yo trabajaba y el apoyo de RET, pero mi trabajo pues se terminó. (Anónimo, madre de familia, 2019).

La dificultad de insertarse al mercado laboral ha impactado también en la cotidianidad de las y los adolescentes entrevistados. Una de las peculiaridades que se desprenden de la migración es que generalmente son las mujeres que llegan al país de acogida las que tienen mayores oportunidades para encontrar empleo; sin embargo, este suele estar concentrado en

ocupaciones no calificadas como el servicio doméstico o la venta de alimentos. (Bello et al, 2000).

Esta característica es confirmada por la DGME (2017), la cual indica que “esta población que llega mayoritariamente en edad de trabajar- se ocupaba en empleos de mediana y baja calificación, generalmente con salarios bajos, inferiores al que reciben los costarricenses, lo que se agrava en el caso de las mujeres.” (p. 70). Esto incide también en la necesidad de trabajar por más horas o de tener más de un trabajo.

La situación de premura económica, al no encontrar trabajo y enfrentarse a la cancelación mensual de servicios básicos, lo comparten todas las familias en donde sus jefes y jefas de hogar realizan labores de amas de casa, limpieza en casas ajenas, algunas familias han logrado construir un pequeño negocio de venta de comida salvadoreña y en el caso de un padre de familia, quien logró conseguir trabajo como técnico en aires acondicionados y quien es apoyado por su suegra que vende tamales a empresas aledañas a su lugar de residencia.

Además de lo anterior, las personas entrevistadas comentan que la situación laboral muchas veces se tornaba agresiva y discriminante en tanto se les veía como personas que solo estaban en Costa Rica de manera ilegal por lo cual no tenían derechos laborales, ni sociales.

-...fueron casi 8 meses trabajando en la soda y yo ya me sabía defender pero no tenía la forma como de defenderme porque yo siempre he sido muy impulsiva, de pelear, yo peleaba no me defendía sino que, un día si este, ya son me gritó me dijo mirá la hora que es y esto no está hecho, y yo le dije mirá pues, usted me ha puesto a hacer esto, estoy sirviendo estoy haciendo esto y usted está haciendo nada, debería moverse porque esto es suyo no mío, ah pues si me dijo si esa es la razón por la que uno le dan la confianza y de ahí le quieren gritar estos inmigrantes de... y me insultó y le dije yo no, me quitó el delantal y le dije yo inmigrante no soy, soy migrante porque yo levanté mi cara en alto para pasar por la frontera le digo más usted pasó por pinches quebradas bajando la cabeza, discúlpeme pero esa es la verdad porque usted es una ... nica, usted es la que ha pasado así yo no, yo no soy inmigrante soy migrante y usted tiene que saber que una persona inmigrante no es lo mismo que una migrante y soy solicitante de refugio a mucha honra porque ella me decía y pidiendo aquí y

que no sé qué y me insultaba, ah pues pero ahora no ella es una gran amiga, hoy es una gran amiga que quiere ella hasta unirse en sodas conmigo y yo no no, gracias. (Anónimo, madre de familia, 2019).

La discriminación, la no inclusión y el aprovechamiento que algunos empleadores cometen al no cumplir con las leyes y reglamentos que regulan el trabajo asalariado de personas inmigrantes en el país, en algunas ocasiones se torna normal o aceptable para los y las empleadas, debido al desconocimiento que estos últimos tienen de sus deberes y derechos. Debido a esto es importante recordar la Ley de Migración y Extranjería en su Título XI Patronos y personas que alojen extranjeros, Capítulo I Patronos de personas extranjeras en su Artículo 174 donde se indica que “Todo empleador, intermediario o contratista, al contratar o proporcionar trabajo u ocupación a una persona extranjera, deberá cumplir todas las obligaciones que le imponen la presente Ley y la legislación laboral y conexas.”

Se debe tener presente que en dicha realidad, el incumplimiento de las normas y reglamentos reguladores del trabajo asalariado de personas inmigrantes en Costa Rica, en diversas ocasiones no se cumple debido precisamente a la gran necesidad que quien contrata observa en la persona inmigrante; según Delgado (2008) en muchas ocasiones las personas inmigrantes por sus mismas condiciones se ven en la necesidad de “incorporarse a los mercados de trabajo precarizados, son precisamente una mano de obra atractiva (y no por ello menos vulnerable) para patronos y empresarios locales, lo cual refuerza la percepción de “ilegalidad”. (p.57)

En cuanto a la vivienda de las personas inmigrantes que habitan en Costa Rica, se tiene que del total de familias entrevistadas solo una cuenta con casa propia debido a la ayuda que han recibido de familiares que viven en otros países. Es importante mencionar que los montos de alquiler en este país son elevados para todas y todos sus habitantes independientemente de su nacionalidad; sin embargo, teniendo en cuenta que las personas inmigrantes llegaron al país solo con una maleta y poco dinero, esta situación se torna sumamente complicada.

-...alquilamos casa, nuestra primera cosa fue una cama que compramos, una cocinita eléctrica y nuestras cosas que andábamos; platos, cascos, cacerolas...Hasta la vez ha sido

difícil, no tenemos muchas cosas, aquí es más difícil hacerse uno de las cosas por pasar sacando el pago de la casa. (Anónimo, madre de familia, 2019)

-...hace unos días me despidieron por eso nos tuvimos que pasar de lugar, ahora estamos viviendo en esta casita que es un poco más humilde per aquí mismo en Santa Ana, la otra era muy linda con cerámica, paredes bien bonitas, pero pagábamos 200.000 colones, con lo que yo ganaba me ajusta para pagar el alquiler y comprar la comida pero como ahora estoy sin trabajo pues tuvimos que pasarnos, esta casita es más humilde pero el señor nos está haciendo el favor. (Anónimo, madre de familia, 2019).

Un costo de vida alto, uno de los países más caros de Centroamérica para vivir y alquileres sumamente costosos; es el panorama al que se enfrenta la mayor parte de la población en Costa Rica, pero no se debe dejar de lado que las personas inmigrantes enfrentan esta situación como algo nuevo, su nueva realidad, una nueva vida que les corresponde empezar con lo que llevan puesto y aquello que les entró en la maleta al tratar de huir de su país de origen.

Precisamente ligado con el motivo de su viaje, la seguridad en todo el sentido de la palabra; se puede mencionar el hecho de que las personas inmigrantes entrevistadas en su gran mayoría comentaron no haber hecho uso de los servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social, a excepción de alguna emergencia médica.

- ¿Y su abuelita?

Bien, hace poco se calló

¿En serio?

Si, se cayó usted viera el morete que se hizo.

¿En estos días?

Si, se tropezó y se fue a un caño y vieras el morete, le dolía y tiene super morado.

¿Y fue a algún lado? O sea, a algún centro médico.

Va a ir...

¿Todavía no, pero va a ir?, es que a veces así son las abuelas.

Yo sé, aquí lo malo es que yo como extranjera tengo que pagar un montón de plata...

¿A la caja?

Si a la Caja a la caja...

Pero se supone que la atención es gratuita a cualquier persona que esté en el país.

Pero la cobran siempre

La cobran la consulta y los exámenes, ¿usted ha hecho uso de los servicios de salud alguna vez?

No

¿Porque es muy caro?

Si

Pero ¿no se le ha presentado alguna situación que amerite que usted vaya al hospital?

¿Y algún otro miembro de la familia tampoco?

Mi hermano, cuando le quebraron la nariz. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

Este hecho es sumamente llamativo debido a que, aunque se dice que los servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) son para uso de todas las personas independientemente de su nacionalidad, el pago de las cuotas mensuales para pagar el costo del seguro social se vuelve casi imposible para las familias entrevistadas. Esto se suma al hecho de que sus condiciones económicas en muchas ocasiones no les permitiría hacer uso del servicio médico privado; siendo entonces que visitarían algún hospital de la CCSS únicamente en caso de emergencia. En otras palabras, el acceso a la salud pública está reservada únicamente para situaciones de emergencia debido a la falta de medios económicos para pagar las cuotas mensuales.

Lo anterior expuesto puede relacionarse con el proceso de adaptación sociocultural o como algunos autores suelen llamar al proceso, aculturación. Desde el punto de vista teórico la aculturación se puede entender como aquellos intercambios sociales que se presentan al momento de la interacción entre personas con diferentes culturas. (Solís, 2005). Este proceso se llevaría a cabo en la vida de las personas entrevistadas desde el momento mismo en que llegaron a Costa Rica; siendo que se va desarrollando conforme ellos y ellas se van involucrando e interactuando no sólo con personas costarricenses sino también con sus comidas, su cultura, su idioma, su acento, las expresiones, la ética de trabajo; con todos aquellos aspectos de la vida cotidiana con los que se relacionan día con día y que son diferentes a su cultura de origen.

Según Ferrer, Hoyos, Palacio y Madariaga (2014) “A este proceso de enfrentar estos cambios e ir asumiéndolos o rechazándolos se lo llama generalmente aculturación” (p.561). Las personas inmigrantes van a enfrentar cambios en toda su vida cotidiana empezando desde lo más simple, siendo que ellos y ellas se deben ir adaptando día con día al nuevo ambiente y espacio sociocultural tomando en cuenta nuevas formas de expresarse, vestirse y moverse en el nuevo país.

Se debe tomar en consideración que este proceso de adaptación tiene un inicio con la llegada al nuevo país, pero no tendrá un final determinado, ya que, aunque las personas inmigrantes día con día van aprendiendo cosas nuevas y se van sintiendo más adaptadas y a gusto con su vida en el nuevo país, todos los días se van a enfrentar a nuevas situaciones que deberán aprehender e interiorizar para desarrollarse en su vida cotidiana.

Tomando en consideración que la vida cotidiana se puede entender como aquellas interacciones que se viven día con día; es precisamente en la vida cotidiana de las personas entrevistadas que se desarrolla una rutina diaria que les permite vivir sus días con un determinado orden y cumpliendo con sus obligaciones, pasatiempos y tareas generales.

Desde el punto de vista teórico y según la autora Cantoral-Cantoral (2016) la rutina de una persona puede comprenderse por todas aquellas actividades que se deben realizar durante el día y que necesitan un orden mínimo específico para poder ser cumplidas. Dentro de la rutina se encuentran desde actividades básicas como levantarse, tomar un baño, ir al colegio como también asistir a una reunión específica de un grupo de trabajo, o pasar tiempo con los colegas o amigos.

Tomando en cuenta que las personas inmigrantes pasan por un proceso de adaptación al nuevo ambiente en Costa Rica, la creación de rutinas en el nuevo país tiene gran importancia ya que llega a representar estabilidad, siendo que el hecho de sentirse ocupados y ocupadas durante el día torna sus días más llevaderos y les da sentido de pertenencia.

-Ahorita en la mañana que empecé a estudiar, ya irme al colegio, estudiar y así, normal... y a cuando salgo hay veces que, yo tengo un amigo que le gusta rapear, él ha hecho canciones y todo, entonces yo empecé a escuchar eso y me interesó; entonces como de un año, un año y medio creo, estoy con él. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-...tengo que agarrar bus de 6 y si me levanto a las 4 es para levantarme a ver Facebook y ya... ajá, a veces me levanto a las 5 pero a las 5 ya es de que me tengo que levantar me tengo que bañar y tengo que medio comer y salir corriendo. Entonces como que a las 4 me levanto y veo Facebook, y ya a las 4 y 30 me levanto como a gusto y ya tengo una hora para bañarme, cambiarme y caminar al bus. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Bueno, me levanto a las 5 de la mañana empiezo a alistarme para ir al colegio, me baño, me cambio, alisto la mochila, los cuadernos que tengo que llevar y todo eso, si me queda tiempo o mi mami me deja desayuno, como, veo las noticias un momento así como aprovechando que me alisto y me maquillo así un poquito y al as 6:40 me voy para el colegio igual, es como aquí cerca me voy caminando, paso trayendo a una compañera para no irme sola y ya nos vamos juntas, estar en el colegio ya así clases normales en el receso salgo a comprarme algo ahí en la soda y ya. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

Los relatos anteriores demuestran que los y las adolescentes entrevistadas van creando además de redes sociales con sus grupos de conocidos y amigos, una rutina diaria que van desarrollando día con día y que les da responsabilidad, pero también les puede brindar un espacio de entretenimiento y ocio. De acuerdo con Cantoral-Cantoral (2016)

Las rutinas obedecen a factores institucionales y a formas creadas por lo vivido que cada quien construye, y otorgan cierto grado de seguridad, liberan el peso de las decisiones permanentes y evitan la angustia diaria de organizar tiempos y espacios, porque cada vez es más necesario ganar tiempo ante el ritmo que impone la vida urbana. (p.76).

Todo ello es de suma importancia para las personas entrevistadas ya que les permite sentir la seguridad de tener acciones verdaderas que realizar, pendientes que necesitan atender y

situaciones que deben enfrentar diariamente, creando así un ambiente ocupado, haciéndoles sentirse adaptados a su nueva realidad en el país de acogida.

4.3.2. Sentimientos encontrados: Un vistazo final a las emociones desprendidas de un proceso migratorio

Con el análisis de la información suministrada por las personas entrevistadas, se puede deducir que independientemente de las razones por las cuales se toma la decisión de migrar o la forma en que se desarrolla el viaje, implica para quien lo vive una gran mezcla de emociones que en la mayoría de los casos (al menos los casos entrevistados) pasa por la tristeza, la zozobra, el miedo y el apuro por estar a salvo.

Se habla de que la experiencia migratoria significa para sus protagonistas un duelo en donde la pérdida de muchos elementos forma parte del proceso, el cual se debe vivir y por último superar. Es importante señalar que no se abordará en este trabajo investigativo el duelo migratorio crónico o Síndrome de Ulises¹⁵ ya que no se considera pertinente para la misma; aunado a esto no se puede hablar de la presencia de este síndrome en alguna de las personas entrevistadas debido a que uno de los puntos más importantes para las investigadoras fue no abarcar temas de mucho peso psicológico con los y las adolescentes por respeto a sus procesos y para evitar una situación de crisis emocional, razón por la cual no se profundizó en preguntas que abarcaran dicha temática.

Según González (2005) el duelo migratorio pretende dar a conocer el sufrimiento y pérdida de aquellas personas que migran; se debe tener en consideración que la migración trae consigo la pérdida temporal o definitiva del vínculo con la tierra que les vio nacer, se pierde la relación con las personas que les vieron crecer y con quienes compartían; la relación como se conocía ya no va a existir.

¹⁵ Según la literatura consultada el Síndrome de Ulises se produce cuando el estrés por el proceso migratorio se vuelve crónico y múltiple debido a las fuertes situaciones enfrentadas en el proceso migratorio; siendo que la vida de las personas migrantes se vuelve mucho más estresante, se piensa en todo momento sobre las deudas el porvenir de la familia y la estabilidad económica. Según González (2005) “El síndrome de Ulises es un cuadro reactivo de estrés ante situaciones de duelo migratorio extremo que no pueden ser elaboradas.” (p. 168).

Continuando con González (2005), la nostalgia es un sentimiento muy frecuente dentro del proceso de duelo de una persona migrante, siendo que la tristeza, el llanto, la culpa e incluso las ideaciones suicidas podrían aparecer en la vida de las personas migrantes. El caso de las personas entrevistadas para este trabajo investigativo no fue diferente.

-Eran días que yo (silencio) pasaba, o sea, pensando y pensando y pensando y yo lloraba y todo y eran momentos de soledad. ¿Por qué? Porque yo no conocía a nadie, a nadie, a nadie literal, o sea yo veía a todos y a muchachos y así y yo decía cómo desearía hablar con uno, por lo menos porque esos muchachos me van a entender por lo menos. O sea, yo decía, es algo horrible, no deseo que nadie pase por eso porque es una soledad tan fea, es feo. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Di, al principio yo lo tomé de la peor forma, lo tomé como un castigo la verdad. O sea, yo dije “Esto es un castigo”, sí, lo tomé mal, estaba solo, me sentía solo, no sentía apoyo de nadie. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Él pasó más de 7 meses encerrado, solo en su cuarto, encerrado, no salía casi al principio; él se deprimía yo no sé si fue por lo mismo porque él tiene una enfermedad, tiene una hemiparesia derecha entonces no sé si le daba pena integrarse, aunque él me dijo que no. (Anónimo, madre de familia, 2020).

Los relatos anteriores muestran el sentir de algunos de los y las adolescentes entrevistadas, siendo que la tristeza, la soledad e incluso la depresión les acompañaron por mucho tiempo producto de su proceso migratorio. Estas personas estaban procesando su duelo migratorio y este se hacía notar en sentimientos negativos que afectan su día a día.

Autores como Achotegui (2009) y González (2005) concuerdan en que el duelo migratorio se caracteriza por ser ambivalente, parcial, recurrente, múltiple y transgeneracional, afecta la identidad y conlleva regresiones; aunado a esto es importante señalar que la migración de retorno también puede producir duelo migratorio y que este lo pueden vivir tanto las personas que migran como aquellas que se quedan en el país de origen.

Los autores hacen especial énfasis en la característica múltiple del duelo migratorio, mencionando que la pérdida que este duelo pasa por diversas situaciones; es decir, se pierden durante el proceso migratorio una gran variedad de “cosas”, se pierden personas, vínculos, relaciones, amistades, familiares y cotidianidades.

Desde este punto es importante mencionar que uno de los puntos más señalados durante las entrevistas fue la pérdida del nivel económico que las familias tenían en El Salvador, siendo que al llegar a Costa Rica se ven obligados y obligadas a vivir en condiciones muy diferentes a las acostumbradas en su país de origen.

-Yo allá estaba muy bien económicamente, tenía mi trabajo fijo me faltaban nada más 5 años para pensionarme, porque allá uno se pensiona a los 55 años, mientras que aquí es hasta los 65 años, mi jefa me decía que iba a perder mi carrera que aquí solo me iban a dar trabajo de limpieza o cocina, cuando allá yo tenía una muchacha que me hacía la limpieza, yo no sé cocinar ni hacer la limpieza, aquí he tenido que aprender. (Anónimo, madre de familia, 2019).

-El desplazamiento en sí, pues fue bastante bonito porque se parecía mucho a unas vacaciones, pero claro es duro dejar tu país, dejar todo lo que tenías, allá estábamos bien establecidos. Yo tenía mi trabajo, tenía mi casa, tenía mis cositas, estábamos muy bien como le digo. (Anónimo, madre de familia, 2019).

Vieras que regular, o sea tampoco era que viviéramos de la alta y que cada fin de semana nos íbamos a un hotel y no, pero si recuerdo que teníamos nuestra casa y como le digo a mi mamá, ayer justamente el día que le estaba diciendo que yo recuerdo que el día que a ella le pagaban se iba a la despensa de don Juan y traía un montón de bolsas... Ajá, era que había comida, igual aquí, aquí hay comida en nuestra mesa, pero era como que allá la refri estaba llena, entonces así, y económicamente yo digo que estábamos estables. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

Se dice que “La emigración comporta una pérdida de nivel social, el inmigrante se incorpora al último escalafón social independientemente del estatus que ostentara en su país.” (González, 2005, p.84), situación tal que se presentó en todas las familias entrevistadas, razón

por la cual estas personas en muchas ocasiones siente nostalgia por el nivel y la calidad de vida que dejaron atrás; aunque el peso de la seguridad que viven en Costa Rica es mucho, la mayoría de familias entrevistadas fueron enfáticas en que vivir en el país es muy caro y lograr la estabilidad de la familia conlleva muchos sacrificios, siendo que se trabaja diariamente y muchas veces no se ven los resultados esperados en el tiempo que se quisiera.

Además de lo anterior, otra de las pérdidas más mencionadas por las personas entrevistadas radica en las relaciones familiares y de amistad que dejaron atrás a raíz de su desplazamiento hacia Costa Rica. Según el autor González (2005) menciona que “Este duelo comprende la separación de la familia: hijos pequeños, padres mayores, hermanos, familia extensa...además los amigos y relaciones íntimas. Supone una pérdida de red familiar.” (p,85).

-Digamos cuando a veces me siento triste porque recuerdo a mi familia, que no estoy con ellos, y me ven triste mis amigos, me ven triste a veces, hacen lo posible para sacarme una sonrisa. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

-A veces digamos en algún momento si me siento triste porque, digamos no estoy con mi familia, pero estoy con ellos cuatro y eso es lo importante...digamos quisiera regresarme a mi país porque sí, allá está mi familia. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

-El proceso de mudarnos de El Salvador a Costa Rica ha sido muy difícil, extraño mi país, o sea, allá no somos libres como acá, pero allá teníamos más tiempo en familia y podíamos salir a las piscinas, íbamos al parque, o sea siempre fue así y aquí no podemos hacer eso porque aquí cuesta, mis papás siempre dicen que no tienen tiempo, mi mamá siempre trabajando. (Anónimo, mujer adolescente, 2020).

Este punto fue de suma importancia durante las entrevistas ya que se evidenciaron algunos casos en los cuales los y las adolescentes eran conscientes de su profunda tristeza provocada por la pérdida de las relaciones familiares y amistades; siendo que algunas de estas personas eran tratadas por profesionales en psicología de Fundación RET y otras instituciones, debido a la depresión que sufrían debido a la pérdida de dichas relaciones.

Se debe tener presente que las relaciones de amistad para las personas adolescentes en general, pueden llegar a tener un gran significado ya que los grupos de pares son parte importante de la construcción de la personalidad y pueden llegar a ser un gran apoyo en diferentes momentos; por tanto, la pérdida de estas relaciones debe ser tomada con total seriedad ya que se pueden convertir para ellos y ellas en un gran problema provocando sentimientos de soledad y no pertenencia a los grupos sociales.

Aunado a lo anterior, las personas entrevistadas reafirmaron su preocupación debido a la pérdida de muchos otros aspectos de su vida como su vínculo con el país de origen; en algunos casos las y los adolescentes mencionaron querer volver a su país, pero no fue la mayoría. Además, se mencionó las diferencias existentes entre ambos países en cuanto a cultura, lengua y costumbres se trata, siendo que al inicio las personas entrevistadas tuvieron dificultades, sin embargo, con el paso del tiempo las personas entrevistadas se fueron adaptando a las nuevas condiciones de vida en Costa Rica.

-Ajá, entonces cuando pasaba una niña que era bonita y no le podía decir a un compañero mirá esa bicha que va ahí porque me iba a entender mal, entonces yo no sabía cómo expresarme entonces ya tuve como le digo, tuve que aprendérmelas y ya aprendiéndolas como que se te quedan, y ya al estarlas diciendo todo el día se te quedan pegadas. (Anónimo, hombre adolescente, 2020).

-Realmente siento que la estancia ha sido de éxito, aunque con las situaciones que se les dieron verdad, los veo yo a ellos que ya están asimilando la situación porque si les tocó duro el año pasado. (Anónimo, madre de familia, 2019).

-Nosotros bueno, conforme va pasando el tiempo uno va como adaptándose, uno va viendo el ambiente de diferente manera, como le decimos tal vez, ya nos sentimos más holgados, más tranquilos, más adaptados. (Anónimo, padre de familia, 2019).

De manera general se puede mencionar que nunca un proceso migratorio va a ser fácil para las partes involucradas independientemente de las causas; se debe tener presente que el duelo

migratorio existe y que no se trata de la pérdida definitiva de alguien o algo. El objeto del duelo en este caso será el país, y esto conlleva una gran cantidad de pérdidas que la persona migrante deberá enfrentar de la mejor manera posible para así continuar con su vida en el nuevo país, adaptarse a este e ir construyendo junto a quienes le acompañaron una nueva cotidianidad en busca de mejorar su calidad de vida.

No obstante, las condiciones propias del sistema violentan la dinámica familiar y perpetúan la violencia que se vivía desde el país de origen, ahora bajo otras formas. Pese a que el contexto migratorio, tanto desde el país de origen hasta inclusive dentro del país de destino suele estar cargado de expresiones violentas, el desplazamiento forzado se ha constituido en prácticamente la única forma de escapar de la realidad en El Salvador.

Se debe tener claro que la migración sigue estando cargada de condiciones asociadas a la clase, al género e inclusive a la edad. El desplazamiento continuará siendo forzado en cuanto no cambien las condiciones estructurales y materiales que oprimen sistemáticamente a las poblaciones más vulnerabilizadas.

Conclusiones

A continuación, se externan las principales conclusiones obtenidas a partir del proceso de recolección y análisis de la información para la presente investigación. Como parte de las discusiones principales relacionadas con las condiciones sociohistóricas del contexto salvadoreño, se destaca que la desigualdad histórica en El Salvador se constituye como uno de los ejes primordiales para comprender la historia de migración de dicho país y de las familias entrevistadas en la presente investigación. La tenencia de la tierra como factor detonante de la desigualdad, ligada a la privatización de la tierra fueron dos de los pilares que polarizaron económicamente a la población salvadoreña; intensificando las diferencias de clase.

A lo anterior se suma el desalojo violento de las comunidades de campesinos, las cuales fueron amparadas por las leyes estatales, lo que da cuenta de un Estado que defiende los intereses de las clases más enriquecidas. A su vez, permite vislumbrar la violencia como una forma institucionalizada y respaldada por el Estado salvadoreño para la distribución desigual de la riqueza y del ejercicio del poder político y social.

Dicha represión violenta se expresó explícitamente en condiciones de sublevación de la población salvadoreña contra las políticas de desigualdad e inequidad. La respuesta violenta gubernamental, expresada por medio de leyes o inclusive por medio de la violencia física en situaciones extremas de rebelión marcaron una pauta que hasta el momento se encuentra reflejada en políticas públicas coercitivas como las de Mano Dura.

La migración interna en El Salvador inicia desde la privatización de la tierra y privilegios otorgados a la clase oligárquica hasta el día de hoy. El Salvador ha sido un país marcado históricamente por el desplazamiento de su gente.

La Guerra Civil Salvadoreña se posicionó como el escenario culmen de un proceso de desigualdad económica, material y social. El ejercicio de la violencia para dicho conflicto se caracterizó por su marcada crueldad; expresada en torturas, asesinatos, secuestros, violaciones, entre otros. El Estado salvadoreño; pero también el estadounidense, asumieron,

según las investigaciones recopiladas, un papel de ejecutores y cómplices. La mayoría de los crímenes efectuados durante la Guerra Civil Salvadoreña quedaron impunes.

Empero, la violencia no termina con el fin de la guerra. El empobrecimiento de la población, la polarización política, la violencia expresada en asesinatos, torturas y otros, el éxodo de salvadoreños hacia Estados Unidos y la consecuente deportación de pandillas desde dicho país propiciaron un nuevo periodo en la historia salvadoreña; marcada por el surgimiento y fortalecimiento de las pandillas o maras. Los alcances de la violencia ejercida por estos grupos han tenido un impacto sumamente alto en la historia salvadoreña; las estadísticas vinculan a dicho país como uno de los más violentos en América Latina e inclusive en el mundo. La gravedad de las pandillas se ha nutrido de la violencia estructural característica de la región y de las particularidades de la historia salvadoreña, generando un escenario social complejo.

Las familias salvadoreñas entrevistadas, y principalmente los y las adolescentes, son la expresión material de la historia salvadoreña. A nivel general, todos los núcleos familiares han crecido y han aprendido a vivir bajo la contradicción de la rutina con las pandillas y las expresiones violentas y el miedo a ser víctimas de esta. La resignación se ha convertido en un elemento común en los relatos relacionados con el desplazamiento.

Aunado a esto, se evidencia dentro de las entrevistas recopiladas un ejercicio diferenciado de la violencia según la edad y el género. Para los adolescentes varones entrevistados, el reclutamiento fue la principal y constante amenaza; mientras que, para las mujeres, la violación o el secuestro fueron los principales motivos del desplazamiento. No obstante, para ambos casos, el asedio era más generalizado que para las personas adultas; es decir, para sus familiares. Ser adolescente en El Salvador implica ser aún más perseguido por las maras.

Además de ello, la adolescencia de las personas entrevistadas se vio marcada por la protección y el miedo que expresaban los padres y madres de familia. Dicho control posee similitudes con el que suele ser ejercido por los tutores en dicha etapa; a diferencia de que estos procuraban evitar que sus hijos e hijas fueran reclutados o amenazados por las pandillas.

En cuanto a la relación con las condiciones del desplazamiento, la principal característica se centra en que este es forzado. Las condiciones propias de la desigualdad estructural histórica en El Salvador hacen que el proceso migratorio sea súbito y repentino. No obstante, esto no implica que las familias salvadoreñas no lo hayan considerado como una realidad inevitable en su imaginario; inclusive antes de que ocurriese. En buena parte, el desplazamiento interno que estas han emprendido anteriormente ha servido como una forzada antesala de la migración externa.

Sin embargo, para los y las adolescentes median algunas particularidades. Se logra abstraer a partir de los relatos que esta población no es tomada en cuenta dentro de la decisión de migrar, principalmente porque las condiciones que obligan a salir del país son apremiantes. Muchos de ellos y ellas fueron engañados para venir a Costa Rica, y hasta cuando ya se encontraron en el país de destino se les indicó paulatinamente que la migración sería permanente. Esta forma de afrontar el proceso migratorio por parte de los padres y madres de las personas adolescentes refleja las raíces patriarcales y adultocéntricas que subyacen en la sociedad. Los y las adolescentes son comprendidos como objetos de protección y no como sujetos de derechos.

A esto se une la afectación emocional que varios de ellos y ellas expresaron debido a la ruptura de los vínculos con la familia que permanece en El Salvador y al cambio repentino de las condiciones de vida. La cotidianidad de los y las adolescentes entrevistados cambió radicalmente con el desplazamiento. La dificultad que varios de ellos y ellas experimentaron para ingresar al sistema educativo en razón principalmente de su nacionalidad o de su condición migratoria también incidieron de forma directa en las condiciones del desplazamiento. Quienes estuvieron por más tiempo fuera del colegio o de la escuela fueron quienes afirmaron haber tenido más condiciones emocionales asociadas a la depresión y al duelo migratorio.

Empero, también quienes tuvieron dificultad para adaptarse al ambiente del centro educativo y quienes externaron haber sido víctimas de discriminación y xenofobia también recalcaron

sentimientos de soledad, tristeza, desesperanza y dolor. No obstante, esto no implica que la relación con los pares haya sido un pilar irremplazable para la integración y la mejora de las condiciones ligadas al desplazamiento. A su vez, la condición legal fue un tema recurrente a lo largo de las conversaciones, determinando las posibilidades laborales, educativas y económicas para las familias entrevistadas.

Finalmente, relacionado con la respuesta institucional en el proceso de integración económica, social y educativo de las y los adolescentes salvadoreños entrevistados, se abstraen las siguientes conclusiones. A nivel económico, el Estado costarricense ejerce un papel desigual en relación con los derechos de las personas migrantes. La violencia material se plasma en la dificultad que tuvieron las familias salvadoreñas que participaron en la investigación para mantener las condiciones económicas estables que solían tener en El Salvador.

Al ser un desplazamiento que no se relaciona con las condiciones económicas, hay un cambio marcado en la vida de las personas entrevistadas ligado a las condiciones materiales. Parte de la protección que debería brindar el Estado del país de acogida es el acompañamiento para la integración económica. No obstante, la esencia de acumulación desigual capitalista, transforman a las personas migrantes en fuerza de trabajo ocupada generalmente en trabajos domésticos, ventas de comida o trabajos operativos.

Por su parte, la respuesta de las instituciones estatales fue deficiente en relación con el cumplimiento de los derechos de los y las adolescentes entrevistados. Si bien, no se les negó de manera explícita la integración educativa, sí se les presentó trabas adicionales relacionadas con la nacionalidad o la condición migratoria actual. El soporte para la integración fue dado primordialmente por organizaciones no gubernamentales.

A la vez, no hay un registro sólido que contenga datos acerca de la población migrante menor de edad. Los datos relacionados con ellos y ellas suelen ser generales, y omiten aspectos importantes relacionados con condición migratoria, edad, acompañamiento y otros. De la misma forma, los procedimientos institucionales, tanto de la DGME como del MEP, son

configurados en función de la población adulta y no de los y las adolescentes. La mayoría de los procesos para regular la condición migratoria o acceder a la educación son adultocéntricos, en cuanto son estrictamente contemplados para ser realizados por personas adultas.

En relación con los elementos teóricos, el objeto de estudio fue arrojando nuevos elementos a considerar durante su análisis. Es por ello que durante el proceso de investigación se agregaron nuevas categorías teóricas que enriquecieron las discusiones en torno al apartado de resultados. El hecho de partir de una investigación de corte cualitativo permitió aportar nuevos elementos mientras se construía el presente trabajo. Las técnicas de recolección de la información utilizadas fueron esenciales para la obtención de los puntos de vista de los y las adolescentes.

Uno de los elementos a destacar fue la importancia de dar protagonismo a la voz de las personas adolescentes. Al ser históricamente una población vulnerabilizada por el sistema adultocéntrico y patriarcal, se vuelve fundamental investigar y posicionar sus experiencias y saberes como fuente de investigación. El proceso investigativo fue particularmente enriquecedor gracias a los relatos y análisis de los y las adolescentes salvadoreños que migraron a Costa Rica.

Finalmente, desde la profesión de Trabajo Social, es esencial la investigación relacionada a temas de migración y poblaciones vulnerables; especialmente la adolescencia y niñez. La complejidad de la realidad social y material obligar a que el y la trabajadora social tenga fundamentos teóricos y éticos que le permitan una intervención profesional que busque la igualdad social. Es a partir de la investigación que se abre el debate en relación con la posición que toma Trabajo Social ante la desigualdad social. La presente investigación se coloca como un aporte a los debates en relación con el desplazamiento forzado en la adolescencia. Estas reflexiones dan cuenta de un camino aún muy largo por recorrer vinculado al análisis de los procesos migratorios y de los y las adolescentes protagonistas de estos. La cotidianidad de la población adolescente que migra experimenta una transformación

súbita; su historia suele estar cargada de las expresiones de desigualdad estructural del sistema.

Recomendaciones

A la Dirección General de Migración y Extranjería;

Cumplir con su deber como garante de los derechos de las personas que migran y cuestionar su papel como fiscalizador de los desplazamientos. Propiciar la integración de la población migrante en la sociedad de acogida y los procesos socioeducativos en la población para cuestionar la xenofobia y racismo presentes en varios sectores de la sociedad costarricense. Revisar la oferta de servicios que se brinda a la población migrante adolescente, con el fin de evitar procesos adultocéntricos. Fortalecer el registro de datos relacionados con la migración de niños, niñas y adolescentes en el país.

A RET International;

Seguir propiciando espacios de educación y empoderamiento para las personas que se ven obligadas a desplazarse de manera súbita, vinculados a temas de violencia económica, políticas, social y estructural. Continuar propiciando espacios que permitan que las personas que migran puedan sobrellevar el desplazamiento y ejercer sus derechos.

A la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica;

Fomentar la formación en temas relacionados con la violencia, la desigualdad social y la migración en el estudiantado. Brindar herramientas teórico-metodológicas y éticas que permitan un posicionamiento crítico de la profesión con respecto a las poblaciones más vulnerabilizadas dentro del proceso migratorio.

Al Ministerio de Educación Pública;

Continuar sensibilizando a los y las funcionarias que trabajan con población migrante para garantizar el respeto a los derechos de dicha población. Fortalecer los procesos de educación para que las poblaciones migrantes posean herramientas para la denuncia de la violación de sus derechos humanos. Establecer programas educativos que eduquen en favor de la igualdad social y de la cero tolerancia a la xenofobia y al racismo.

A las y los colegas

Mantenerse en constante formación en relación con temas de desplazamiento forzado y violencia. Replantear el ejercicio profesional con población migrante y fomentar una praxis ética y consolidada en el análisis de las estructuras de poder y del sistema de desigualdad social.

En futuras investigaciones, indagar a más profundidad las categorías de género, violencia y cotidianidad. Visibilizar que existen diferencias de género que subyacen en la cotidianidad y que median en las expresiones de violencia.

Referencias Bibliográficas

- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). [pdf]. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3119470.pdf>
- ACNUR (2020) ¿Cómo solicita la condición de refugio en Costa Rica? Recuperado de <https://help.unhcr.org/costarica/como-solicitar-la-condicion-de-refugiado>
- Acuña, G. (2016). Estructura y agencia en la migración infantil centroamericana. *Cuadernos Inter. cambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13(1), 45-65. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/23908>
- Aguilar, J. y Carranza, M. (2008). Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. [pdf]. Recuperado de [http://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/598/768.%20Las%20maras%20y%20pandillas%20como%20actores%20ilegales%20de%20la%20regi%C3%B3n_III%20Informe%20Estado%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20en%20Desarrollo%20Humano%20Sostenible%20\(2008\)_Libro%20completo.pdf?sequence=1](http://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/598/768.%20Las%20maras%20y%20pandillas%20como%20actores%20ilegales%20de%20la%20regi%C3%B3n_III%20Informe%20Estado%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20en%20Desarrollo%20Humano%20Sostenible%20(2008)_Libro%20completo.pdf?sequence=1)
- Alarcón, C. y Carrasco, M. (2008). *Identidad: Niños peruanos inmigrantes en Chile*. [pdf]. (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/jspui/bitstream/123456789/818/1/tpsico293.pdf>
- Albaladejo, A., Haugaard, L. y Jinosian, S. (2016). La violencia en El Salvador: No hay una solución sencilla. [pdf]. Recuperado de http://www.lawg.org/storage/documents/La_Violencia_en_El_Salvador.pdf

Aliño, M. y Pineda, S. (2002). El concepto de adolescencia. *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, 2. Recuperado de: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf

Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2016). Costa Rica: ficha de datos. Recuperado de: http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Costa_Rica/Costa_Rica_Hoja_Informativa_Julio_2016.pdf?view=1

Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2016). Panorama Regional: Las Américas. Informe Mundial del ACNUR. [pdf]. Recuperado de: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2018/11445.pdf>

Alvarado, P. (2006). La migración centroamericana indocumentada en su paso hacia Estado Unidos: el papel de la iglesia católica y la política de regulación migratoria en México. [pdf]. (Tesis de Licenciatura en Estudios Internacionales) Universidad de Monterrey. Recuperado de <http://www1.lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2007/alvarado.pdf>

Aranda, A. E. (2016). *Estigma y discriminación: narrativas de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos*. [Tesis de Maestría en Estudios Culturales]. El Colegio de la Frontera del Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Aranda-Reynoso-Ad%C3%A1n-Emir.pdf>

Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y desarrollo*, (1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/660/66000102/>

Aragonés, A. (2000). *Migración internacional de trabajadores: una perspectiva histórica*.

Plaza y Valdés. Recuperado de https://books.google.co.cr/books?hl=es&lr=&id=adXFFy6Gu0cC&oi=fnd&pg=PA13&dq=migraci%C3%B3n+y+capitalismo&ots=J2aRqPDJsn&sig=aYKQ1XSM9FnONMBviEoUVCYYUk&redir_esc=y#v=onepage&q=migraci%C3%B3n%20y%20capitalismo&f=true

Arce, A., Roldán, T., y Villegas, C. (2001). *Las redes sociales y su influencia en la calidad de la población migrante nicaragüense en Costa Rica*. [pdf]. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2001-10.pdf>

Arteaga, C. (2013). *La violencia estructural en la vida de los inmigrantes en la ciudad de Cancún*. [pdf]. (Tesis de Maestría en Antropología Social). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Recuperado de <http://repositorio.ciesas.edu.mx/bitstream/handle/123456789/229/M563.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ayala, R. (2006) El modelo de desarrollo económico implementado en El Salvador y su impacto en el proceso de desertificación. Década 1992- 2002, Tesis de Graduación, San Salvador Universidad Nacional de El Salvador

Badilla, E., Otárola, V., y Vargas J. (2016). *Costa Rica, casa abierta ¿puertas cerradas? acciones estatales para la atención a la población refugiada en el periodo 2002-2014*. [pdf]. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social.) Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2016-08.pdf>

- Ballesteros, F. (2016). *El proceso de paz de El Salvador: Un referente para Colombia. Aportes del proceso de paz de El Salvador para el tratamiento del proceso de paz colombiano*. [pdf]. (Tesis de doctorado en Ciencias Políticas). Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14198/1/TESIS%20PDF%20CON%20LICENCIA%20FREDDY%20B.%20.pdf>
- Barrera, S. et al. (2012) Modelos de acumulación de capital y estructura laboral en El Salvador. 1900 – 2007. Revista Realidad 131. Recuperado de: [file:///C:/Users/hp/Downloads/3212-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10547-1-10-20170211%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/3212-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10547-1-10-20170211%20(1).pdf)
- Bello, M., Mantilla, L., Mosquera, C., y Camelo, E. (2000). Relatos de la violencia: impactos del desplazamiento forzado en la niñez y la juventud. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/1460/>
- Bergmann, A. y Meléndez, O. (2015). Violencia en tiempos de paz: conflictividad y criminalización en El Salvador. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/295919422>
- Berger, P, y Luckman, T. (2006) La construcción social de la realidad. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina.
- Bonilla, J. (2014). *Violencia de pandillas y su impacto en los países del triángulo Norte de la Región Centroamericana: con énfasis en la República de El Salvador. Retos y perspectivas; periodo 2007-2011*. [pdf]. (Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales). Universidad de El Salvador. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/6036/1/VIOLENCIA%20DE%20PANDILLAS%20Y%20SU%20IMPACTO%20EN%20LOS%20PA%CC%80SES%20DEL.pdf>

- Brenes, M. (2010). *Las identidades nacionales en negociación. Análisis de la construcción de los referentes espaciales, simbólicos y afectivos que realizan los niños y las niñas nicaragüenses que viven en Las Gradadas, La Carpio, San José*. [pdf]. (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de Costa Rica.
- Brenta, N. y Rapoport, M. (2010). La crisis económica mundial: ¿el desenlace de cuarenta años de inestabilidad. *Revista Problemas del Desarrollo*. 163 (41), 7-30. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v41n163/v41n163a2.pdf>
- Cáceres, E. (1986). Después del'32. *Boletín de las ciencias económicas y sociales*. Recuperado de http://www.uca.edu.sv/boletines/upload_w/file/boletines/4fd64cac8dc57despues.pdf
- Camacho, Y. y Chaves, M. (2016). *El principio de presunción contra la detención: Análisis de su desarrollo en el Derecho migratorio costarricense*. [pdf]. (Tesis de Licenciatura en Derecho). Universidad de Costa Rica. Recuperado de http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/yuliana_camacho_piedra_mariana_chaves_tesis_completa_170.pdf
- Canales, A. y Rojas, M. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/S1800554_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cantoral-Cantoral, G. (2016). Vida cotidiana: Uso/ocupación del tiempo/espacio y reconfiguración identitaria de género en San Cristóbal. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*. XIV(2). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v14n2/2007-8900-liminar-14-02-00070.pdf>

- Castillo, M. (1999). La migración internacional en Centroamérica y su evolución reciente. *Revista de Historia*. (40), 27-57. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1979/1880>
- Castles, S. (2004). Por qué fracasan las políticas migratorias. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (15), 147-184. Recuperado de <http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/4262>
- Carballo, M., Gatou, B. y Pajarín, M. (2014). Avanzando en la comprensión de la movilidad de niños, niñas y adolescentes: la Niñez en Movimiento como nuevo paradigma. *Revista española de desarrollo y cooperación*, (34), 105-118. Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38005194/Articulo_Begona_Marta_Marta.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1523427086&Signature=s7xtg7Atv1E2Pmsoxepe3u8T%2BK0%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DAvanzando en la comprension de la m ovili.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38005194/Articulo_Begona_Marta_Marta.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1523427086&Signature=s7xtg7Atv1E2Pmsoxepe3u8T%2BK0%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DAvanzando+en+la+comprension+de+la+m+ovili.pdf)
- CEPAL, N. (2018). Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44292>
- CEPAL y UNICEF. (2010). Infancia y la migración internacional en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/35988>
- Ceriani, P. (2011). Luces y sombras en la legislación migratoria latinoamericana. *Revista Nueva Sociedad*. (233), 68-86. ISSN 0251-3552
- Ceriani, P. (2015). *Los derechos de la niñez en el contexto de la migración: los desafíos para la introducción del paradigma de protección integral de la niñez en las políticas migratorias*. [pdf.]. (Tesis doctoral en Derechos Humanos, Democracia y Justicia). Universitat de València. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/52520>

- Ceriani, P., Frydman, L. y Musalo, K. (2015). Niñez y migración en Centro y Norte América: Causas, política, prácticas y desafíos. Center for Gender & Refugee Studies, Universidad Nacional de Lanus. Argentina. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9927>
- Cernadas, P. C., García, L., y Salas, A. G. (2014). Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 22(42). Recuperado de <http://www.csem.org.br/remhu/index.php/remhu/article/view/429>
- Chavarría, Y. (2017). Protocolización de procedimientos institucionales, investigación evaluativa y cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad migrantes no acompañadas en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(157), 53-64.
- Comisión de la Verdad para El Salvador. (1993). Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador. [pdf]. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/elsalvador/Introduccion-Mandato-Cronologia.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, México. (2018). Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. [pdf]. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5613/7.pdf>
- Consejo Universitario. (2000). Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos. [pdf]. La Gaceta Universitaria 6-2000. Recuperado de http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/etico_cientifico.pdf

- Cruz, J. (2005). El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red. Por F, Pisani., N, Saltalamacchia., A, Tickner y N, Barnes. (Ed.) *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes*. (357-383). Recuperado de <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/redes.pdf>
- Cruz, J. (2014). La transformación de las maras centroamericanas. *Cuestiones de Sociología*. (10), 1-7. ISSN 2346-8904
- Cuéllar, E., y Guandique, K. (2008). *Diagnóstico sobre los efectos psicosociales que presentan adolescentes entre los 12 y 18 años, como consecuencia de inmigración de sus padres hacia los Estados Unidos, realizada en el caserío sitio las Flores, Chalatenango*. [pdf]. (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de El Salvador. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/7425/>
- Delgado, D. (2008). Percepciones de la inmigración e integración en Costa Rica. *Papeles de Población*. 14 (57), p. 65-91. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000300004
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*. 2 (7), 162-167. ISSN: 2007-865X
- Dirección General de Estadística y Censos (2016). Encuesta de hogares de propósitos múltiples. Gobierno de la República de El Salvador. Recuperado de file:///C:/Users/hp/Downloads/PUBLICACION_EHPM_2016.pdf
- Dirección General de Migración y Extranjería. (DGME). (2016). Informe Anual: Migraciones 2016. Recuperado de http://www.migracion.go.cr/institucion/estadisticas_documentos.html

Dirección General de Migración y Extranjería. (DGME). (2012). Migración e Integración en Costa Rica. [pdf]. Informe Nacional. Recuperado de http://www.migracion.go.cr/integracion_desarrollo/Migracion%20e%20Integracion%20en%20Costa%20Rica%20Informe%202012.pdf

Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). (2017). *Plan Nacional de Integración para Costa Rica 2018-2022*. Recuperado de <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/DIDH/Plan%20Nacional%20de%20Integraci%C3%B3n%20Costa%20Rica%202018%20-%202022.pdf>

Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). (2019). *Informes estadísticos anuales*. Centro de documentación. Recuperado de <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Erikson, E. (1968). *Identity, Youth and Crisis*. New York: W. W. Norton Company.

Ferrer, R., Hoyos, O., Madariaga, C. y Palacio, J. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*. 31(3), p. 557-576. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/274511808_Proceso_de_aculturacion_y_a_daptacion_del_inmigrante_caracteristicas_individuales_y_redes_sociales

Filipoff, S. (2014). El fenómeno de “Las Maras” en El Salvador, su relación con los jóvenes salvadoreños y expansión más allá de las fronteras en la última década. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Abierta Interamericana. San Justo, Santa Fe. Recuperado de: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC116414.pdf>

- Flores, J. (2014). Mirando al transeúnte: La actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. [pdf]. (Tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios de Población.) El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/Tesis-Flores-Castillo.pdf>
- Fouratt, C. (2012). Por el amor y la tierra: Las inversiones emocionales de los migrantes nicaragüenses. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 193-212. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/43871197?seq=1#page_scan_tab_contents
- Fuentes, V. (2014). A vueltas con las migraciones. *Estrategias de migración familiar transnacional. Una mirada desde el Trabajo Social a propósito de las familias bolivianas*. [pdf]. (Tesis de Doctorado en Trabajo Social). Universidad de Jaén. Recuperado de <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/631/1/9788484398752.pdf>
- Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia, 5, 1-29. Recuperado de <https://www.ersilias.com/wp-content/uploads/2018/11/Violencia-guerra-y-su-impacto-Johan-Galtung.pdf>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*. (186), 147-168. ISSN 1697-6924
- García, M. y Porraz, I. (2018). Fenomenología de la violencia del siglo XXI en El Salvador: La juventud sin lugar. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. 44, 1-26. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/33888/pdf>
- Gobierno de El Salvador. (2017). Política nacional para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia. Julio. Recuperado de <https://rree.gob.sv/informe/politica-nacional-para-la-proteccion-y-desarrollo-de-la-persona-migrante-salvadoren%CC%83a-y-su-familia/>

- Gómez, B. (2013). *Migración, pobreza y desempleo desde la perspectiva del desarrollo económico en el periodo 2000-2010*. [pdf]. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Economía.) Universidad Centroamericana. México, Antigua Guatemala. Recuperado de <http://studyres.es/doc/1405693/migraci%C3%B3n--pobreza-y-desempleo-desde-la-perspectiva>
- Gómez, C. (2015). De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México. *Estudios Políticos*. (47), 199-220. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/164/16440055012.pdf>
- Gómez-Johnson, C. (2015). Migración forzada. Doble vulneración de los derechos de los migrantes: El Salvador y México. Trabajo y Derechos en México. Nuevas afectaciones a la ciudadanía laboral. México, D F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37971797/Vulneracion_de_derechos_en_Mexico_CGJ_Abril_2015.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1523316211&Signature=%2BtFHR4N07RJUThb1CXDyZZdeZLA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMigracion_forzada._Doble_vulneracion_de.pdf
- González, L. A. (1997). El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (59), 441-458. Recuperado de <https://www.camjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/5016>
- González, L. (2017). *México, de país de acogida a invisibilizar refugiados. La realidad de los refugiados del Triángulo Norte de Centroamérica cuando pisan el territorio mexicano*. [pdf]. (Tesis de doctorado en Cooperación Internacional al Desarrollo). Universidad Pontificia Comillas. Recuperado de

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/24338/TFM000798.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guarnizo, G. (2009). Las maras como nueva amenaza regional a partir del periodo 2000-2007. Caso de estudio: El Salvador y Honduras. [pdf]. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1402/52997217.pdf;jsessionid=7ABB3518EBE0CCFBA3B6DE22FA594A1E?sequence=1>

Guerrero, I. (2013). *Refugiados centroamericanos en Costa Rica: el aporte del gobierno durante el proceso de paz, 1980-1995*. [pdf]. (Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Estudios Internacionales). Universidad Torcuato Di Tella. Argentina. Recuperado de http://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/utdt/1478/LEI_2013_Guerrero%20Sirker.pdf?sequence=1

Guerrero, N. (2015). *¿Por qué El Salvador vive "los días más violentos del siglo"?* BBC Mundo. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821_salvador_record_muertos_maras_pandillas_ng

Guzmán, J. (2010). Antecedentes del Fenómeno Migratorio Salvadoreño y el Vínculo con el Flujo de las Remesas Familiares. *Realidad y Reflexión*. Recuperado de <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/8469/1/Antecedentes%20del%20fen%C3%B3meno%20migratorio%20salvadore%C3%B1o%20y%20el%20v%C3%ADnculo%20con%20el%20flujo%20de%20las%20remesas%20familiares.pdf>

Hayden, B. (2005). *Salvadoreños en Costa Rica: vidas desplazadas*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Heller, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. (No. 301 H45Y).

- Heller, A. (1998). Sociología de la vida cotidiana. (5ta. ed.). Barcelona: Ediciones Península.
- Hernández, H., y González, M. (2012). Pandilla 18 y Mara Salvatrucha 13: violencia y descuidadización. *CUHSO· Cultura-Hombre-Sociedad*, 22(2), 47-80. Recuperado de <http://www.ejee.cl/index.php/cuhso/article/view/212>
- Hernández-Anzóra, M. (2015). Maras salvadoreñas ¿actores políticos en construcción? [pdf]. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12920.pdf>
- Hernández-Anzóra, M. (2016). Maras salvadoreñas 2005-2016. [pdf]. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/13614.pdf>
- Hidalgo, R. (2016). *Mujeres de las fronteras. Subjetividad, migración y trabajo doméstico. Costa Rica*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Ispizua, M. y Ruiz, J. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa. Universidad de Deusto: BILBAO.
- Instituto de Estudios y Divulgaciones sobre Migración. (INEDIM). (2018). Estadísticas. Recuperado de <https://www.estudiosdemigracion.org/2017/04/13/estadisticas-2/>
- Inzunza, K. y Videla, V. (2014). *Manifestación del duelo migratorio en niños y niñas inmigrantes peruanos residentes en Santiago de Chile*. [pdf]. (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1383/tpsico%20545.pdf?sequence=1>
- Kandel, S. (2002). Migraciones, medio ambiente y pobreza rural en El Salvador. PRISMA: San Salvador, El Salvador.

- Kennedy, E. (2013). Refugiados de las pandillas centroamericanas. Repositorio de la Universidad de Alicante. España. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/30073>
- Krauskopof, D. (1999). El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios. *Adolescencia y salud*. 1 (2), 23-31. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-41851999000200004&script=sci_arttext&tlng=en
- Kron, S. (2011). Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: manifestaciones y contestaciones. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 53-85. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1100/1161>
- La Parra, D., y Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*. 131(3), 57-72. Recuperado de <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Lindo, H. (2002) La economía de El Salvador en el siglo XIX (No. 12). Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.
- Liwski, N. (2008). Migraciones de niñas, niños y adolescentes bajo el enfoque de derechos. [pdf]. Recuperado de http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/Migraciones_liwski.pdf
- Loeza, R. (2017). Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México. *Argumentos. Estudios científicos de la sociedad*. 30 (83), 249-274. ISSN: 0187-5795
- López, G. (2016). Niñez migrante desde Centroamérica: los rostros de la baja inversión social pública. *Revista Rupturas*. 6 (1), 91-123. ISSN 2215-2466

- López, L., Mojica, F. y Pernudi, V. (2005). *Percepciones de la población costarricense sobre la inmigración de nicaragüenses*. Programa Migración y Sociedad. Instituto de Estudios Sociales en Población. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan046684.pdf>
- Luévano, M. (2009). Migración y feminización de la población rural en México. 2000-2005. [pdf]. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/migracion-feminizacion-poblacion-rural-mexico-introduccion.html>
- Lungo, M., y Martel, R. (2003). Ciudadanía social y violencia en las ciudades centroamericanas. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (94), 485-510. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Ciudadan%C3%ADa+social+y+violencia+en+las+ciudades+centroamericanas&btnG
- Lungo, I. (2009). Castillos de ARENA: Hegemonía y proyectos de derecha en la posguerra salvadoreña. *Revista Realidad*. I (20), 249-279. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3583099.pdf>
- Machín, A. (2015). Menores y migración; un acercamiento a los tipos de violencia en Centroamérica con énfasis en los y las menores migrantes no acompañados. *Revista de Estudios Migratorios*. (2), 389-411. ISSN 2408-445X
- Magno, C. y Obando, E. (1998). *La condición sociolaboral del migrante nicaragüense en el sector construcción*. [pdf]. (Tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social). Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-1998-09.pdf>

- Manz, B. (2008). Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua): Patrones de violaciones de los Derechos Humanos. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. [pdf]. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6789.pdf>
- Martí, S. (2013). Tiranías, Rebeliones y Democracia: Itinerarios políticos en América central. Ediciones Bellaterra.
- Martín-Baró, I. (1981). La guerra civil en El Salvador. *Revista de Estudios Centroamericanos*. 36 (17), 387-388. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/12/1981-La-guerra-civil-en-El-Salvador.pdf>
- Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, grupo y poder*. San Salvador, El Salvador: Uca Editores.
- Martín-Baró, I. (1990). De la guerra sucia a la guerra psicosocial: El caso de El Salvador. *Revista de psicología de El Salvador*. LX (35), 109-122. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1990-de-la-guerra-sucia-a-la-guerra-psicol%C3%B3gica-el-caso-de-El-Salvador.pdf>
- Martínez, Y. (2010). Organización y demandas del movimiento obrero en Centroamérica: entre el enclave bananero y el proceso de reformas sociales. *Clío América*. 4 (7), 36-57. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5114792.pdf>
- Martínez, L. (2014). Niñez, migración y derechos: aportes para un abordaje antropológico. *Revista Sociedad y Equidad*, (6). Recuperado de <http://200.89.78.45/index.php/RSE/article/view/27268>
- Martínez, A. y Navarro, J. (2019). De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador. *Revista de Sociología e Política*, 27(71).

Recuperado de https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-44782019000300202&script=sci_arttext&tlng=es

Márquez, H. (2012). Diccionario crítico de migración y desarrollo. Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Medrano, C. (2016). Viejos y nuevos conflictos en Centroamérica; el diario drama humano de las víctimas de la violencia. Revista Encuentro. 103, 79-90. Recuperado de <http://www.uca.edu.ni/2/images/Revista-Encuentro/Revistas/e103/tribuna3.pdf>

Mendoza, J. (2019). Guerra y migración interna en El Salvador, 1978-1991. Recuperado de: <https://ccp.ucr.ac.cr/seminario/pdf/moran.pdf>

Menjívar, R. (1980). Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador. Primera edición, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA)

Mesa de la Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado a causa de la violencia en El Salvador. (MCDF). (2016). Desplazamiento interno por violencia y crimen organizado en El Salvador. Informe 2016. [pdf]. Recuperado de <https://static1.squarespace.com/static/5784803ebe6594ad5e34ea63/t/5880c66b2994ca6b1b94bb77/1484834488111/Desplazamiento+interno+por+violencia+-+Informe+2016.pdf>

Mesa de la Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado a causa de la violencia en El Salvador. (MCDF). (2016). Informe sobre situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada en El Salvador. [pdf]. Recuperado de http://www.uca.edu.sv/idhuca/wp-content/uploads/20170612_Informe-sobre-Situaci%C3%B3n-de-Desplazamiento-Forzado-en-El-Salvador-2015_MDF_VF.pdf

Mesa de la Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado a causa de la violencia en El Salvador. (MCDF). (2019). Informe situacional del incumplimiento en la atención de

- las víctimas de desplazamiento forzado por parte del Estado de El Salvador. [pdf]. Recuperado de <http://tuteladh.org/sitioweb/wp-content/uploads/2019/12/Informe-de-la-Mesa-de-la-Sociedad-Civil-contra-el-Desplazamiento-Forzado.pdf>
- Miranda, J. y Smutt, M. (1998). El Fenómeno de las pandillas en El Salvador. Impresos Litográficos de CA. San Salvador, El Salvador
- Molinari, M. (2009). Escuadrones de la muerte: Grupos paramilitares, violencia y muerte en Argentina. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. 10 (1), p.94-116. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/439/43913137004.pdf>
- Monge, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. [pdf]. Universidad Surcolombiana, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de comunicación social y periodismo. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Morales, G. (2008). *Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas*. CEPAL. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/7225>
- Morales, O. (1995). Dinámica y Distribución Espacial de la Población Salvadoreña en el Siglo XX. *Realidad 46*. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. UCA. 641-649.
- Morán, J. (2019). Guerra y migración interna en El Salvador, 1978, 1991. [pdf]. Recuperado de <https://ccp.ucr.ac.cr/seminario/pdf/moran.pdf>
- Murcia, W. (2015). Las pandillas en El Salvador: propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39362>

- Muñoz, B. (2009). La Escuela de Birmingham: La sintaxis de la cotidianidad como producción social de la conciencia. *Revista Científica de Información y Comunicación*. (6), 21-68. ISSN 1696-2508
- Nájera, J. (2014). *Migración y Derechos Humanos: El caso de la migración centroamericana en tránsito por México, 2001-2011*. [pdf]. (Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales). Universidad Autónoma de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2014/febrero/302297696/302297696.pdf>
- Navarrete, C., Rosales, B. y Valiente, R. (2010). *Migración, delincuencia y extradición: Caso El Salvador y Estados Unidos*. [pdf]. (Licenciatura en Relaciones Internacionales). Universidad de El Salvador. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/4594/1/MIGRACION%20DELINCUENCIA%20Y%20EXTRADICION%20%20-%20CASO%20EL%20SALVADOR%20Y%20ESTADOS%20UNIDOS%20DE%20AMERICA>
- Observatorio de Desplazamiento Interno. (2019). Informe mundial sobre desplazamiento interno. [pdf]. Recuperado de <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/2019-IDMC-GRID-sp.pdf>
- Okuda, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*. 34 (1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/806/80628403009/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario sobre migraciones. [pdf]. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2017). *Reporte de flujos migratorios en Mesoamérica, N°3*. (Abril-Junio 2017). Oficina Regional para

- Centroamérica, Norteamérica y El Caribe. Recuperado de <https://rosanjose.iom.int/site/es/reporte-de-flujos-migratorios-en-mesoamerica-ndeg3-abril-junio-2017-0>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2017). América Central, del Norte y el Caribe. Recuperado de <http://www.iom.int/central-and-north-america-and-caribbean>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018). América Central, del Norte y el Caribe. Recuperado de <http://www.iom.int/central-and-north-america-and-caribbean>
- Osorio, E. (2014). *La Bestia: muerte y violencia hacia migrantes en tránsito por México*. [Tesis de Maestría en Comunicación]. Universidad Iberoamericana. Recuperado de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015852/015852.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (s.f.). Informe mundial sobre la violencia y la salud. [pdf]. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=283BFFEDD5FC28EBAD0C591A303EAA79?sequence=1
- Paniagua, L. (2007). Más allá de las fronteras: Accesibilidad de niños, niñas y adolescentes nicaragüenses a la educación primaria en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 153-181. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/40682771?seq=1#page_scan_tab_contents
- Pavez, I. (2011). *Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile*. [pdf] (Tesis de Doctorado en Sociología). Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2011/hdl_10803_79139/ips1de1.pdf

- Pavez-Soto, I. (2017). La niñez en las migraciones globales; perspectivas teóricas para analizar su participación. *Revista de Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. ISSN: 1870-6916
- Pérez, R. (2017). ¿Migrantes o refugiados? La crisis humanitaria de menores no acompañados que México y Estados Unidos no reconoce. *RIEM. Revista internacional de estudios migratorios*, 7(2), 245-274. Recuperado de <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/article/view/1087>
- Pérez, C. (2008). Reflexiones sobre el estudio del conflicto Honduras-El Salvador, julio de 1969. *Revista Estudios, Universidad de Costa Rica*. (21), 87-104. ISSN: 1659-1925
- Peña (2007). La niñez en la construcción de la sociedad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLIX, (200), 99-120. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42120007>
- Pineda, E. (2008). Metodología de la Investigación. 3º edición. Washington. D.C: OPS. Organización Panamericana de la Salud.
- Piña, H. (2015). *Los niños de nadie: menores migrantes no acompañados de Centroamérica desplazados por la violencia*. [pdf.]. (Tesis de Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos). Recuperado de <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/355/145819.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Programa Nacional de las Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). Entre esperanzas y miedo. La juventud y la violencia en El Salvador. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Impresos Múltiples, S. A. de C. V.
- Poder Legislativo. (2009). Ley General de Migración y Extranjería. [pdf]. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7261.pdf>

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) (2017). Informe preliminar de los Registros de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre desplazamiento forzado. [pdf]. Recuperado de <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2018/07/anexo-1.pdf>

Quecha, C. (2011). *Cuando los padres se van: infancia y migración en la costa chica de Oaxaca*. [pdf]. (Tesis de Posgrado en Antropología). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://www.ciencianueva.unam.mx:8080/repositorio/bitstream/handle/123456789/46/03_cuandolospadres.pdf?sequence=4

Quiroz, Y. (2014). *Transmigración de centroamericanos por México: su vulnerabilidad y sus derechos humanos*. [pdf]. (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales). El Colegio de la Frontera del Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/Tesis-Silvia-Quiroz.pdf>

Ramos, E. (2014). Migración forzada y violencia criminal: una aproximación teórico-práctica en el contexto actual. [pdf]. Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Salvador. Recuperado de <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/handle/11298/223>

Ramos, I. (2018). Desplazamiento forzado y adaptación al contexto de destino: el caso de Barranquilla. *Perfiles Latinoamericanos*. 26(51), 301-328. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v26n51/0188-7653-perlat-26-51-301.pdf>

RET. (2018). Contacto. Recuperado de <http://es.theret.org/contact/>

RET. (2018). Costa Rica. Recuperado de <http://es.theret.org/wherewework/costa-rica-2/>

Reyes, T. (2015). *La vulnerabilidad jurídica para la condición de Refugio de niños migrantes centroamericanos no acompañados en el Estado de México*. [pdf]. (Tesis

de Licenciatura en Derecho). Universidad Autónoma del Estado de México.

Recuperado de

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/62457/Tesis%20Completa%20Tania.pdf?f?sequence=1>

Ríos, A. (2014). *En mis pasos las huellas de la violencia: cartografía de la violencia en la migración de tránsito indocumentado por México*. [pdf]. (Tesis de maestría en Antropología Social). Universidad Iberoamericana. Recuperado de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015795/015795.pdf>

Ríos, A. (2014). Entre la guerra y la migración: crónicas de una violencia encarnada en la memoria de los migrantes centroamericanos. *Revista estudiantil latinoamericana de ciencias sociales RELACSO*. FLACSO, México. 5. (1-21). Recuperado de <http://67.192.84.248:8080/bitstream/10469/6878/1/RFLACSO-Re5-03-Rios.pdf>

Rivera, J. (2011). Las Maras: El fenómeno de criminal del siglo XXI. Recuperado de: <https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/LAS-MARAS.-El-Fen%C3%B3meno-criminal-del-siglo-XXI.-Ensayo.pdf>

Rodríguez, M. (2012). Consideraciones jurídicas sobre los derechos de los niños migrantes. *American University International Law Review*, 27(3), 7. Recuperado de <http://digitalcommons.wcl.american.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1800&context=auilr>

Rojas, R. (1986). *Métodos para la investigación social: una proposición dialéctica*. [pdf]. Recuperado de <https://goo.gl/A7f5eP>

Romero, M. (2010). *Las dimensiones de la violencia en la construcción de las identidades juveniles. El caso de Hernández y Acción para El Salvador, 2009*. [pdf]. (Tesis de maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social). Universidad de El

Salvador. Recuperado de

<http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/630/1/10136676.pdf>

Sanahuja, J. (2017). La ayuda norteamericana en Centroamérica, 1980- 1992. Memoria para optar por el grado de doctor en Derecho internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad Conlutense. Madrid, España.

Salgado, M. (2012). Factores clave para entender la violencia en El Salvador. [pdf].

Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120412115538/prisma-3.pdf>

Sandoval, C. (2007). El mito roto: inmigración y emigración en Costa Rica. Editorial UCR, Instituto de Investigaciones Sociales

Sandoval, C. (2015). No más muros. Exclusión y migración forzada en Centroamérica. Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial UCR. San José, Costa Rica.

Recuperado de <http://sociologia-alas.org/wp-content/uploads/no-mas-muros.pdf>

Sandoval, C., Brenes, M. y Paniagua, L. (2012). *La dignidad vale mucho. Mujeres nicaragüenses forjan derechos en Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Salazar, I. y Tijerino, F. (2013). *La entrega de permisos de trabajo para trabajadores migrantes de una categoría especial y su fundamentación jurídica a la luz de la Ley General de Migración y Extranjería Número 8764 y sus reglamentos*. [pdf]. (Tesis de Licenciatura en Derecho). Universidad de Costa Rica. Facultad de Derecho.

Recuperado de

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/1790/1/34976.pdf>

- Santamaría, G. (2007). Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad. *Revista Mexicana de Política exterior*. 81, 101- 123. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n81/santamaria.pdf>
- Schütz, A. (1932), La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva. [pdf]. Recuperado de <https://camporeligioso.files.wordpress.com/2014/05/schutz-alfred-la-construccion-significativa-del-mundo-social.pdf>
- Serra, M. (2011). La migración y los derechos del niño. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio Gioja*, (5). Recuperado de en https://www.researchgate.net/profile/Maria_Serra13/publication/281823464_LA_MIGRACION_Y_LOS_DERECHOS_DEL_NINO/links/55f9947e08aeba1d9f1eab9a.pdf
- Sermeño, A. (2006) Dinámica de las Migraciones en El Salvador. *Teoría y praxis*. (9), 6-75. Recuperado de http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/876/1/din%C3%A1mica_migraciones.pdf
- Servicio Jesuita para Migrantes (SJM) y Universidad Centroamericana de Managua (UCA) (2009). Migración Internacional en Centroamérica: mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones. Managua. Recuperado de http://imumi.org/attachments/migracion_internacional_centro_am.pdf
- Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). (2014). El Salvador: Síntesis histórica de la migración internacional en El Salvador. Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. Recuperado de <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17->

sicremi/publicacion-2011/paises-es/117-el-salvador-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracion-internacional-en-el-salvador.html

Solís, A. (2005). Estrategias y mecanismos para el afrontamiento psicológico de la experiencia migratoria: dilemas, costos y complejidades. [pdf]. Recuperado de <https://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/solis.pdf>

Tager, A., Aguilar, I., Gereda, M., Escobar, C., Ramírez, J. y Castro, M. (2013). Violentas y violentadas: relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica. Recuperado de <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/50910/IDL50910.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Trejo, M. (2006). Tejiendo redes y políticas públicas sobre emigración hacia Estados Unidos en el Valle del Mezquital, estado de Hidalgo. [Tesis para optar por el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública]. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/docencia/Tesis/icshu/licenciatura/documentos/Tejiendo%20redes%20y%20politicasy%20publicas.pdf>

Universidad de Costa Rica (UCR) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2015). *VIII Informe Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica (EDNA)*. San José. 1-137. Recuperado de https://www.unicef.org/costarica/ESTADO_DERECHOS_DE_NNA2015.pdf

UNICEF. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

- UNICEF. (2008). *Un mundo apropiado para los niños y las niñas*. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_mundo_apropiado_para_los_ninos_y_las_ninas.pdf
- Uribe, M. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos históricos*. (25), p.100-113. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>
- Urteaga, M. (2000). Formas de agresión juvenil. *Revista de Estudios Sociales*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/48046#bibliography>
- Vargas, F. (2016). *La dignidad no tiene fronteras: la lucha transnacional por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México*. [pdf]. (Tesis de Maestría en Sociología Política). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Recuperado de <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/150/1/Felipe%20de%20Jesus%20Vargas%20Carrasco%20%20La%20dignidad%20no%20tiene%20fronteras.pdf>
- Vásquez, J. D. (2013). Adultocentrismo y juventud: aproximaciones foucaulteanas. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (15), 217-234. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846100009.pdf>
- Word Visión. (2014). Motivos de Migración de la Niñez y Juventud en 27 Municipios de El Salvador. [pdf]. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Motivos%20de%20Migracion%20de%20la%20Ninez%20y%20Juventud%20en%2027%20Municipios%20de%20El%20Salvador.pdf>
- Yarris, K. (2014). “Quiero ir y no quiero ir” (I Want to Go and I Don't Want to Go): Nicaraguan Children's Ambivalent Experiences of Transnational Family Life. *The*

Journal of Latin American and Caribbean Anthropology, 19(2), 284-309. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jlca.12079/full>

Zamora, J. (2017). Los movimientos migratorios de los refugiados: un análisis a la luz de la teoría crítica (Migratory movements of refugees: an analysis in the light of critical theory). *Revista Eletrônica de Educação*, 11(2), 303-315.

Zapata, A. (2013). La migración internacional: Un nuevo mundo cotidiano cuando se cruza la frontera. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, N° 10, (18-29). Universidad de San Sebastián, Chile. Recuperado de <http://ojs.uss.cl/index.php/TS/article/view/3>

Zea, M. (2012). *La incidencia de las organizaciones de guatemaltecos migrantes en los Estados Unidos de América en la definición de las políticas migratorias del Estado de Guatemala*. [pdf]. (Tesis para optar por el grado de licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/04/25/Zea-Ely.pdf>

Zúñiga, M. (2007). Las “maras” salvadoreñas como problema de investigación para las Ciencias Sociales. *Anuario de Estudios Centroamericano*. 33-34, 87-110. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/152/15233348004.pdf>

Anexos

Anexo 1: Asentimiento informado

CEC-O-06



FORMULARIO PARA EL ASENTIMIENTO INFORMADO (participantes mayores de 12 y menores de 18 años)



Niñez migrante: La reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes de refugio en Costa Rica.

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de el/la Investigador(a) Principal: Lisseth Castrillo Pravia, Lucía Chaves Durán y Angie Fonseca Mora.

Nombre del/la participante:

Hola, nuestros nombres son Lisseth Castrillo Pravia, Lucía Chaves Durán y Angie Fonseca Mora. somos estudiantes de la Universidad de Costa Rica y estamos haciendo un estudio sobre niños, niñas y adolescentes que salieron de El Salvador y que ahora viven en Costa Rica.

Quiero hablar con vos para hacerte unas preguntas sobre

- Tu vida en Costa Rica
- Tus amigos
- Cómo te sentís aquí
- Cómo es la escuela
- Tu familia

Cuando nos reunamos, vamos a estar presentes solo alguna de nosotras.

Te informo que grabaré las sesiones de la entrevista, pero luego cuando termine mi trabajo me encargaré de destruir la grabación.

Al reunirte conmigo haríamos lo siguiente: conversaríamos sobre cómo te sentís o qué pensás sobre algún tema de tu vida en Costa Rica y nos reuniríamos en las oficinas de RET durante los días a definir por un rato aproximado de 45 minutos.

Te garantizo que todas las respuestas que me des solo nosotras, Lisseth Castrillo Pravia, Lucía Chaves Durán y Angie Fonseca Mora, las conoceremos.

Debes decir si estás de acuerdo en participar en este estudio

Sí **No**

Si aceptas participar, contestarás por tu propia voluntad las preguntas que te haga.

Si necesitas más información sobre este estudio, podés obtenerla llamando a Lisseth Castrillo al 8696-6232, a Lucía Chaves al 8581-4709 o a Angie Fonseca al 8997-3268 de lunes a sábado de 8 a.m. a 5 p.m., también podés consultar sobre los Derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-2090, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Podés hacer consultas adicionales en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-4201, de lunes a viernes de 8 am a 5 pm.

_____ Nombre del participante Fecha	_____ Firma	_____
_____ Nombre del Testigo	_____ cédula y firma	_____ fecha
_____ Nombre del investigador(a)	_____ cédula y firma	_____ fecha

Fuente: Elaboración propia a partir de Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica (2008).

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO**

Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Para ser sujeto de investigación)

Niñez Migrante: La reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes de refugio en Costa Rica.

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de el/la investigador/a principal: _____

Nombre del/la participante: _____

- A. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN:** El presente estudio involucra una investigación de carácter académico para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Las responsables de la investigación son: Lisseth Castrillo Pravia, Lucía Chaves Durán y Angie Fonseca Mora.

El propósito del estudio corresponde al análisis de la reconfiguración de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños solicitantes de refugio en Costa Rica, se estima trabajar con un total de 9 personas migrantes salvadoreñas en condición de refugio o solicitantes de este y padres madres o encargados legales de la población participante.

- B. ¿Qué se Hará?:** La participación radica en contestar una serie de preguntas proporcionadas por las investigadoras con el único fin de acceder a información específica que no es posible constatar por medio de fuentes secundarias ni revisión documental y que no se puede ser abordada con menores de edad.

C. RIESGOS:

1. La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para usted por lo siguiente: ahondar o profundizar en su vida personal, en las razones que originaron la decisión de emigrar, con lo que se podrían evocar recuerdos relacionados con el desplazamiento.

2. Si sufriera algún daño como consecuencia de los procedimientos a que será sometido para la realización de este estudio, los investigadores participantes realizarán una referencia al profesional apropiado para que se le brinde el tratamiento necesario para su total recuperación, en este caso se consideraría un seguimiento más profundo por parte de algún o alguna profesional de RET International.

D. BENEFICIOS: Su participación ayudará a generar información y conocimiento académico en cuanto a las razones de la migración de las y los adolescentes salvadoreños hacia Costa Rica. Por su participación no obtendrá ningún beneficio económico ni de carácter migratorio.

E. VOLUNTARIEDAD: Su participación es totalmente voluntaria, usted puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento de la investigación.

F. CONFIDENCIALIDAD: Las investigadoras garantizamos el estricto manejo y confidencialidad de la información que usted nos proporcione, durante y después de la investigación. Sin embargo, se aclara que cualquier uso posible de los resultados de esta investigación será posible siempre y cuando se asegure su anonimato.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal (menores de edad)

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula de el/la investigador(a) que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la testigo que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Fuente: Elaboración propia a partir de Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica (2008).

Anexo 3: Guía de entrevista a profundidad para PME

Guía de entrevista a profundidad con PME

Objetivo	Aspectos a abordar
2: Identificar los factores subjetivos y objetivos que median en la reconstrucción de la cotidianidad de las y los adolescentes salvadoreños en CR.	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de inserción al centro educativo.• Nuevos vínculos formados con los pares• Presencia de otras redes de apoyo como la iglesia, organizaciones no gubernamentales o institucionales, centros de salud y familia extensa en el país.• Salud física y emocional• La religión como factor regulador de la vida cotidiana• Sentimientos relacionados al proceso de transición de un país a otro.• El juego como reproducción segura de la cotidianidad. *• Conformación del grupo familiar como factor influyente en la vida cotidiana.• El tiempo libre, hobbies, pasatiempos en Costa Rica.
3: Ahondar en las formas en que se visualizan a futuro las y los adolescentes salvadoreños en CR.	<ul style="list-style-type: none">• Vida familiar como grupo social participante de los sueños de vida.• Visualización a nivel profesional y personal a futuro.

Anexo 4: Guía de entrevista a padres, madres o tutores legales.

Entrevista a padres, madres o tutores legales

La siguiente entrevista forma parte del Trabajo Final de Graduación, para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de Costa Rica, la misma tiene como propósito indagar en el proceso migratorio desde su país de origen hacia Costa Rica, así como la influencia de este en la reconfiguración de la cotidianidad de su hijo, hija o encargado legal. Las investigadoras y responsables de realizar la entrevista son: Lisseth Castrillo Pravia, Lucía Chaves Durán y Angie Fonseca Mora, quienes aseguramos la total confidencialidad de las respuestas aquí proporcionadas; así mismo, se afirma que el uso de las mismas será únicamente para fines académicos o afines con la investigación.

1. ¿Hace cuánto tiempo migró hacia Costa Rica?
2. ¿Cómo fue el desplazamiento hacia el país?
3. ¿Por qué escogió Costa Rica como país de destino?
4. ¿Tenía algún contacto aquí o conocía a alguien?
5. ¿Migró solo/sola o acompañado/acompañada?
6. ¿Cuáles fueron los principales motivos por los cuales decidió emigrar?
7. ¿Se le consultó al menor su opinión con respecto al desplazamiento hacia Costa Rica?
8. ¿Cuál fue la reacción de él o ella al enterarse de los motivos de la migración?
9. ¿Cómo fue el camino transcurrido desde el Salvador hacia Costa Rica para el o la adolescente?
10. ¿Cómo ha sido el acompañamiento de las instituciones encargadas de dar respuesta a la solicitud de refugio?
11. ¿Ha estado vinculado a otras organizaciones además de RET International?
12. ¿Cómo ha sido la estancia en Costa Rica para el o la adolescente?

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 5: Referencias comunicaciones personales

Informante 1. (octubre del 2019). Comunicación personal

Informante 2. (octubre del 2019). Comunicación personal

Informante 3. (noviembre del 2019). Comunicación personal

Informante 4. (diciembre del 2019 y enero del 2020). Comunicación personal

Informante 5. (febrero del 2019). Comunicación personal

Informante 6. (febrero del 2020). Comunicación personal

Informante 7. (febrero del 2020). Comunicación personal

Informante 8. (febrero del 2020). Comunicación personal

Informante 9. (febrero del 2020). Comunicación personal

Informante 10. (octubre del 2019). Comunicación personal

Informante 11. (noviembre del 2019). Comunicación personal

Informante 12. (diciembre del 2019). Comunicación personal

Informante 13. (febrero del 2020). Comunicación personal

Informante 14. (febrero del 2020). Comunicación personal

Informante 15. (febrero del 2020). Comunicación personal